ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN "ON THE WAY TO PLANETPROOF" PARA PRODUCTOS VEGETALES EN EL SUR DE EUROPA

Entra en vigor el:	1 Julio 2019
Establecido por:	SMK
Código:	PP.2-SE

Actualización 11 de septiembre de 2020
En esta versión todos los decretos adicionales hasta 11 de septiembre de 2020 están incluidos.

La certificación basada en este esquema es posible en países del sur de Europa según lo define la clasificación de la UE, zona sur.

La publicación de este esquema está sujeta a cambios. El esquema de certificación más reciente y cualquier "decreto adicional" se publican en www.planetproof.eu. La marca y el logotipo "On the way to PlanetProof" están legalmente protegidos y registrados en la Oficina de Propiedad Intelectual del Benelux con el número 0998240. Se impondrán sanciones por el uso indebido de la marca o el logotipo.

© Copyright SMK. Todos los derechos reservados

Índice

Nota al lector **3**
Objetivos On the Way to PlanetProof - productos vegetales, por tema **7**
Criteria productos vegetales On the way to PlanetProof **8**
1. Energía y clima 9
2. Protección de cultivos 16
3. Biodiversidad y paisaje 31
4. Fertilidad del suelo 34
5. Fertilización 38
6. Agua 43
7. Emisión de luz 47
8. Residuos y limpieza 48
9. Embalaje 50
10. Requisitos generales 52
Requisitos generales para el titular del certificado 52
Track & Trace 60
Comunicación 63
Gestión de la cadena de suministro 65
Anexos **71**
Anexo 1 Cultivos a certificar y límites de sustancias activas. 72
Anexo 2 Protección de cultivo 74
Anexo 2a Guía de Plan de acción de manejo integrado de plagas (MIP) 74
Anexo 2b Listado de productos verdes, sustancias de bajo riesgo 76
Anexo 2c Sustancias activas sujetas a condiciones adicionales 83
Anexo 2d Regimen de contigencia para pedir una Exención 87
Anexo 3 Protocolo de análisis de residuos 88
Anexo 4 Fertilización en cultivos protegidos en sustrato: límites de emisión de nitrógeno 90
Anexo 5 Límites de aplicación para nitrógeno y fósforo 91
Anexo 5a Cultivos al aire libre en suelo 91
Anexo 5b Cultivos protegidos en suelo 92
Anexo 5c Coeficientes de eficiencia para estiércol / fertilizantes orgánicos 92
Anexo 6 Glosario 933

© Copyright SMK. Todos los derechos reservados

Nota al lector

Certificación para empresas de producción primaria y comercializadores.
Este esquema de certificación hace referencia al titular del certificado, que podría incluir varias compañías diferentes:

Productoras primarias	Productores de productos vegetales.
Empresas comercializadoras	Empresas comercializadoras que comercian con productos y, en algunos casos, que empaquetan productos, pero no los manipulan. Las empresas comercializadoras también incluyen empresas Menoristas.

En On the way to PlanetProof **es obligatorio** para todas las empresas:
• Producir productos certificados y venderlos en On the way to PlanetProof.
• Procesar y / o manipular productos certificados y venderlos bajo On the Way to PlanetProof.
• Comprar productos certificados no envasados y venderlos bajo On the Way to PlanetProof.

En On the way to PlanetProof **no es** obligatorio para las empresas:
• Solo comprar y vender productos preenvasados certificados por On the Way to PlanetProof.
• Comprar productos no envasados certificados On the Way to PlanetProof y venderlos como productos no certificados.
• Proporcionar un servicio (por ejemplo, embalaje, facturación) pero no ser el propietario del producto certificado.

Un producto preenvasado se define en este contexto como un producto que es directamente adecuado para la preparación / uso por parte del consumidor y se envasa de tal manera que solo se puede llegar al producto cambiando algo en el envase (por ejemplo, dañándolo o rompiéndolo). Se aplica una excepción a los huevos con certificación PlanetProof (y su envase), porque los consumidores deben tener la oportunidad de inspeccionarlos antes de comprarlos.

Los requisitos establecidos en el programa "On the Way to PlanetProof" Productos preparados y procesados se aplican a los preparadores y procesadores.

© Copyright SMK. Todos los derechos reservados

Configuración del esquema de certificación.
El esquema de certificación comprende requisitos (obligatorios) y medidas opcionales divididas en 10 capítulos diferentes. La tabla de abajo indica qué capítulos son aplicables a las empresas de producción primaria y comercial:

Capítulos relevantes	**Aplicable a:**	
	Empresas de producción primaria	**Empresas comercializadoras**
Condiciones generales de certificación (documento separado)	Sí	Sí
Capítulos 1 al 8: criterios para el proceso de producción *El sistema de cultivo al que se aplica el requisito se especifica para cada requisito. Se hace una distinción entre sistemas de cultivo al aire libre / protegidos y basados en suelo / sustrato. Esto se indica en las columnas de la derecha con cruces (X), en las que se utilizan las siguientes abreviaturas: • AL = sistema de cultivo al aire libre • CP = sistema de cultivo protegido • SB = sistema de cultivo basado en el suelo • SS = sistema de cultivo de sustrato Para una descripción de los sistemas de cultivo, vea el Glosario (anexo 6). Para los sistemas de cultivo que tienen elementos de cultivo tanto de suelo como de sustrato, se aplican los requisitos de cultivo basado en suelo. Este es el caso del sistema enarenado en el sur de España, que consiste en capas de tierra / sustrato mejorado, colocadas directamente en el subsuelo original sin la introducción de capas (por ejemplo, de plástico) que evitan el enraizamiento libre de los cultivos.	Sí*	No
Capítulo 9: Embalaje El capítulo 9 se aplica a las empresas que envasan productos.	Si la empresa envasa productos	Si la empresa envasa productos
Capítulo 10: Requisitos generales. **En el Capítulo 10 (Requisitos generales), se especifica para cada requisito si el requisito se aplica o no a las empresas de producción primaria y / o las empresas de comercialización. Esto se indica en las columnas de la derecha con cruces (X).	Sí**	Sí** (criterio 10.0 y 10.8 hasta 10.23)

© Copyright SMK. Todos los derechos reservados

Nivel de requisito (se aplica a los titulares de certificados: después de la emisión del certificado)
La columna Nivel/puntos especifica el nivel de requisito. Se distinguen tres niveles al respecto:

- **Menor:** no conformidad con un efecto menor en el nivel de sostenibilidad o confiabilidad requeridos (tiempo de resolución de seis meses)
- **Mayor:** no conformidad con un efecto mayor en el nivel de sostenibilidad o confiabilidad requeridos (tiempo de resolución de un mes)
- **Mayor crítico:** una no conformidad inaceptable que lleva a la revocación del certificado y, si corresponde, la exclusión por un año.

Consecuencias o no conformidades
En el caso de que el EC observe no conformidades, las consecuencias dependerán del nivel de no conformidad dependiendo de su nivel:

No conformidad menor: tiempo de resolución de seis meses

- Si la resolución es posible, pero no se lleva a cabo dentro de los seis meses, el certificado expira. Para renovar la certificación, debe realizarse una inspección.
- Si, tras la observación, la resolución ya no es posible, el titular del certificado puede retener el certificado siempre que presente un plan dentro de un mes en el que se describan las medidas como tareas, sobre la base de las cuales se puede aceptar razonablemente que se cumplirán los requisitos en el siguiente ciclo de cultivo.
- En el caso de que se observe la misma no conformidad en dos años consecutivos, y esta no conformidad no se resuelva en el plazo de un mes, el certificado se revocará.

No conformidad mayor: tiempo de resolución de un mes

- Si la resolución es posible, pero no tiene lugar dentro de un mes, el certificado caducará.
- Si, tras la observación, la resolución ya no es posible, el titular del certificado puede conservar el certificado siempre que cumpla con las siguientes condiciones:
    - Se detecta un máximo de dos no conformidades mayores.
    - Las no conformidades se tratan de requisitos extralegales.
    - En el caso de un incumplimiento relacionado con una norma oficial, la superación no es superior al 15%.
    - El titular del certificado debe presentar un plan dentro de un mes para las medidas correctivas y preventivas. El EC debe evaluar el plan y validar su efectividad en términos de asegurar que los requisitos se cumplan en el siguiente ciclo de cultivo.
- En el caso de que se observe la misma no conformidad el año siguiente, esto conduce a una no conformidad mayor crítica.

© Copyright SMK. Todos los derechos reservados

Mayor inconformidad crítica: revocación del certificado *

- Primera observación: revocación inmediata del certificado. Para renovar la certificación, debe realizarse una inspección. El productor debe demostrar que en los seis meses anteriores a la inspección o desde la siembra o plantación en la empresa y - en el caso del reemplazo del cultivo, incluida la limpieza - se han cumplido todos los requisitos del esquema de certificación.
- Segunda observación dentro de los dos años del mismo mayor crítico: revocación inmediata del certificado y exclusión de la certificación para ese cultivo por un período de un año. Para renovar la certificación, debe realizarse una inspección. El productor debe demostrar que en los seis meses anteriores a la inspección o desde la siembra o la plantación en la empresa y - en el caso del reemplazo del cultivo, incluida la limpieza - se han cumplido todos los requisitos del esquema de certificación.

*En el caso de que el titular del certificado informe una no conformidad relacionada con un requisito con nivel de mayor crítico, puede evitar la revocación o el certificado al anular el registro de parte de su producción o solicitar una exención utilizando el regimen de contigencia.

Guía de evaluación GGAP
En algunos casos, la columna de la guía de evaluación especifica un requisito de GlobalGAP (acortado a GGAP). Esto significa que este requisito es consistente con el requisito GGAP respectivo. Al titular del certificado no se le otorga una exención para el requisito de On the Way to PlanetProof si cumple con el requisito de GGAP. Los requisitos de GGAP se incluyen en la guía de evaluación para la información o los titulares de certificados.

Decretos adicionales
Se incluyen decretos adicionales en el esquema de certificación. Los cambios se indican con texto rojo y marca amarilla.

© Copyright SMK. Todos los derechos reservados

Objetivos On the Way to PlanetProof - productos vegetales, por tema

Energía y clima: reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y estimulación de la energía sostenible. El objetivo final es un cultivo sin emisiones de gases de efecto invernadero de combustibles fósiles y emisiones mínimas o gases de efecto invernadero de otras fuentes (como el suelo y la fertilización).

Protección de cultivos: prevención y limitación del impacto ambiental debido al uso de productos fitosanitarios y reducción de la dependencia de sustancias químicas. El objetivo final es la protección de cultivos sin impacto ambiental negativo.

Biodiversidad y paisaje: aumentar la biodiversidad (o la flora y la fauna) y mejorar el paisaje en la finca. Objetivo final: agrobiodiversidad funcional y agricultura en equilibrio con el medio ambiente.

Fertilidad del suelo: optimización de la fertilidad del suelo a largo plazo, estimulando la resiliencia del suelo. El objetivo final es el suelo resistente y fértil.

Fertilización: prevención de emisiones de nutrientes y uso eficiente de nutrientes. El objetivo final es el ciclo sostenible de nutrientes sin un impacto ambiental negativo.

Agua: mejora de la eficiencia de la aplicación de agua y prevención de emisiones de nutrientes y productos fitosanitarios mediante la aplicación excesiva de agua. El objetivo final es el uso óptimo del agua.

Emisión de luz: Prevención de la contaminación lumínica.

Residuos y limpieza: reducción de residuos y separación de residuos para su reutilización. Prevención del impacto ambiental resultante del uso de productos de limpieza.

Embalaje: limitar los residuos del material de embalaje mediante el uso de materiales reciclables y el uso de materiales reciclados o biodegradables.

© Copyright SMK. Todos los derechos reservados

Criteria productos vegetales On the way to PlanetProof

Nº	Criterio	Guía de evaluación e interpretación	Nivel/ puntos	Aire libre		Prote-gido	
				SB	SS	SB	SS
Puntuación de puntos							

0.0	**Puntos para medidas opcionales y compensación de puntos de penalización**:
	Cada tema tiene asociadas medidas opcionales que generan puntos de bonificación.
	El titular del certificado los utiliza para compensar cualquier punto de penalización y así obtener el puntaje requerido.
	<u>Compensación de puntos de penalización:</u>
	• El uso de sustancias activas de la lista II, anexo 2C, da lugar a puntos de penalización.
	• Los titulares de certificados compensan todos los puntos de penalización con puntos de bonificación obtenidos con medidas opcionales.
	• Los primeros 15 puntos de penalización se compensan con puntos de bonificación en las categorías de protección de cultivos y/o fertilidad del suelo y/o biodiversidad y paisaje.
	• Para la compensación de puntos de penalización por encima de este número, los puntos de bonificación de otras categorías también pueden ser utilizados.
	<u>Puntuación de puntos para medidas opcionales:</u>
	• Además de la indemnización por puntos de penalización, el titular del certificado debe alcanzar al menos 10 puntos para cultivos al aire libre o al menos 7 puntos para cultivos protegidos mediante aplicación de medidas opcionales. Cualquiera de las medidas opcionales cuenta para este total. La puntuación alcanzada se demuestra sobre la base de la lista de verificación digital de "On the way to PlanetProof" (disponible para su descarga en www.planetproof.eu> certification schemes).
	
	<u>Explicación de bonus/puntos de penalización:</u>
	• El sistema de bonificación/penalización se aplica por **ciclo de cultivo**: el número de puntos de penalización por cultivo se compensa con puntos de bonificación. Los puntos de bonificación por un cultivo no se pueden utilizar para compensar puntos de penalización de otro cultivo.
	• Puntos de bonificación y puntos de penalización están registrados por unidad de registro (parcelas, sección, sala de crecimiento, etc.). La unidad de registro debe ser consistente con la unidad utilizada para el registro de protección de cultivos.
	• Puntos de bonificación: se aplican medidas opcionales a los niveles de parcela, cultivo o granja. Esto se incorpora a la directriz de la evaluación y a la lista de verificación digital.
	  ○ A nivel de parcela: los puntos para las medidas opcionales a nivel de parcela se aplican a las parcelas en las que se implementa la medida.
	  ○ A nivel de cultivo y a nivel de empresa: los puntos para las medidas opcionales a nivel de cultivo y de empresa aplican a todas las parcelas individuales del cultivo o de la empresa.
		- Compruebe si la lista de verificación digital se ha completado correctamente y se han alcanzado suficientes puntos.
		
		- Para cada cultivo, utilice uno de los métodos siguientes para comprobar si se han obtenido suficientes puntos. El método 1 es el método más sencillo. El titular del certificado determina el método utilizado para el cálculo.
		
		  - Método 1: comprobar si la unidad de siembra/cosecha con más puntos de penalización se compensa con puntos de bonificación. Compruebe todas las medidas opcionales para esta unidad de registro.
		  - Método 2: comprobar si el número medio de puntos de penalización por hectárea por cultivo se compensa con puntos de bonificación.
		
		- Para cada cultivo, compruebe todas las medidas a nivel de la finca y a nivel de cultivo y un número de medidas a nivel de parcela, de forma aleatoria.
			Mayor	x	x	x	x

0.1	**Lista de verificación digital** La lista de verificación digital "On the way to PlanetProof" (disponible para descargar en www.PlanetProof.eu> esquemas de certificación) se completa. La entidad de certificación envía la lista de verificación completa a SMK después de la aprobación.	- Compruebe si la lista de verificación original está completa.	Mayor	x	x	x	x

© Copyright SMK. Todos los derechos reservados

Nº	Criterio	Guía de evaluación e interpretación.	Nivel/ puntos	Aire libre		Prote-gido	
				SB	SS	SB	SS
1. Energía y clima							
Requisitos energéticos y climáticos							
1.1	**Registro para el cálculo de las emisiones de gases de efecto invernadero.** Los cultivos se excluyen del cálculo de las emisiones de efecto invernadero cuando no se aplica calefacción ni iluminación. • El titular del certificado mantiene registros completos de la gestión energética. Esto incluye: ○ Suministro total entrante de fuentes de energía, por separado, tanto fósiles (gas natural, diesel, electricidad, etc.) como no fósiles (biomasa, electricidad verde, etc.). ○ Energía total entrante y saliente, por separado: electricidad, calor y frío. • En la medida de lo posible, el titular del certificado demuestra que las fuentes de energía entrante y saliente y la energía con lecturas de contadores y de facturas. Si no hay mediciones o facturas presentes, se utilizan indicadores establecidos (es decir, valores estándar estimados de manera conservadora).	- Verificar que los registros estén completos. - Compruebe que la energía entrante y saliente estén suficientemente respaldadas por las lecturas del contador y las facturas o que correspondan a los valores estándar del proveedor de energía. - Ver también: GGAP AF 7.3.1 Menor. - La prevención de daños por frío también se considera como calefacción.	Mayor			x	x
1.2	**Cálculo de las emisiones de gases de efecto invernadero**. Los cultivos se excluyen del cálculo de las emisiones de efecto invernadero cuando no se aplica calefacción ni iluminación. • El titular del certificado determina las emisiones de gases de efecto invernadero en la empresa con el módulo de cálculo de las emisiones de gases de efecto invernadero (disponible para descargar desde el sitio web www.PlanetProof.eu). • El módulo de cálculo calcula las emisiones basadas en CO_2 (dióxido de carbono) y CH4 (metano). • Las emisiones se expresan en kg de equivalentes de CO_2 por área de cultivo (m^2). Dónde: ○ 1 kg CO_2 = 1 kg CO_2 equivalente. ○ 1 kg CH_4 = 25 kg CO_2 equivalente. • En el caso de que se cultive con diferentes capas (una encima del a otra), el área total es el área combinada de todas las capas de cultivo por metro cuadrado. • Las emisiones producidas durante la generación de energía en la propia empresa y / o terceros se asigna. • Las emisiones pueden ser compensadas por la producción de energía que tiene lugar en la propia empresa y que es entregada a terceros. • La emisión de hidrocarburos de una planta de cogenaración (CHP) se calcula utilizando un valor estándar (1500 mg / Nm) • El CO_2 suministrado para la fertilización se excluye para el cálculo de las emisiones de gases de efecto invernadero. Se incluye el CO_2 producido específicamente para la horticultura de invernadero.	- Compruebe si el módulo de cálculo de CO_2 se ha utilizado correctamente para determinar las emisiones de gases de efecto invernadero. - Compruebe los datos utilizados para el módulo de cálculo CO_2 - Envíe el módulo de cálculo comprobado a SMK. - La prevención de daños por frío también se considera como calefacción.	Mayor			x	x

© Copyright SMK. Todos los derechos reservados

1.3	**La electricidad renovable para la sala de crecimiento de cultivos realizados.** Toda la electricidad utilizada (tanto comprada como autoproducida) para cultivos cultivados en salas con un clima controlado es de fuentes renovables. Para una definición de fuentes renovables, véase el glosario (anexo 6).	Comprobar el cumplimiento de los criterios establecidos administrativamente (por ejemplo, utilizando el contrato energético o las garantías de origen)	Mayor				x
1.4	**Destrucción de calor** No hay instalaciones presentes para enfriar el calor generado, a excepción de los enfriadores de emergencia. • Los enfriadores de emergencia se despliegan sólo en casos excepcionales de calor excesivo o escasez de enfriamiento, como resultado de lo cual la planta de cogeneración no puede funcionar mientras que su funcionamiento es necesario para el cultivo o las operaciones comerciales. • El propietario de la empresa debe demostrar que se cumple este requisito, con un máximo del 10% (demostrable, por ejemplo, con un medidor de hora no reiniciable) de las horas de funcionamiento de la planta de cogeneración.	- Compruebe visualmente si hay presencia física de enfriadores de emergencia. - Compruebe administrativamente los registros de las horas de funcionamiento de la planta de cogeneración y las horas de uso de los refrigeradores de emergencia.	Mayor			x	x
Medidas opcionales de energía y clima.							
1.5	**Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.** <u>En un futuro próximo</u>: la reducción porcentual de las emisiones de gases de efecto invernadero se recompensará en proporción al límite de emisiones (aún en desarrollo).	- Enseñar con el módulo de cálculo de CO_2. - Nivel: a nivel de cultivo (nota: las emisiones se calculan por cultivo y no para toda la empresa)				x	x
1.6	**Uso de energía sostenible.** El titular del certificado utiliza una parte de energía renovable para satisfacer la demanda total de energía del cultivo (se puede calcular utilizando el módulo de cálculo de CO2). El consumo total de energía puede consistir en: electricidad, gas y diésel. Esto incluye tanto la energía renovable de producción propia como la comprada. • del 5 al 10% • del 10 al 25% • del 25 a 50% • del 50 a 75% • del 75 a 100%	- Compruebe administrativamente si se cumplen los criterios establecidos. - Compruebe la energía adquirida y suministrada administrativamente utilizando el estado de facturación del proveedor de energía. - Compruebe el uso de energía autogenerada utilizando los medidores de energía calibrados. Compruebe si el medidor principal de la red pública de la empresa de energía cumple con los requisitos de precisión. - Comprobar la proporción de energía sostenible en el consumo total. - Nivel: nivel de cultivo - Ver también: GGAP AF 7.3.3. Recomendación	2 4 6 8 10	x	x	x	x

© Copyright SMK. Todos los derechos reservados

Nº	Criterio	Guía de evaluación e interpretación.	Nivel/ puntos	Aire libre		Prote-gido	
				SB	SS	SB	SS
Equipamento							
1.7	**Tractor eléctrico** El uso de tractor eléctrico.	- Compruebe visualmente la presencia del tractor y administrativamente, utilizando el comprobante de compra, si se cumplen los criterios establecidos. - Nivel: nivel de empresa	3 por tractor	x	x		
1.8	**Equipos energéticamente eficientes** El uso de equipos energéticamente eficientes.	- Compruebe visualmente la presencia del equipo correspondiente y administrativamente, utilizando la prueba o compra, si se cumplen los criterios establecidos. - Nivel: nivel de empresa	2 por pieza de equipa-miento	x	x		
1.9	**Toma de fuerza de baja revolución** Uso de una TDF con 750 revoluciones. *Nota: el uso de una TDF energéticamente eficiente no es posible cuando se realiza un trabajo pesado, pero es posible cuando se realizan trabajos ligeros como arrancar cebollas, rematar la hoja y trabajar con cultivador rotatorio. Se puede lograr un ahorro del 14%.*	- Compruebe visualmente la presencia de la TDF energéticamente eficiente - Compruebe administrativamente si el tractor cumple con las especificaciones - Nivel: nivel de empresa	1	x	x		
Uso de estiércol y compost							
1.10	**Proporción de nitrógeno de estiércol de animal a abono** El titular del certificado utiliza anualmente una proporción de nitrógeno procedente de estiércol animal para su cultivo (véase también balance de Materia Orgánica). • El estiércol y los pellets de fertilizantes orgánicos: ○ del 25 a 50% N ○ del 50 a 75% N ○ del 75 a 100% N • Purín: ○ del 25 a 50% N ○ del 50 a 75% N ○ del 75 a 100% N	- Comprobar administrativamente la cantidad de N de estiércol animal y la solicitud N total usando las cuentas de fertilización y calcular el porcentaje de estiércol animal por cultivo. - Nivel: nivel de empresa	1 3 4 0.5 1.5 2	x	x		

© Copyright SMK. Todos los derechos reservados

Nº	Criterio	Guía de evaluación e interpretación.	Nivel/ puntos	Aire libre		Prote-gido	
				SB	SS	SB	SS
1.11	**El uso de compost verde** El titular del certificado utiliza anualmente una cantidad de abono verde en el plan de cultivo de su empresa (véase también balance de MO). • 1-4 toneladas/hectárea • 5-8 toneladas/hectárea • 9-12 toneladas/hectárea • 13-16 toneladas/hectárea • >16 toneladas/hectárea	- Utilizando las cuentas de fertilización, Compruebe la cantidad de compost verde utilizado. Los puntos de 4,5 y 4,6 se aplican en el caso de compostaje propio. - Nivel: nivel de empresa	1 2 3 4 5	x	x		
Iluminación en edificios de empresas.							
1.12	**Las bombillas de bajo consumo** Uso de bombillas de bajo consumo. Por ejemplo, un sistema de iluminación LED (flujo luminoso específico de al menos 100 lúmenes por vatio), sistema de tubos LED (al menos 130 lúmenes por vatio), o bombillas fluorescentes alargadas de ahorro energético, TL5. *Explicación: esto puede ayudar a lograr un ahorro de 30% (fuente: www.rvo.nl).*	- Compruebe visualmente la presencia de bombillas LED - Compruebe administrativamente si las especificaciones de las bombillas cumplen con los criterios - Nivel: nivel de empresa	TL5: 0.5 LED: 1	x	x	x	x
1.13	**La iluminación en exteriores y en interiores** Uso de un sistema de ahorro para la iluminación. Un sistema de control para conmutación (dispositivo de reducción de voltaje) puede comprender un sensor de luz o movimiento, un interruptor o una unidad de control, un regulador de intensidad (si corresponde).	- Compruebe visualmente la presencia de un sistema de control para la iluminación - Nivel: nivel de empresa	0.5	x	x	x	x
Almacenamiento							
1.14	**Interruptor de iluminación** Uso del refrigerador o interruptor de iluminación en la cámara frigorífica con detector de movimiento o un interruptor de puerta. También para almacenaje y servicios y edificios de la empresa.	- Compruebe visualmente la presencia de un detector de movimiento o un interruptor de puerta - Nivel: nivel de empresa	0.5	x	x	x	x
1.15	**El uso de tecnología de enfriamiento sostenible** El uso de enfriamiento con la ayuda de la tecnología de enfriamiento sostenible, por ejemplo, refrigerantes naturales, sistemas que extraigan frío desde el entorno, enfriamiento adiabático (punto de rocío).	- Compruebe administrativamente las especificaciones de la tecnología de enfriamiento y su uso correcto utilizando el libro de registro de mantenimiento para el sistema de enfriamiento - Compruebe visualmente la presencia de la tecnología de enfriamiento - Nivel: nivel de empresa	1	x	x	x	x

© Copyright SMK. Todos los derechos reservados

Nº	Criterio	Guía de evaluación e interpretación.	Nivel/ puntos	Aire libre		Prote-gido	
				SB	SS	SB	SS
1.16	**Enfriamiento con control de presión por sensor** Uso de enfriamiento con control de presión por sensor (condensador). *Explicación: es importante que el sistema de enfriamiento esté correctamente ajustado. Esto significa que el sistema de aire acondicionado suministra la cantidad correcta de aire frío en el lugar correcto y en el momento correcto. El sistema debe responder adecuadamente a los cambios en la temperatura interior y exterior. Una unidad de enfriamiento de ahorro de energía debe estar equipada con control de presión del condensador. Esto puede ayudar a reducir el consumo de energía de la unidad hasta en un 30% (fuente: www.rvo.nl).*	- Compruebe administrativamente las especificaciones del control de presión del sensor y el uso correcto utilizando el el libro de registro para el sistema de enfriamiento - Compruebe visualmente la presencia del control de presión del sensor - Nivel: nivel de empresa	2	x	x	x	x
1.17	**Control de frecuencia** El uso del control de frecuencia en motores eléctricos. *Explicación: el control de frecuencia ajusta las revoluciones según la demanda. Esto evita que un motor eléctrico use más energía de la necesaria (por ejemplo, bombas y ventiladores, incluidos los enfriadores de aire). Esto puede ayudar a reducir el consumo de energía hasta en un 30% (fuente: www.rvo.nl).*	- Compruebe visualmente la presencia de control de frecuencia y si se cumplen los requisitos establecidos - Nivel: nivel de empresa	1	x	x	x	x
1.18	**El uso adicional de aire caliente de invernadero** Uso de aire caliente de invernadero para: 1. Secado de producto (s) 2. Calentar las celdas de almacenamiento	- Compruebe visualmente si el aire del invernadero se transporta a la pared secadora. - Compruebe visualmente si el aire de ventilación de las celdas de almacenamiento proviene del invernadero. - Nivel: nivel de empresa	2 3	x	x	x	x
1.19	**Enlistar consultoría energética** La empresa es asesorada por un experto en energía al menos una vez cada dos años.	- Comprobar la existencia del informe consultivo que incluye una representación de las medidas opcionales aplicadas en relación con la energía - Nivel: nivel de empresa	2	x	x	x	x
1.20	**Mejora de la pared de paneles** Medición y mejora de la pared de paneles por expertos externos.	- Compruebe administrativamente el informe o la recepción de facturas del experto externo y los ajustes implementados - Nivel: nivel de empresa	2	x	x	x	x

© Copyright SMK. Todos los derechos reservados

1.21	**El uso de una bomba de calor geotermica** Uso de bombas de calor para calentar los edificios de la empresa.	- Compruebe visualmente la existencia de bomba de calor y si se cumplen los requisitos establecidos - Compruebe administrativamente el recibo de mantenimiento o el contrato de compra del proveedor - Nivel: nivel de empresa	4	x	x	x	x
1.22	**Reutilización de calor** Uso de un sistema de recuperación de calor para recuperar el aire seco y de ventilación. El gabinete de manejo de aire está equipado con un intercambiador de calor con una eficiencia mínima de 78%. La unidad de enfriamiento, la caldera y los conductos de aire no se tienen en cuenta (fuente: www.rvo.nl).	- Compruebe visualmente la existencia de un sistema de recuperación de calor y si se cumplen los requisitos establecidos - Compruebe administrativamente el recibo de mantenimiento o el contrato de compra del proveedor - Nivel: nivel de empresa	3	x	x	x	x
1.23	**El uso de calor residual** El uso de calor residual del condensador del sistema de enfriamiento.	- Compruebe visualmente la existencia de la construcción para la reutilización del calor y si se cumplen los requisitos establecidos - Compruebe administrativamente el recibo de mantenimiento o el contrato de compra del proveedor - Nivel: nivel de empresa	1	x	x	x	x
1.24	**Enfriamiento con agua subterránea** Enfriamiento con agua subterránea por medio de almacenamiento de calor/frío.	- Compruebe visualmente la existencia de refrigeración por calor/almacenamiento en frío y si se cumplen los requisitos establecidos - Compruebe administrativamente el recibo de mantenimiento o el contrato de compra del proveedor - Nivel: nivel de empresa	3	x	x	x	x
1.25	**El uso de aislamiento** El aislamiento está presente en todas las cámaras frigoríficas, las celdas de almacenamiento, las líneas de enfriamiento y los puentes térmicos, incluyendo entradas y salidas.	- Compruebe visualmente la existencia de aislamiento y si se cumplen los requisitos establecidos - Compruebe administrativamente el recibo de mantenimiento o el contrato de compra del proveedor - Nivel: nivel de empresa	2	x	x	x	x

© Copyright SMK. Todos los derechos reservados

1.26	**Calefacción por suelo radiante** El uso de calefacción por suelo radiante en el área de trabajo.	- Compruebe visualmente la existencia de válvulas/una conexión para calefacción por suelo radiante y si se cumplen los requisitos establecidos - Compruebe administrativamente el recibo de mantenimiento o el contrato de compra del proveedor - Nivel: nivel de empresa	1	x	x	x	x

© Copyright SMK. Todos los derechos reservados

Nº	Criterio	Guía de evaluación e interpretación.	Nivel/ puntos	Aire libre		Prote-gido	
				SB	SS	SB	SS
2. Protección de cultivos							
Requisitos de protección de cultivos.							
2.1	**Plan de acción de manejo integrado de plagas (MIP)** • El titular del certificado realiza la protección de cultivos de acuerdo con el enfoque integrado de manejo de plagas. Este enfoque se describe en el "Plan de acción de MIP" que se prepara para cada cultivo. Para los cultivos / un grupo de cultivos en los que las enfermedades e infestaciones similares ocurren y para los que se aplica la misma estrategia IPM, un único plan de acción IPM será suficiente. • El Plan de acción de MIP debe prepararse de acuerdo con las pautas prescriptivas que figuran en el anexo 2a: Guía del Plan de acción de MIP. • Si no se aplican productos fitosanitarios (incluidos biocidas y sustancias de bajo riesgo), no es necesario cumplir el requisito 2.1.	- Verificar si se ha preparado un plan de acción de MIP para cada cultivo o grupo de cultivos en el que se producen las mismas enfermedades e infestaciones y si cumple con los requisitos establecidos. - Comprobar si todos los puntos en la guía están correctamente rellenados.	Mayor	x	x	x	x
2.2	**Registros de protección de cultivos** • El titular del certificado mantiene registros actualizados de: o compra, almacenamiento y uso de productos fitosanitarios y agentes de control biológico para todos los cultivos de la empresa. o compra, stock y uso de biocidas (agentes de limpieza y desinfección) para la empresa. o otras medidas de control no químicas (por ejemplo, trampas de feromonas). • Los registros incluyen aplicaciones (dosis, fecha, nombre completo del producto y número de registro), aplicador, razón de la aplicación, método de aplicación, ubicación y área de superficie. • Actualizar los registros del cuaderno de campo a diario. • Proporcionar razones para la desviación del Plan de acción de MIP en el cuaderno de campo.	- Verificar si los registros de protección de cultivos están presentes y completados de acuerdo con los requisitos. Cálculo del saldo Para una toma de stock de tres productos fitosanitarios (excl. glifosato), el uso se calcula determinando la diferencia entre el stock inicial (documentado durante la inspección anterior) más las compras realizadas desde la inspección anterior, (con la ayuda de facturas) y el stock de los productos fitosanitarios realmente presentes en el gabinete de productos fitosanitarios durante la inspección. El uso calculado se compara con los registros de la aplicación de los productos fitosanitarios. El mismo cálculo se hace para todos los productos fitosanitarios que contienen glifosato, para determinar el uso total de glifosato (ver criterios 2.11) - Ver también: GGAP CB 8.3.1 - 8.3.10 Mayor, CB 7.3.1. Mayor, CB 7.3.2. - 7.3.3. Menor, CB 7.3.5. - 7.3.6. Menor	Mayor	x	x	x	x
2.3	**Productos fitosanitarios y los biocidas permitidos** A. condiciones legales El uso de productos fitosanitarios y biocidas es conforme con la autorización nacional y está restringido al período de gracia para su uso. B. Los principios activos con condiciones adicionales	- Cuando se aplican productos fitosanitarios, verifique que se cumplan los requisitos legales y las condiciones adicionales. - El uso limpio de productos fitosanitarios se	A. Critical major B.	x	x	x	x

© Copyright SMK. Todos los derechos reservados

Nº	Criterio	Guía de evaluación e interpretación.	Nivel/ puntos	Aire libre		Prote-gido	
				SB	SS	SB	SS
	Se aplican condiciones adicionales para la aplicación del suelo y foliar (cultivo) de una serie de sustancias activas:	evalúa sobre la base de una inspección administrativa de los registros de protección de cultivos, una inspección física de los productos presentes en el gabinete del producto y la toma de muestras de residuos de los cultivos. - Verifique el número de puntos y penalización y si se han logrado suficientes puntos para la compensación.	Critical major				

	1. Lista I: sustancias activas para las que se ha establecido que hay una alternativa menos perjudicial para el medio ambiente, que está legalmente permitida, no puede ser utilizada en On the Way to PlanetProof; véase la lista I en el anexo 2C. Esta lista tiene que estar actualizada.
	2. Lista II: sustancias activas para las que se ha identificado que no se permite legalmente una alternativa más respetuosa con el medio ambiente. Para la aplicación de una sustancia activa de la lista II se genera un punto de penalización por aplicación.
	3. Otros: todas las sustancias activas legalmente permitidas no incluidas en la lista I o en la lista II se permiten automáticamente sin la asignación de puntos de penalización.
	
	<u>Bulbos de flor y flores de bulbo</u>
	• Los neonicotinoides (tiacloprid y acetamiprid) no están autorizados en bulbos de flores plantadas en otoño y las flores de bulbo cultivadas de ellas.
	
	<u>C. Puntos de penalización</u>
	• Puntos de penalización deben compensarse con puntos de bonificación (véase criterio 0.0). Los primeros 15 puntos de penalización se compensan con puntos de bonificación obtenidos a través de medidas opcionales para la protección de cultivos, fertilidad del suelo y biodiversidad & paisaje.
	• Cálculo de los puntos de penalización:
	  ○ Los puntos de penalización se dan por aplicación de una sustancia activa para la cual la lista II del anexo 2C indica que se aplica un punto de penalización. Si un producto fitosanitario contiene múltiples sustancias activas, se da un punto de penalización para cada sustancia activa que figura en el anexo 2C, lista II.
	  ○ Los puntos de penalización por aplicación se calculan proporcionalmente para el área tratada como un porcentaje de la unidad de registro total (parcela, sección, sala de crecimiento, etc.) del cultivo.
	  ○ La dosis utilizada no tiene ningún impacto en el número de puntos de penalización.
	• Para permitir el uso de SDB (Sistema de Dosis Baja) para aplicaciones de herbicidas, se da un máximo de un punto de penalización por cultivo por sustancia activa herbicida
		<u>Autorización legal de exención temporal.</u>
		Para todas las sustancias activas autorizadas por las autoridades nacionales, incluidas las exenciones temporales, se aplican las mismas condiciones.
		
		Ver también: GGAP CB 7.1.2. destacado
			C. Mayor				

© Copyright SMK. Todos los derechos reservados

Nº	Criterio	Guía de evaluación e interpretación.	Nivel/ puntos	Aire libre		Prote-gido	
				SB	SS	SB	SS
	independientemente del número de aplicaciones.						

© Copyright SMK. Todos los derechos reservados

Nº	Criterio	Guía de evaluación e interpretación.	Nivel/ puntos	Aire libre		Prote-gido	
				SB	SS	SB	SS
2.4	**Reducción de emisiones de productos fitosanitarios** Cuando los productos fitosanitarios se aplican en cultivos al aire libre, es obligatorio el uso de una técnica aprobada para reducir la deriva que ofrezca al menos un 75% de reducción de la deriva. Se hace una excepción para la pulverización lateral y hacia arriba en el cultivo de árboles, debido a la falta de una técnica de pulverización alternativa adecuada. Consulte ISO22369 para la clasificación en niveles de reducción de la deriva. Además, si el borde del campo/parcela está dentro de una distancia de 14 m a lo largo de las aguas superficiales, es obligatorio tomar una de las siguientes medidas: • Utilizar una técnica aprobada de reducción de la deriva que ofrezca al menos un 90% de reducción de la deriva. • Aplicar una zona libre de cultivo a lo largo de zanjas que transportan agua de al menos 5 metros o más cuando se indique en la etiqueta del producto (s) de protección de cultivos aplicado. En caso de que la reglamentación / legislación nacional / local requiera una zona libre de cultivos más amplia, se cumple la ley. • Tener una pantalla de emisión o protección contra el viento con toldo cerrado todo el año.	- Verifique el cumplimiento del requisito de forma administrativa basándose en una revisión de los registros de protección de cultivos. - Compruebe visualmente la presencia de equipos y / o medidas de pulverización de baja emisión. - Ver también: GGAP 7.3.8. Menor	Mayor	x	x		

2.5	**Prevención de emisiones en la empresa**
	
	• Debe haber una instalación de llenado y enjuague para el equipo de tratamientos en la empresa
	  ○ Esta instalación debe estar en un lugar seguro, no accesible para personas no autorizadas.
	  ○ En caso de lluvia o exceso de agua, el agua de desagüe no debe entrar en contacto con el agua abierta o el sistema de desagüe.
	• El equipo de transporte para material parental desinfectado (por ejemplo, bulbos de flores) está equipado adecuadamente para que se recoja cualquier líquido filtrado.
	• El condensado de los espacios donde se aplican los productos fitosanitarios, se recolecta y se reutiliza, se purifica o se desecha como un residuo químico.
	
	Además, realice al menos una punto de acción adicional cada año para evitar las emisiones en la empresa:
	• El agua restante
	  ○ se deja en el tanque y se usa durante la siguiente aplicación,
	  ○ se almacena en un tanque de almacenamiento especial y se reutiliza,
	  ○ se procesa con una instalación especial.
	• El pulverizador está equipado con un sistema automático y/o continuo para limpieza / enjuague.
	• El pulverizador está equipado con un ordenador para la pulverización.
	• El pulverizador o la estación de llenado está equipado con un dispositivo especial para limpiar recipientes.
		- Compruebe visualmente y / o administrativamente si los elementos de acción se realizaron.	Mayor	x	x		

© Copyright SMK. Todos los derechos reservados

Nº	Criterio	Guía de evaluación e interpretación.	Nivel/ puntos	Aire libre		Prote-gido	
				SB	SS	SB	SS
	• Los sellos que se originan en el contenedor de productos fitosanitarios se recolectan por separado o los sellos se dejan parcialmente en el contenedor o solo se usan contenedores sin sello. • Hay material especial disponible para juntar y absorber productos fitosanitarios derramados. • La manguera de llenado del pulverizador tiene una válvula de contrapresión u otro dispositivo, para evitar que el agua corra hacia atrás en caso de que el pulverizador se llene con agua superficial. • La máquina de pulverización, la máquina de plantar y la máquina de siembra se limpian en un área de lavado impermeable, en la que se recoge y procesa el agua de limpieza. • Las máquinas que pueden estar contaminadas con productos de protección de plantas (pulverizador de campo, pulverizador de huerto, máquina de plantar, máquina de siembra) siempre se almacenan en el interior.						
2.6	**Sistema de Soporte a la toma de Decisiones (DSS)** • Mostrar el método que se utiliza para la observación y monitoreo de plagas. Por ejemplo, monitoreo de cultivos, uso de sistemas de información sobre la presión de enfermedades específicas (ver también el criterio 2.25), etc. • Indicar los niveles de umbral para las decisiones de gestión. • El titular del certificado mantiene registros actualizados de (según el Plan de acción de IPM): o período de tiempo de uso o monitoreo y / u observación de plagas o decisión de gestión relacionada	- Verifique la presencia de un DSS y la evidencia de que la sincronización de las aplicaciones de tratamientos se basó en él (en base a las advertencias generadas, los registros y los comentarios adicionales del productor).	Mayor	x	x	x	x
2.7	No desinfección química del suelo • Durante los últimos cuatro años, no se deberá haber realizado una desinfección química del suelo en los campos / parcelas registrados. • Una excepción es posible en el caso de terrenos recientemente adquiridos o arrendados, en los que el titular del certificado no podía prevenir que el propietario anterior practicase medidas de desinfección química del suelo.	- Comprobar administrativamente sobre la base de registros si se ha producido una desinfección del suelo. - - La entidad de certificación tiene el derecho de verificar con las autoridades si se otorgó un permiso para desinfección química del suelo en los últimos cuatro años (si corresponde)	Mayor crítico	x		x	

© Copyright SMK. Todos los derechos reservados

Nº	Criterio	Guía de evaluación e interpretación.	Nivel/ puntos	Aire libre		Prote-gido	
				SB	SS	SB	SS
2.8	**Aplicación de medidas de control no químicas contra plagas.** De acuerdo con el sistema de MIP (requisito 2.1), las medidas de control de infestación deben basarse en métodos no químicos. El objetivo final es reducir el impacto ambiental. Si es necesario, se pueden usar medidas de control químico, ya sea al inicio para comenzar la limpieza o durante el cultivo como una corrección. La necesidad de control químico debe estar debidamente justificada en el plan de protección de cultivos y la necesidad debe evaluarse posteriormente. La aplicación de medidas de control no químicas es obligatoria si se deben controlar las siguientes plagas: • Cultivo protegido, hortalizas frutales: para tres de las siguientes plagas: araña roja, trips, pulgones, moscas mineras y moscas blancas. • Cultivo protegido, fruto: araña roja. • Cultivos protegidos de ornamentales: araña roja. • Arándano de cultivo al aire libre: gorgojo de la vid negra • Cultivo de cítricos al aire libre: dos de las siguientes plagas: ácaro, chinche cítrico (Planococcus citri), escama roja de California (Aonidiella aurantia) y mosca mediterránea de la fruta (Ceratitis capitate) • Otras frutas de cultivo en campo abierto: ácaro rojo europeo, ácaro biliar, polilla codolada / polilla ciruela, mosca mediterránea de la fruta (ceratitis capitata) Los "métodos no químicos" comprenden: control biológico (incluidas las preparaciones de virus y bacterias), interrupción de la feromona y atrapamiento (ver Anexo 2b).	- Verificar si el 'Plan de acción de MIP' y la protección de cultivos realizada cumplen con las condiciones establecidas al realizar una verificación administrativa de los envases / albaranes, contratos de medidas de control biológico, informes de asesores e inspección visual de la presencia de sustancias no químicas medidas de control. - Compruebe si se aplica de acuerdo con las instrucciones de uso del producto (tiempo, método de aplicación y cantidad (por unidad de área de superficie)).	Mayor crítico	x	x	x	x

2.9	**Gestión de mala hierba**
	No se permite el uso de herbicidas (con excepción de la aplicación de herbicidas enumerados en el anexo 2B, lista de productos verdes, sustancias de bajo riesgo) en las siguientes situaciones:
	
	• En pavimentos.
	• Alrededor de estructuras elevadas (como invernaderos, túneles, cuencas, cobertizos y edificios de la empresa). Las malas hierbas se pueden mantener bajo control a través de una buena gestión, como la siega regular, el uso de grava o con ovejas. Las excepciones sólo se aplican a:
	  ○ Cyperus esculentus (Chufa)* puede ser manejado a través de la aplicación de punto específico de glifosato con un pulverizador de mochila si se cumplen todos los requisitos legales.
	  ○ Los primeros 50 cm alrededor de las estructuras, con el objetivo de evitar daños a las películas, los anclajes de los arcos, mangueras, tuberías de riego, y el plástico enterrado.
	• En márgenes de parcela. El manejo de las malas hierbas en la zona no cultivada, en los márgenes de la parcela y en las laderas adyacentes a las parcelas, debe llevarse a cabo por siega. La gestión química de las malas hierbas en los bancos de zanja/río está completamente prohibida, y en zonas sin cultivar sólo se permite a través de aplicaciones puntuales con una boquilla de pulverización blindada.
		- Llevar a cabo una inspección visual de los tipos de terreno especificados para verificar si la limpieza de los tipos de terreno se realizó con alternativas no químicas (siega, oveja, grava, etc.)
		- Compruebe visualmente la presencia de alternativas para el control químico (productos verdes) en el gabinete de protección de cultivos.
		
		La notificación de descubrimiento de la chufa (Cyperus esculentus) se demuestra con una confirmación por escrito de la NVWA.
			Mayor crítico	x	x	x	x

© Copyright SMK. Todos los derechos reservados

Nº	Criterio	Guía de evaluación e interpretación.	Nivel/ puntos	Aire libre		Prote-gido	
				SB	SS	SB	SS
2.10	**Limite de sustancia activa** Para cada cultivo hay un máximo establecido de sustancia activa por hectárea: el límite de sustancia activa (ver anexo 1). El límite de sustancia activa se aplica como el promedio del cultivo o grupo de cultivo para el cual se especifica un límite de sustancia activa particular en el anexo 1. • Para la mayoría de los **cultivos al aire libre**, se aplica un límite de sustancia activa por hectárea por ciclo de cultivo, a menos que se indique lo contrario. • Para **cultivos perennes** se aplica un límite de sustancia activa por año. • Para la mayoría de los **cultivos protegidos** se aplica un límite de sustancia activa por hectárea por año, a menos que se indique lo contrario. Si se alternan diferentes cultivos/rondas de cultivo en un período de 12 meses o si no se cultiva ningún cultivo durante una parte del período, el límite se calcula por cultivo en forma proporcional (de la duración del cultivo). Las siguientes aplicaciones se incluyen en el cálculo del límite de sustancia activa: • • Cultivos anuales, cultivo al aire libre: todas las aplicaciones de protección de cultivos desde el punto de siembra / propagación / plantación / preparación hasta la cosecha del producto (incluidos los tratamientos del suelo anteriores al/durante el inicio del cultivo). Para los bulbos de flores, se incluye la desinfección del bulbo. Para otros cultivos, el material de siembra / propagación y el material parental no están incluidos. • Cultivos perennes y cultivos protegidos: todas las aplicaciones de protección de cultivos con la excepción de la desinfección de semillas y material parental en un período de 12 meses (por año calendario o desde la cosecha del año anterior hasta la cosecha del año actual). Las siguientes aplicaciones están excluidas del cálculo del límite de sustancia activa: • Productos de bajo riesgo; Ver anexo 2b para las sustancias activas relevantes. • Azufre, aceite de parafina y aceite mineral y vegetal. • Glifosato: está sujeto a un límite a nivel de la empresa (ver requisito 2.11). • Productos biocidas (limpiadores y desinfectantes) e inhibidores de brotes (por ejemplo, Royal MH). • Rodenticidas • Reguladores del crecimiento basados en los principios activos daminozide y chlormequat (por ejemplo, Alar y CCC).	Compruebe la cantidad de sustancia activa después del cultivo sobre la base de los registros y / o facturas de los contratistas.	Mayor	X	x	x	x

© Copyright SMK. Todos los derechos reservados

Nº	Criterio	Guía de evaluación e interpretación.	Nivel/ puntos	Aire libre		Prote-gido	
				SB	SS	SB	SS
2.11	**Glifosato** • No se permite el uso de glifosato en cultivos protegidos. • En el cultivo al aire libre, el uso de glifosato está sujeto a un límite de sustancia activa a nivel de empresa (total de la superficie cultivada de todos los cultivos): máx. 1,5 kg/ha/año. Todas las parcelas se cuentan, incluyendo parcelas de cultivos al aire libre en On the Way to PlanetProof certification. • Esto está sujeto a la siguiente cantidad de puntos de penalización: ○ Uso de hasta 0,75 kg/ha/año = 1 punto de penalización ○ Uso de 0,75-1,25 kg/ha/año = 2 puntos de penalización ○ Uso de 1,25-1.5 kg/ha/año = 3 puntos de penalización • No se permite pulverizar glifosato para matar los cultivos de abono verde antes del cultivo de un producto para su cultivo. • Esto no se aplica al cereal sembrado después de plantar bulbos de flores como protección contra las heladas. • La aplicación precosecha de glifosato en On the Way to PlanetProof cultivo de cereales no está permitido.	- Compruebe la cantidad de sustancia activa utilizada por año natural de todos los cultivos sobre la base de los registros y/o facturas de los contratistas. - Compruebe la compra y el stock de glifosato.	Mayor	X	x	x	x
2.12	**Análisis de residuos** • Para los nuevos participantes, una muestra por empresa para el análisis de residuos es obligatoria en el primer año de certificación. El calendario para esto es determinado por la entidad de certificación en función del riesgo. • Para los titulares de certificados, se realiza un análisis de residuos en una muestra del 25 % de las empresas participantes, como un control adicional de los registros de protección de cultivo. • Las muestras de hojas se toman sin previo aviso por la entidad de certificación o en su nombre. • El análisis de residuos se realiza de acuerdo con el protocolo de análisis de residuos (ver anexo 3).	- Verifique si el resultado del análisis de residuos coincide con los registros de protección de cultivos y los productos autorizados en On the Way to PlanetProof. - Ver también: GGAP CB 8.6.4 Mayor	Mayor crítico	X	x	x	x

© Copyright SMK. Todos los derechos reservados

Nº	Criterio	Guía de evaluación e interpretación.	Nivel/ puntos	Aire libre		Prote-gido	
				SB	SS	SB	SS
2.13	**Inspección de equipos de tratamientos.** • El equipo de tramiento (equipo propio, así como el de un subcontratista) se inspecciona cada dos años. Para los nuevos equipos de tratamientos, la inspección debe realizarse dentro de los tres años. • El equipo de tratamientos es inspeccionado por un organismo certificado. Si no existe un Reglamento nacional para la inspección de equipos de tratamientos, se debe realizar una calibración anual de acuerdo con los requisitos de la norma ISO 5682. En la norma, se permite una desviación máxima de la liberación de la boquilla del 10% de la liberación nominal. • Para el siguiente equipo de tratamientos, la frecuencia es cada cuatro años, en lugar de cada dos años: ○ equipo de tratamiento de espacio de bajo volumen. ○ Esparcidor de granulado y polvo. ○ Rodillos accionados mecánicamente que aplican productos por contacto ("weed wipers" en inglés) y dispositivos de pulverización orientados hacia abajo con una barra más pequeña o igual a tres metros. • Para los pulverizadores manuales, los pulverizadores de mochila y para los equipos para los que no se dispone de una prueba reconocida, el funcionamiento de las boquillas debe comprobarse anualmente a través de la autocalibración. Se produce un informe que muestra que se prueba el rendimiento de la boquilla. • Si la autocalibración se realiza anualmente, se puede seguir la frecuencia establecida por el Reglamento Nacional para la verificación de equipos de tratamientos. La autocalibración debe producir un informe que muestre que se verifica el rendimiento de la boquilla. Si la liberación de la boquilla se desvía más del 15% ~~10%~~, se encuentra disponible un informe de mantenimiento que muestra el rendimiento mejorado.	- Verifique el informe de la inspección por fecha y resultado y / o verifique la presencia y validez de la etiqueta en el equipo de fumigación. - Verifique los informes de mantenimiento de la autocalibración como justificación para cumplir con la frecuencia legalmente requerida de la inspección del equipo de fumigación. - Compruebe si la autocalibración satisface a GlobalG.A.P. directriz: "Directriz para la inspección visual y pruebas funcionales del equipo de aplicación" (anexo CB.7 del esquema de certificación GlobalG.A.P.). - Ver también: GGAP CB 8.1 Menor.	Menor	X	x	x	x
2.14	**Certificado de Competencia para la aplicación de productos fitosanitarios.** • Aquellas personas que aplican productos fitosanitarios están en posesión de los documentos legalmente requeridos. • En el caso de los productos de control de roedores, quienes aplican productos de protección están en posesión de los documentos legalmente requeridos.	- Compruebe si los aplicadores tienen un Certificado de Competencia válido. - Ver también GGAP AF 3.3.2 Mayor	Mayor	X	x	x	x

© Copyright SMK. Todos los derechos reservados

Nº	Criterio	Guía de evaluación e interpretación.	Nivel/ puntos	Aire libre		Prote-gido	
				SB	SS	SB	SS
2.15	**Trabajo realizado por un contratista agrícola.** Cuando se contrata a un contratista para la protección de cultivos en la producción primaria: • El contratista deberá estar en posesión de: o un certificado de GLOBALG.A.P. o o un certificado de calibración para el equipo de pulverización utilizado, junto con el carnét de aplicador • El titular del certificado debe mantener registros diarios de las tareas (incluida la parcela, la dosis, la fecha, el nombre del producto + el número de aprobación) y la razón de uso de cada parcela, a nivel de cultivo. • El contratista debe mantener registros diarios de las aplicaciones: dosis, fecha, nombre del producto y número de aprobación, nombre del operador y equipo, a nivel de cultivo. • El productor debe asegurarse que en el momento de la inspección, todos los datos del trabajo realizado en la empresa estén disponibles. Se deben mantener registros de las desviaciones del Plan de acción de MIP, acompañados de razones.	- Verifique si el subcontratista cumple con los requisitos mediante una verificación administrativa de los certificados requeridos (GGAP, VLK, SKL, competencia del usuario (s)), los recibos de mantenimiento del subcontratista, el cuaderno de campo. Esto se refiere solo a las actividades de protección de cultivos relacionadas con la producción primaria, no al procesamiento o almacenamiento. - Ver también: GGAP AF 4.2 Menor, AF 5.1 Major	Mayor	X	x		
2.16	**Higiene de la empresa** En el caso de intercambio de maquinaria y equipo y / o subcontratación de trabajo, se debe tener cuidado para asegurar la limpieza antes del uso de las máquinas (dejar en marcha hasta que estén vacías y barridas), principalmente para evitar la introducción de enfermedades transmitidas por el suelo.	Pregunte en el caso de intercambio de maquinaria y equipo y / o subcontratación de trabajo si el productor ha hecho acuerdos con respecto a la limpieza de las máquinas.	Menor	X			
2.17	**Manipulación de contenedores químicos vacíos.** • Los recipientes vacíos se deben enjuagar tres veces, perforar para evitar reutilizacion y después se guardan hasta su reciclaje o eliminación. El agua del lavado de los envases vacíos se devuelve al depósito del aplicador o es recogida y procesada. • Los embalajes vacíos o los contenedores son retirados por empresas de eliminación de residuos reconocidas oficialmente.	- Visualmente (presencia de envases) y administrativamente (verifique los recibos de retiro) verifique si el envase se maneja y desecha de acuerdo con los criterios establecidos - Ver también: GGAP CB 8.10.1 Menor, CB 7.9.1. Mayor	Mayor	X	x	x	x
2.18	**Pintura/tinte** No se permite pintar/teñir, encerar y aplicar brillo o nieve artificial a los productos. Tampoco se permite añadir tinte al agua de riego de las flores (pre o postcosecha).	Compruebe visualmente que no hay productos tratados o disposiciones para teñir flores presentes en la empresa.	Mayor crítico	X	x	x	x
Requisitos opcionales de protección de cultivos.							
Selección de variedades y material parental.							
2.19	**Variedades resistentes** • Cultivo de variedades demostrablemente resistentes o altamente tolerantes a enfermedades y plagas (Nivel: parcela Nivel). • Cultivo de frutas: los cultivares resistentes o altamente tolerantes (resistentes a enfermedades) se prueban en al menos 0,1 hectáreas den la empresa *(Nivel: nivel de cultivo).*	- Verifique la calificación demostrable de resistencia (s) o tolerancia (por ejemplo, la lista de variedades o el sitio web de los obtentores) - - Nivel: ver Criterio	3 2	X	x	x	x

© Copyright SMK. Todos los derechos reservados

Nº	Criterio	Guía de evaluación e interpretación.	Nivel/ puntos	Aire libre		Prote-gido	
				SB	SS	SB	SS
2.20	**Material parental certificado** Máximo una de las siguientes opciones: • Al menos el 50% del material parental utilizado (cultivado propiamente o comprado) está certificado por On the Way to PlanetProof o ecológico. • el 100% del material parental utilizado (cultivado propiamente o comprado) está certificado por On the Way to PlanetProof o ecológico. • Al menos el 80% del material parental utilizado (cultivado propiamente o comprado) para el cultivo de achicoria o el cultivo de flores de bulbo está certificado por On the Way to PlanetProof o ecológico.	- Compruebe administrativamente si los recibos de compra especifican el estado de certificación del material parental y si se cumplen los criterios establecidos. - Nivel: nivel de cultivo	2 4 6	X	x	x	x
Medidas de control no químicas.							
2.21	**Control no químico de enfermedades e infestaciones por encima del suelo.** Aplicación de una o más de las siguientes medidas para el control no químico de enfermedades e infestaciones en el aire: • Usar malla de insectos (cultivo al aire libre: a nivel de cultivo / cultivo protegido: nivel de empresa). • Refugios para tijeretas en la parcela (al menos 50 por hectárea) (nivel de parcela). • Trampas de savia para atrapar la mariposa de cristal (al menos 10 por hectárea) (nivel de parcela). • Trampas de alcohol o feromonas para atrapar polillas, mariposas y escarabajos (mínimo 5 por hectárea) (nivel de parcela). • Control de larvas del gorgojo de la vid negra con nematodos parásitos de insectos (gusanos redondos) (nivel de parcela). • Manejo controlado de la mosca de la cebolla mediante la técnica de insecto macho estéril (nivel de parcela). • Implementación de depredadores (control biológico) (3 puntos por depredador) (nivel de parcela).	- Verificar visualmente y / o administrativamente si los criterios establecidos están logrados. - Comprobar la presencia o la malla antiinsectos. - Compruebe si la protección de cultivos empleada cumple con las condiciones establecidas y se aplicó de acuerdo con las instrucciones de uso del producto (tiempo, método de aplicación y cantidad (por unidad o área de superficie)). - Si se han aplicado medidas como parte del requisito 2.8, también se dan puntos por 2.21. - Nivel: ver criterio	5 3 2 2 2 3 3 por medida	x	x	x	x
2.22	**Control no químico de nematodos y otras enfermedades e infestaciones relacionadas con el suelo.** Uso de una o más de las siguientes medidas para el control no químico de nematodos y otras enfermedades e infestaciones relacionadas con el suelo: • Rotación de cultivo 1 en 4 o inferior (1 en 5 / 1 en 6 …) • Uso de cultivos de abono verde resistente contra enfermedades y plagas relevantes. • Cultivo de tagetes contra nematodos de lesión (Pratylenchus penetrans). • Cultivo de avena japonesa contra nematodos de lesión (Pratylenchus penetrans). • Desinfección de suelos por: inundación, biofumigación o solarización. • Manejo controlado o gusanos de alambre (nivel de parcela) mediante el uso de feromonas en un cultivo comercial. • Monitoreo de cualquier contaminación de nematodos en material parental y parcela. Las acciones importantes son el muestreo de la parcela, la investigación de plantas aberrantes en el campo, el examen crítico de varias impurezas y, en caso de duda, consultar experto.	- Comprobar visualmente y / o - administrativamente si se cumplen los criterios establecidos. - Verifique los recibos de compra de productos como los cultivos de abono verde. - Nivel: nivel de parcela.	3 por medida	X		x	

© Copyright SMK. Todos los derechos reservados

Nº	Criterio	Guía de evaluación e interpretación.	Nivel/ puntos	Aire libre		Prote-gido	
				SB	SS	SB	SS
2.23	**Medidas no químicas de manejo de malas hierbas** • No se utilizan productos químicos para el manejo de mala hierba en el cultivo (esto no incluye la lista del Anexo 2b, sustancias activas de bajo riesgo). • En lugar de herbicidas para el suelo, se aplican una o más de las siguientes medidas: o Azada en combinación con pulverización en hileras. o Manejo mecánico de mala hierba en combinación con LDS (sin uso de herbicidas del suelo antes de la germinación) o Lecho de siembra falso (no usar herbicida del suelo antes de sembrar / sembrar) o Agua tibia o agua tibia con espuma. o Cepillado o Cubriendo, por ej. con compost	- Consultar registros de protección de cultivos y análisis de residuos. - Comprobar visualmente y / o administrativamente si se cumplen los criterios establecidos. - Nivel: a nivel de parcela	4 2	X	x	x	
2.24	**No uso de productos químicos para la protección de cultivos.** No se utilizan productos químicos para la protección del cultivo (esto no incluye la lista del Anexo 2b con sustancias activas de bajo riesgo).	- Compruebe administrativamente la presencia y aplicación de protección química de cultivos, utilizando registros de protección de cultivos y monitoreo de residuos. - En el caso de plantaciones múltiples o el cultivo, el número de puntos es proporcional al número de plantaciones que cumplen con el requisito. - Nivel: a nivel de parcela	10	X	x	x	x
Monitoreo							
2.25	**Sistemas de apoyo a la decisión (DSS)** Uso de uno o más sistemas o herramientas de apoyo a la decisión como parte de la estrategia de MIP, de acuerdo con los criterios mencionados en 2.6.	- Verifique la presencia de un DSS y la evidencia de que los tiempos de aplicación se basan en él (en base a las advertencias, registros y explicaciones generadas por el productor). - Nivel: nivel de cultivo	2 por método o sistema	X	x	x	x
2.26	**Software de registro** Presencia y uso verificable de una herramienta de software específica para el registro de enfermedades e infestaciones con especificación de su ubicación, que se puede revisar durante al menos 1 año.	- Compruebe si la herramienta de software está instalada en el ordenador. - Verifique seleccionando aleatoriamente registros si es plausible que la herramienta se use en la práctica. - Nivel: nivel de cultivo	1	X	x	x	X

© Copyright SMK. Todos los derechos reservados

Nº	Criterio	Guía de evaluación e interpretación.	Nivel/ puntos	Aire libre		Prote-gido	
				SB	SS	SB	SS
2.27	**Medidas de reducción de emisiones.** Se otorgan puntos por las medidas de reducción de emisiones tomadas más allá de las medidas obligatorias para cumplir con los criterios 2.4 y 2.5 y por las medidas de la siguiente lista: • Técnica de aplicación con reducción de emisiones de al menos el 90% según una estimación aprobada de expertos • Una pantalla de emisiones o cortavientos. Para más detalles: véase el glosario del Anexo 6. • Una zona libre de cultivo de al menos 3 metros a lo largo de una zanja de transporte de agua en caso de tratamientos hacia abajo y al menos 5 metros en caso de tratamientos laterales /hacia arriba. • Zanja de infiltración a lo largo de zanjas portadoras de agua. • ~~Parcelas verdes durante el invierno, hasta el 15 de febrero. "Verde durante el invierno" significa cubierto con un cultivo. Empezar un cultivo sólo está permitido a partir de 15 de febrero. La excepción solo está permitida para preparación de la planta / semilla de la parcela para cultivos sembrados / plantados a principios de año.~~ • Barreras para cultivos en cantos o camas. • Vivero de árboles: tiras de hierba entre árboles. • Vivero de árboles: use compost de hojas, compost regular u otras capas de mantillo • Cultivo de fruta: franja negra de no más de 50 cm. Se otorgan puntos por las medidas de reducción de emisiones tomadas más allá de las medidas obligatorias para cumplir con el Criterio 2.4	- Utilice los registros de protección de cultivos para verificar administrativamente si se utiliza o no la reducción de la deriva. - Verifique visualmente la presencia de equipos y / o medidas de pulverización que reducen las emisiones. - Nivel: empresa o nivel de cultivo.	3 por medida	X	x		
2.28	**GPS** Control automático de la sección/boquilla con GPS para evitar solapamientos en la pulverización.	- Compruebe visualmente la presencia de equipo GPS y si el equipo de pulverización puede ser controlado por GPS. - Nivel: nivel de empresa	2	X			
2.29	**Productos de bajo riesgo** Cuando se utilizan sustancias de carácter verde, productos de bajo riesgo de la lista del anexo 2b 'Productos verdes, sustancias activas de bajo riesgo', se otorga un punto de bonificación por cada sustancia activa (nota: no por aplicación), siempre que se apliquen de acuerdo con las instrucciones de uso.	- Verifique visualmente la presencia de productos verdes en el gabinete de productos fitosanitarios y, utilizando el cuaderno de campo, verifique administrativamente si los productos se han aplicado de la lista 2b que reciben un punto de bonificación y si la aplicación se realizó de acuerdo con las instrucciones del producto (es decir, puede implicar múltiples aplicaciones). - Nivel: nivel de la parcela.	1 punto por producto aplicado	X	x	x	X

© Copyright SMK. Todos los derechos reservados

Nº	Criterio	Guía de evaluación e interpretación.	Nivel/ puntos	Aire libre		Prote-gido	
				SB	SS	SB	SS
2.30	**Productos de limpieza y desinfectantes sin declaración de peligro** En toda la empresa (invernadero, almacén de clasificación y envasado, baños, cantina, etc.) no se utiliza ningún producto de limpieza o desinfectante que tenga un logotipo con una declaración de riesgo ambiental (códigos H400). Ver también: https://chemicalsinourlife.echa.Europa.eu/Pictograms-Infographic. Nuevo (regulación EG 1272/2008): Anterior (regulación 67/548/EEG): 	- Compruebe visualmente la presencia de logotipos ambientales en los productos de limpieza y desinfección. - Compruebe los registros administrativos de compras, inventario y uso actuales para el uso de limpiadores y desinfectantes. - Nivel: nivel de empresa	3	X	x	x	x
2.31	**Uso de sustancias activas más bajo** Menor uso de una sustancia activa que la cantidad máxima permitida para el cultivo de que se trate (por hectárea por año): • La cantidad total de sustancia activa utilizada es inferior al 50% del límite. • La cantidad total de sustancia activa utilizada se encuentra entre el 50% y el 75% del límite	- Comprobar administrativamente (ver Criterio 2.10) - Nivel: nivel de cultivo	2 1	X	x	x	x

© Copyright SMK. Todos los derechos reservados

Nº	Criterio	Guía de evaluación e interpretación.	Nivel/ puntos	Aire libre		Prote-gido	
				SB	SS	SB	SS
2.32	**Desinfección de agua de drenaje o agua de riego usada.** A. Desinfección selectiva de agua de drenaje / drenaje o agua de riego utilizada contra bacterias y hongos patógenos según una de las siguientes opciones: • Calefacción, mínimo 2 minutos a 60°C. • Tratamiento con luz UV-C (alta o baja presión): dosis de radiación de 100 mJ / cm² (calibrada anualmente y mantenida de forma verificable). • Productos oxidativos basados en sustancias activas de bajo riesgo (ver anexo 2b, tabla 1). B. Desinfección completa del agua de drenaje / drenaje o agua de irrigación usada contra bacterias patógenas, hongos, virus y nematodos en función de una de las siguientes opciones: • Calefacción: al menos 30 segundos a 95°C o 180 segundos a 85°C. • Tratamiento con luz UV-C (alta o baja presión): dosis de radiación de 250 mJ / cm² (calibrada anualmente y mantenida de forma verificable). • Productos oxidativos basados en sustancias activas de bajo riesgo (ver anexo 2b, tabla 1). C. Una combinación de técnicas de limpieza. Basado en técnicas biológicas o físicas, que pueden complementarse con una técnica química. • Una técnica de tratamiento biológico (por ejemplo, un filtro con vegetales) debe tener un efecto de desinfección demostrable en hongos con esporas móviles, que se propagan rápidamente en el agua (Oomycetes / Peronosporomycetes, como Pythium y Phytophthora). • Los nuevos dispositivos desinfectantes que combinan dos o más técnicas (por ejemplo, incluidos en la lista BZG para la evaluación de plantas de purificación en horticultura, ver www.planetproof-international.eu, certification scheme plant products, 'downloads other documents'), deben ser verificables y matan a más del 99.9% de los patógenos. Al menos una vez al año, un laboratorio externo debe probar el agua de entrada y salida para determinar si el equipo de desinfección sigue funcionando de manera óptima. Esto debe incluir un análisis de ADN que pruebe la presencia de bacterias y hongos patógenos. Para probar la efectividad contra nematodos y virus, se requieren pruebas adicionales. La capacidad del equipo de desinfección debe ser tal que toda el agua de drenaje / drenaje que se recircule se pueda desinfectar en un período de tiempo que termina cuando el agua de drenaje / drenaje se reutiliza para la aplicación de agua. Los puntos para A, B y C no pueden sumarse.	- Compruebe visualmente si los medios físicos están presentes para cumplir con el requisito. - Verifique por muestreo (interragotorio, evidencias de uso, inspección de un informe anual de mantenimiento y calibración) si es probable que el dispositivo en cuestión se utilice en la práctica diaria. - Sobre la base de los resultados del análisis, determinar si el equipo todavía funciona de manera óptima. - Nivel: a nivel de empresa.	A = 2 B = 2 C = 5		x	x	x

© Copyright SMK. Todos los derechos reservados

Nº	Criterio	Guía de evaluación e interpretación.	Nivel/ puntos	Aire libre		Prote-gido	
				SB	SS	SB	SS
3. Biodiversidad y paisaje.							
Medidas opcionales de biodiversidad y paisaje. *Los puntos se aplican solo para la gestión de la naturaleza y el paisaje o la tierra bajo administración propia (incluidas las tierras arrendadas). Por ejemplo, las zanjas que son mantenidas por terceros (por ejemplo, la junta de agua) no cuentan. Todas las medidas opcionales de biodiversidad y paisaje están a nivel de empresa.*							
General							
3.1	**Plan de naturaleza empresarial** • Plan de naturaleza empresarial (máximo 3 años de antiguedad) para toda el área de la empresa, diseñado por una organización nacional o regional para la naturaleza y el paisaje, reconocido por SMK. • Membresía de una asociación ambiental agrícola o de un plan de naturaleza de empresa que abarca varias empresas	- Verifique administrativamente el cumplimiento de los criterios establecidos, utilizando la documentación de la membresía y / o la fecha del plan. - Ver también: GGAP AF 7.1.1. Menor, AF 7.1.2. Recomendación	4 1	X	x	x	x
3.2	**Acuerdo de conservación de la naturaleza** • Parcelas de pasto o tierras de cultivo con acuerdos válidos de gestión de gansos • Acuerdo válido de ave de prado (a través de la organización de naturaleza agraria). • Acuerdo válido para un paquete de gestión en beneficio de la flora (a través de un contrato con una organización de naturaleza agraria).	Utilizando el contrato para el acuerdo, verifique administrativamente si se cumplen los criterios establecidos.	1 por contrato	X	x	x	x
3.3	**Borde de la hierba sin cortar o borde de cereal** • Ancho del borde 1,5 –3,0 m • Ancho del borde 3.0 –6.0 m • Ancho del borde 6.0 –9.0 m • Ancho del borde al menos 9,0 m	Verificar visualmente y / o administrativamente si se cumplen los criterios establecidos.	2 4 6 8	X	x	x	x
3.4	**Hierba de floración y / o borde de flor.** Hierba de floración y / o borde de la flor con un ancho mínimo de 1,5 metros y la longitud mínima de un lado de un terreno On the Way to PlanetProof o un lado de un invernadero: Los puntos siguientes no se pueden sumar. - Ancho del borde 1,5 –3,0 m - Ancho del borde 3.0 –6.0 m - Ancho del borde 6.0 –9.0 m - Ancho del borde al menos 9,0 m • El borde está presente durante más de un año • El borde contiene hierbas endémicas y/o especies de plantas que florecen	- Compruebe administrativamente (recibo de compra) para la compra de la mezcla de flores. - Verifique visualmente la presencia y especificación del borde de la flor. - Comprobar visualmente y / o administrativamente si se cumplen los criterios establecidos.	3 5 7 9 2 1	X	x	x	x
3.5	**Rincones** Existe una zona de un mínimo de 100m2 con una variedad de hierbas que se desarrollan natural o espontáneamente o que se corta en fases. El corte en fases significa que cada año se corta un máximo de la mitad (+ o - 10%) de la superficie.	Compruebe visualmente la presencia de rincones.	2	X	x	x	x

© Copyright SMK. Todos los derechos reservados

Nº	Criterio	Guía de evaluación e interpretación.	Nivel/ puntos	Aire libre		Prote-gido	
				SB	SS	SB	SS
3.6	**Las tiras de hierba se cortan cada otra línea** Tiras de césped entre las líneas se siegan cada otra línea. Entre las siegas se debe mantener un período de reposo de 14 días para que las hierbas tengan la oportunidad de florecer.	Comprobar visualmente y/o administrativamente si se cumplen los criterios establecidos.	2	X	x	x	x
3.7	**Sitios para nidos y refugios** • Al menos tres nidos, hechos por el hombre para las aves (por ejemplo, nidos para pájaros cantores, alfombras flotantes para el gaviotín negro o nidos para pato). • Un nido en un palo para cigüeñas o una o más cajas nido/una percha para aves de presa. • Embalse de agua no cubierto, de libre acceso para pájaros • Colmena (s) u oportunidades de anidación para avispas (incl. avispas excavador). • Al menos tres hoteles de insectos o instalaciones comparables en un lugar soleado y protegido por el viento. • Refugio (s) para murciélagos. • Mínimo de dos montones de ramas de madera hechas por el hombre, recortes de hierba o cañas muertas con una altura mínima de un metro como refugio para anfibios y pequeños mamíferos como serpientes de hierba, erizos, etc. • Mínimo de dos montones de piedras hechas por el hombre como refugio para anfibios y pequeños mamíferos (p. ej., martas de piedra), etc. El montón de piedras debe tener aberturas y tener al menos un metro de altura. Si la construcción de escombros se utiliza para hacer los montones de piedras, esto debe ser reportado al municipio correspondiente.	Compruebe visualmente la presencia de los nidos y/o refugio y si cumplen con los criterios establecidos.	1 por medida	X	x	x	x
3.8	**Campo no arado** Fuera de la temporada se mantiene un campo de, como mínimo, una hectárea sin arar, opcionalmente sembrado con abono verde.	Compruebe administrativamente y / o visualmente, utilizando los registros de la parcela (plan de cultivo), si se han cumplido con los criterios establecidos.	1	X	x	x	x
Ambiente húmedo							
3.9	**Gestión del banco de zanjas respetuoso con el medio ambiente** • Segado de corte de bancos de zanja, no más de la mitad (± 10%) de la longitud de la zanja y 1-3 metros de la línea de agua se corta anualmente. • Dragado de la zanja con equipo de dragado; La draga no podrá ser depositada en los bancos de zanja. • Uso de equipos respetuosos con el medio ambiente (cubo de corte, cubo o combinación de corte / rastrillado). No se puede usar una cubeta de limpieza de zanjas sin disposiciones de drenaje. • Cercas de bancos de zanja en toda su longitud a un mínimo de 1 metro del banco si el ganado está presente durante más de dos meses al año.	Mediante una inspección visual de la gestión del banco de zanjas y la presencia de equipos, verifique visualmente si se cumplen los criterios establecidos.	1 por medida	X	x	x	x
3.10	**Márgenes de caña, terreno de caña o estanque** • Márgens de caña, terreno de caña presente con una superficie mínima de 20m^2. • Estanque presente con una profundidad mínima de un metro y una superficie mínima de 20 m^2.	Compruebe visualmente la presencia de un terreno con cañas y/o el estanque.	1 2	X	x	x	x

© Copyright SMK. Todos los derechos reservados

Nº	Criterio	Guía de evaluación e interpretación.	Nivel/ puntos	Aire libre		Prote-gido	
				SB	SS	SB	SS
~~3.11~~	~~**Manejo de humedales**~~ ~~Acuerdo vigente para la gestión de humedales de una parcela con un área mínima de una hectárea. El agua se bombea a la parcela. La parcela permanece inundada durante al menos un mes fuera del período de cultivo. Esta área inundada de agua sirve como área de alimentación para aves.~~	~~Verificar visualmente la presencia y verificar administrativamente (el acuerdo de la gestión de humedales) si se cumplen los criterios establecidos.~~	~~4~~	~~X~~	~~x~~	~~x~~	~~x~~
Ambiente leñoso							
3.11	**Terraplenes arbolados o cortavientos** • Terraplenes arbolados, cortavientos, diques, montículos o taludes en la explotación agrícola con un ancho mínimo de 1,5 metros y un largo mínimo de 10 metros. Estos cinturones protectores (cortavientos, diques o terraplenes) constan de árboles o arbustos indígenas y tienen una altura mínima de 2 m y con un sotobosque denso de como mínimo 0,5 m de altura. • Presencia de árboles en estos cinturones protectores (cortavientos, diques, terraplenes o taludes) de como mínimo 8 metros de altura.	Verifica visualmente si se cumplen los criterios establecidos.	4 ~~1~~ por medida	X	x	x	x
3.12	**Matorrales** • Existen matorrales con un ancho mínimo de 1,5 metros, una altura mínima de 1 metro y una longitud mínima de 10 metros. • Estos matorrales se han plantado con arbustos o zarzas indígenas, con una altura mínima de 2 metros y con un sotobosque denso de como mínimo 0,5 metros de altura. • Protección de los matorrales contra pastoreo y fertilización.	Verifica visualmente si se cumplen los criterios establecidos.	4 ~~1~~ 1 ~~0.5~~ 1 ~~0.5~~	X	x	x	x
3.13	**Setos y líneas de setos** Hay setos y líneas de setos con una longitud mínima de 10 metros y un rincón con césped o hierbas de, como mínimo, 0,5 metros de ancho.	Verifica visualmente si se cumplen los criterios establecidos.	4 ~~1~~	X	x	x	x
3.14	**Bosques** Presencia de un bosque o bosques con una superficie mínima de 100 m2 rodeado de vegetación limítrofe (ej. arbustos o trepadoras).	Verifica visualmente si se cumplen los criterios establecidos.	4 ~~2~~	X	x	x	x
~~3.16~~	~~**LEAF Marque**~~ ~~La finca está certificada LEAF Marque.~~	~~Verifica el certificado~~	~~4~~	~~X~~	~~x~~	~~x~~	~~x~~

© Copyright SMK. Todos los derechos reservados

Nº	Criterio	Guía de evaluación e interpretación.	Nivel/ puntos	Aire libre		Prote-gido	
				SB	SS	SB	SS
4. Fertilidad del suelo							
Requerimientos de fertilidad del suelo.							
4.1	**Balance de materia orgánica** • El saldo de materia orgánica (MO) se calcula a nivel de empresa. Esto se demuestra mediante un cálculo de balance de materia orgánica. • La herramienta de cálculo de balance de materia orgánica de NMI (ver https://os-balans.nl) se puede usar para calcular el balance de MO. También es posible calcular el balance de materia orgánica utilizando una herramienta de cálculo diferente.	- Comprobar el cálculo del balance de materia orgánica. - Verifique si la entrada de OM ingresada es plausible en función de las cuentas de fertilización y el registro de parcelas. • • <u>Aclaración</u>: • El cálculo del balance de materia orgánica (MO) consiste en: - el suministro de materia orgánica con residuos de cultivos, abonos verdes, fertilizantes orgánicos y mejoradores del suelo (como el compost). La herramienta convierte esto en suministro de materia orgánica efectiva (EOM). - La descomposición de la materia orgánica en el suelo. - La diferencia entre el suministro y la descomposición de MO forma el balance de MO. Todos los cultivos principales e intermedios (cultivos de abono verde, etc.) deben incluirse en el cálculo, junto con el suministro total de compost y estiércol.	Mayor	X		x	

© Copyright SMK. Todos los derechos reservados

Nº	Criterio	Guía de evaluación e interpretación.	Nivel/ puntos	Aire libre		Prote-gido	
				SB	SS	SB	SS
4.2	**Prevención de la erosion del suelo** En los campos propensos a la erosión, al menos 2 de las siguientes medidas se toman para reducir la erosión por agua y viento: • Uso de cultivos de cobertura en tierra desnuda. Los cultivos de cobertura deben consistir en especies endémicas. • mantillo • revegetación de áreas con pendiente • Seruir los contornos de la parcela con operaciones para la preparación del suelo. • Labranza mínima • Creación de terrazas • Tiras de infiltración • Muros de piedra en campo • Colocación de cortavientos (árboles y arbustos en las orillas de los sitios)	- Evalúe si el agricultor es consciente de las áreas en riesgo de erosión del suelo. Estas áreas se pueden identificar en mapas terrestres o topográficos. - La evidencia visual y / o documentada muestra que estas técnicas están implementadas. - Nivel: nivel de la parcela. - Ver también: GGAP CB 3.5 Menor.	Mayor	X	x		
Medidas opcionales de fertilidad del suelo							
4.3	**Balance positivo de materia organica** Balance positivo de materia orgánica (mostrado con el cálculo del balance de materia orgánica): • por cada 100 kg extra de materia orgánica efectiva (MOE) / ha. suministro más allá de la cantidad de equilibrio requerida o nivel máximo de MOE 1 punto.	• Verifique el cálculo del balance de materia orgánica y determine si se cumplen los criterios establecidos. • Nivel: nivel de empresa.	1 per 100 kg MOE Max. 5 puntos	X		x	
4.4	**Evaluación visual del suelo** Monitorización de la calidad del suelo mediante una evaluación visual de las propiedades físicas del suelo. Se pueden utilizar varios métodos para el monitoreo, tales como la exploración del suelo (del Instituto Louis Bolk), la puntuación de la condición del suelo, la prueba de la pala o el perfil del foso. • la evaluación se realiza por lo menos una vez cada tres años en una trama "buena" y "mala", donde se determina la condición física del suelo. • la condición encontrada se registra por medio de una fotografía del perfil de la fosa en la que las diversas capas del suelo son visibles. El registro tiene forma estandarizada y contiene al menos el análisis químico del suelo y la evaluación de la formación de la raíz, la estructura y las capas interferentes en tres profundidades del suelo. • preferiblemente la evaluación es realizada por el propietario de la empresa y un asesor independiente, certificado. • las medidas adicionales para mejorar el suelo se basan en la condición de suelo establecida y a partir de consulta con el asesor.	• Comprobar administrativamente sobre la base de la fotografía (incl. fecha de la fotografía), formulario, etc., si se realizó el monitoreo, y se cumplen los criterios establecidos. • Nivel: nivel de empresa • Ver también: GGAP CB 3,1 Menor, CB 3,2 recomendación	2	X		x	
4.5	**Análisis de la vida del suelo.** Análisis de la vida del suelo (organismos que viven dentro del suelo) a través del análisis del suelo, al menos una vez cada 4 años por parcela.	• Comprobar si los análisis están presentes en los registros administrativos. • No hay requisitos relativos al método de análisis. - Nivel: nivel de la parcela.	1	X		x	

© Copyright SMK. Todos los derechos reservados

Nº	Criterio	Guía de evaluación e interpretación.	Nivel/ puntos	Aire libre		Prote-gido	
				SB	SS	SB	SS
4.6	**Residuos de la cosecha / procesamiento** Demostrar que los residuos de cultivos / residuos de procesamiento son devueltos a la parcela o convertidos en compost para uso propio. (No se otorgan puntos por dejar los residuos del cultivo en la parcela).	• Compruebe administrativamente si los flujos de residuos se procesan en función de recibos o facturas de eliminación. • Para el compostaje propio, se aplican los puntos en 4.5 y 4.6. • Nivel: nivel de empresa • Ver también: GGAP CB 6.2.4. Recomendación	1	X		x	
4.7	**Estiércol – Compost** Uso de estiércol sólido y / o compost.	Comprobar administrativamente sobre la base de las cuentas de fertilización. Para el compostaje propio, se aplican los puntos bajo 4.5 y 4.6. Nivel: nivel de empresa	1	X		x	
4.8	**Cultivo de abono verde** Cultivo de abonos verdes al menos el 65% del área total perteneciente a la empresa, teniendo en cuenta la presencia de nematodos patógenos de plantas. Max. 1 de las siguientes opciones: • Cultivos individuales de abono verde (sin mezclas). • Mezcla de al menos tres cultivos de abono verde. Para cultivos perennes, un mínimo del 65% de la tierra cosechada debe sembrarse con cultivos de abono verde.	• Verificar el cumplimiento administrativo de los criterios de administración basados en registros de parcelas y recibos de compra para cultivos de abono verde. • Nivel: nivel de empresa • Ver también: GGAP CB 3.5 Menor.	2 3	X		x	
4.9	**Cultivos para reposo de la tierra** Uso de una de las siguientes medidas para mejorar la estructura del suelo: • Al menos el 25% de los cultivos principales <u>en el plan de cultivo</u> consisten en cultivos para dejar reposar la tierra. • Hasta el 50% de los cultivos principales en el plan de cultivo son cultivos de raíces.	• Verificar el cumplimiento de los criterios para el plan de cultivo administrativamente en base a registros de parcelas. • Verificar administrativamente la compra de semillas / material parental para dejar en reposo la tierra. • Nivel: nivel de empresa.	3	X		x	

© Copyright SMK. Todos los derechos reservados

Nº	Criterio	Guía de evaluación e interpretación.	Nivel/ puntos	Aire libre		Prote-gido	
				SB	SS	SB	SS
4.10	**Arar sin conducir por el surco** Conducir con el tractor encima de la tierra como operación principal de labranza (a diferencia del arado pasando con el tractor por el surco).	• Verifique la presencia visual o el arado en tierra en la empresa (por ejemplo, eco-arado) y verifique las especificaciones administrativamente. • En el caso o contratista: verifique la especificación administrativa o el arado en tierra en la factura del contratista • Nivel: a nivel de empresa.	1	X		x	
4.11	**Labranza no reversible** • Aplicación de labranza no reversa (el suelo no se gira y se mezcla hasta 12 cm de profundidad) a un mínimo del 65% del área. • Se permiten operaciones sin inversión y sin mezcla para combatir la compactación del suelo y las capas interferentes en el suelo.	• Compruebe los siguientes puntos: • Al menos el 65% del área no está arada. • Después de la germinación, el campo sembrado contiene restos reconocibles visualmente de cultivos de abono verde o cultivos anteriores en la capa superior. • Nivel: nivel de empresa	4	X		x	
4.12	**Carriles de conducción fijos** Uso de un sistema con carriles de conducción fijas, establecidas con GPS (p. ej. RTK cinemática en tiempo real). En la agricultura con carriles de conducción fijas los sistemas de cultivo están estandarizados (anchos de vía, espacio de siembra / siembra, anchos de trabajo) y las ruedas siempre recorren las mismas pistas. Las líneas de seguimiento deben estar en el mismo lugar año tras año.	• Verifica visualmente durante una inspección de campo y por la presencia de equipos. • Nivel: nivel de empresa	2	X		x	
4.13	**Neumáticos con baja presión sobre el suelo** • Sistema de control de la presión de inflado del neumático presente en el tractor u otro equipo para ajustar la presión de los neumáticos, tanto en el equipo propio como en el de los contratistas. • Uso de tractores y equipos con neumáticos de baja presión (no en combinación con la medida opcional antes mencionada). • Uso de tractores y equipos equipados con orugas.	• Compruebe visualmente la presencia del sistema de control de presión de inflado de neumáticos y/o la presencia de pistas. • Comprobar administrativamente la declaración de presión de los neumáticos en el informe de mantenimiento o en el informe de pruebas del tractor. • Nivel: nivel de empresa	2 1 1	X		x	
4.14	**Sistema de intercambio de información de parcela** Utilización de un sistema de intercambio de información de parcela, mediante el cual el titular del certificado aporta activamente información a este sistema. Se incluyen las tierras de propiedad y arrendadas.	• Compruebe administrativamente si la herramienta se rellena y si los titulares de certificados lo han actualizado con información de trazado en el último año. • Nivel: nivel de empresa	1	X		x	

© Copyright SMK. Todos los derechos reservados

Nº	Criterio	Guía de evaluación e interpretación.	Nivel/ puntos	Aire libre		Prote-gido	
				SB	SS	SB	SS
5. Fertilización							
Requerimientos de fertilización							
5.1	**Plan de gestión de nutrición** Un plan de gestión de nutrición para toda la compañía está presente, lo que demuestra que los requisitos relativos a la fertilización y fertilidad del suelo se pueden cumplir.	• Verificar que el plan de manejo de nutrientes cumple con los criterios establecidos. • Ver también: GGAP CB 4.1.1 Menor, CB 3.1 Menor	Mayor	X		x	
5.2	**Registro de fertilización** • Registrar todas las compras, el inventario y la aplicación de fertilizantes (fertilizantes artificiales y orgánicos). • Registre el uso diario (dosis, fecha, nombre completo del fertilizante, nombre del operador) de los fertilizantes por parcela / sección de invernadero.	• Compruebe que el registro está presente y de acuerdo con las directrices. • Ver también: GGAP CB 4.3.1 - 4.3.6 Menor, CB 4.3.7 Menor	Mayor	X	x	x	x
5.3	**Límites de emisión de nitrógeno para cultivo de sustrato con recirculación**. • Las plantaciones en sustrato con recirculación deben cumplir con los límites de emisión de nitrógeno que se presentan en el Anexo 4. • Los cultivos en cámaras de crecimiento que no son fertilizados no necesitan cumplir con el requisito.	• Verificar si se cumplen los criterios establecidos, en función del cálculo del límite de emisión y el análisis del agua descargada.	Mayor				x
5.4	**Cultivo al aire libre a base de suelo: límites de aplicación para nitrógeno (N) y fosfato (P)** Fertilización de nitrógeno (N) • Cumplir a nivel de la empresa con los límites de aplicación de nitrógeno definidos por cultivo y tipo de suelo, tal como se presenta en el anexo 5a. • Si los límites de aplicación de N en la legislación nacional son más estrictos que los límites descritos en el anexo 5a, entonces cumpla con los niveles máximos de aplicación de N descritos en la ley. Fertilización de fósforo (P): • La cantidad de fertilización de P (fertilizantes orgánicos e inorgánicos) se basa en los análisis del suelo del campo y la recomendación correspondiente para la fertilización. • En caso de alto estado de fosfato del suelo, lo cual conduce a una recomendación de fertilización P cero, se permite aplicar un máximo de 50 kg P de fertilizantes orgánicos. • El análisis del suelo tiene un máximo de 4 años y es realizado por un laboratorio acreditado de acuerdo con NEN-EN-ISO/IEC 17025. • Además, la empresa cumple con cualquier legislación aplicable sobre fertilización P.	- Comprobar si se cumplen los límites N requeridos y si la cantidad utilizada de P se basó en el análisis del suelo y las recomendaciones para la fertilización. - Véase también GGAP CB 4.1.1 Menor.	Mayor	X			

© Copyright SMK. Todos los derechos reservados

Nº	Criterio	Guía de evaluación e interpretación.	Nivel/ puntos	Aire libre		Prote-gido	
				SB	SS	SB	SS
5.5	**Cultivo protegido a base de suelo: límites de aplicación para nitrógeno (N) y fosfato (P)** Fertilización con nitrógeno (N): ➔ En el Anexo 5b se describen los límites de aplicación del nitrógeno (N). Fertilización de fósforo (P): • La cantidad de fertilización de P (fertilizantes orgánicos e inorgánicos) se basa en los análisis del suelo del campo y la recomendación correspondiente para la fertilización. • En caso de alto estado de fosfato del suelo, lo cual conduce a una recomendación de fertilización P cero, se permite aplicar un máximo de 50 kg P de fertilizantes orgánicos. • El análisis del suelo tiene un máximo de 4 años y es realizado por un laboratorio acreditado de acuerdo con NEN-EN-ISO/IEC 17025. Además, la empresa cumple con cualquier legislación aplicable sobre fertilización P.	- Comprobar si los análisis del suelo cumplen los criterios establecidos - Consultar los registros/facturas de proveedores de fertilizantes - Comprobar los registros de N y P - Comprobar si la fertilización N cumple con el límite y si la fertilización P cumple con las recomendaciones basadas en análisis del suelo. - Véase también: GGAP CB 4.1.1 Menor	Mayor			x	
5.6	**La cultivación de arboles en contenedores al aire libre** Dependiendo del suelo (permeable o no permeable), los siguientes requisitos son válidos por situación. <u>Campo de contenedores con sistema de recirculación cerrado con embalse de recirculación de al menos 1200 m3/ha:</u> • Se cumple con los requisitos legales. <u>Campo de contenedores con sistema de recirculación cerrada con embalse de recirculación de al menos 500 m3/ha y uso de agua de riego complementario con un contenido de sodio equivalente al de agua de lluvia:</u> • Los titulares de certificados utilizan una dosis inicial de abonos de liberación lenta (abonos recubiertos o fertilizantes orgánicos granulados) para al menos el 75% del requisito de cultivo. • Además, se pueden utilizar fertilizantes solubles. El requisito de cultivo se determina a partir de las tablas de dosificación proporcionadas por los proveedores de fertilizantes, que muestran la dosificación de fertilizantes requerida. Las tablas de dosificación están presentes en la empresa. <u>Campo de contenedores con sistema abierta, sin recirculación:</u> Solamente se pueden utilizar fertilizantes de liberación lenta. Además, se aplica un límite de entrada de 300 kg de nitrógeno por hectárea al año y 85 kg de fósforo por hectárea al año (o 195 kg de fosfato).	Compruebe visualmente y/o administrativamente si se cumplen los criterios establecidos.	Mayor		x		
5.7	**Otros cultivos en maceta/contenedores (cultivo al aire libre)** Para el cultivo en contenedores donde la fertilización se realiza a través de un sistema de riego por goteo, la aplicación de agua y fertilizantes debe adaptarse a las necesidades del cultivo, teniendo en cuenta las condiciones específicas de cultivo pertinentes.	Comprobar si es plausible que la aplicación de fertilizantes y agua se adapte a las necesidades del cultivo.	Mayor		x		

© Copyright SMK. Todos los derechos reservados

Nº	Criterio	Guía de evaluación e interpretación.	Nivel/ puntos	Aire libre		Prote-gido	
				SB	SS	SB	SS
5.8	**Ajuste de la fertilización nitrogenada en base a mediciones.** Ajuste de la fertilización nitrogenada según las mediciones: tomar muestras de suelo, cultivo y / o agua antes o durante el cultivo al menos una vez por ciclo de cultivo y al menos una vez al año para ajustar la fertilización. • Para el cultivo al aire libre en suelo directo: se requiere un análisis para cada combinación única de cultivo principal y cultivo previo. Para la arboricultura: esto se aplica por grupo de cultivo. • Para el cultivo protegido en el suelo directo: si el tiempo de cultivo es superior a 3 meses, se debe tomar una muestra de suelo para considerar la fertilización suplementaria. • Se permite el análisis con Nitracheck. Los resultados del análisis deben estar documentados. A los productores de cebada para maltear se les otorga una exención de este criterio (en vista de la naturaleza autorreguladora de su cultivo: un exceso de fertilizante N es perjudicial para la calidad de la cebada malteada).	- Compruebe administrativamente si el nitrógeno se administra sobre la base de los resultados del análisis. - Compruebe si una muestra para la fertilización suplementaria debe realizarse / ha sido realizada correctamente.	Mayor	X	x	x	x
5.9	**Inspección del esparcidor de fertilizantes** • La inspección del esparcidor de fertilizantes no tiene más de 4 años y se ha llevado a cabo de acuerdo con las directrices NEN-EN 13739. Para los nuevos esparcidores de fertilizantes, la inspección debe realizarse dentro de cuatro años. • La inspección obligatoria no se aplica a los esparcidores de fertilizantes con un ancho de trabajo de menos de 12 metros.	Compruebe si el informe de la prueba cumple con los criterios prescritos.	Menor	X			
5.10	**Contenido de cadmio en los fertilizantes fosfatados.** • El contenido de cadmio de los fertilizantes de fosfato inorgánicos aplicados no debe exceder los 20 mg / kg de fosfato. • Certificado o declaración escrita (firmada y fechada) del proveedor que muestra el contenido de cadmio de los fertilizantes de fosfato utilizados.	Compruebe administrativamente si el contenido de cadmio cumple (especificación / declaración de fertilizante).	Menor	X	x	x	x

© Copyright SMK. Todos los derechos reservados

Nº	Criterio	Guía de evaluación e interpretación.	Nivel/ puntos	Aire libre		Prote-gido	
				SB	SS	SB	SS
5.11	**Contenido de metales pesados del compost.** • El compost que se compra fuera de la empresa debe cumplir con los siguientes requisitos con respecto al contenido de metales pesados. • Muestre esto con un certificado o informe de análisis preparado por un laboratorio acreditado ISO 17025. Un certificado de transporte firmado por el productor y proveedor que hace referencia al informe de análisis también cumple con este requisito. • Arsénico < 15 mg/kg ms • Mercurio < 0.3 mg/kg ms • Cadmio < 1 mg/kg ms • Plomo < 100 mg/kg ms • Cromo < 50 mg/kg ms • Niquel < 20 mg/kg ms • Cobre < 90 mg/kg ms • Cinc < 290 mg/kg ms	Verifique en la base del informe de análisis o el certificado de transporte si la composición del compost está en conformidad.	Mayor	X	x	x	x
5.12	**Setas - uso de compost** Si se utiliza compost en el cultivo de setas, entonces: • El cultivo completo y/o compost listo para la inoculación proviene de una empresa de túneles en la que se desinfecta el aire de proceso para compost de fase 2 y el aire por encima de las áreas de almacenamiento para compost de fase 1. • El compost de fase 1 utilizado por la empresa de túneles proviene de una empresa de compostaje donde todas las actividades tienen lugar en interiores. El aire de proceso y el aire sobre las zonas de carga, descarga y almacenamiento se han desinfectado.	Compruebe la declaración de la empresa de compostaje.	Mayor				x
5.13	**Lodo** No se permite el uso de lodos aportados de fuera de la finca.	Verifique los registros de fertilización para determinar si se han utilizado los lodos suministrados.	Mayor	x			
Medidas opcionales de fertilización							
5.14	**Fertilización de precisión** La fertilización de precisión (tiempo y lugar específico) basado en: • Sensores de plantas, el análisis de tallos de las hojas (control del contenido de nitrato en los tallos de las hojas), análisis de materia seca, mediciones de savia de plantas y mediciones de fluorescencia de clorofila no invasivas. • Exploraciones del suelo y exploraciones de cultivos.	- Verifique la presencia de los resultados de la medición en cuestión, por ejemplo, informes de análisis, tarjetas de zona / trabajo, etc. - Nivel: nivel de cultivo -	1 1	x	x	x	x
5.15	**Equipos de fertilización de precisión.** • Uso de equipos de fertilización de precisión basados en inyección neumática, rueda de levas, control de hileras o fertirrigación (aplicación de fertilizante soluble a las plantas a través del agua de riego) (Nivel: nivel de cultivo). • Uso del GPS para evitar la superposición en la aplicación de fertilizantes artificiales, compost (Nivel: nivel de empresa).	- Verificación administrativa y / o visual de equipos de presencia. - Verifique la presencia del equipo GPS y si el equipo puede ser controlado por GPS. - Nivel: vea Criterio	1 2	x			

© Copyright SMK. Todos los derechos reservados

Nº	Criterio	Guía de evaluación e interpretación.	Nivel/ puntos	Aire libre		Prote-gido	
				SB	SS	SB	SS
5.16	**Captura de nitrógeno** Cultivo para la captura de nitrógeno después del último cultivo.	- Verifique visualmente la presencia del cultivo secuestrante de nitrógeno y / o verifique administrativamente en función del recibo de compra / especificaciones y información de la parcela (planta de cultivo). - Nivel: nivel de parcela.	2	x		x	
5.17	**Reducción del contenido de metales pesados en compost** Uso de compost con contenido de metales pesados < 70% del límite legal. Véase el requisito 5.11 para los límites.	- Compruebe administrativamente (análisis) si el contenido de cada uno de los metales pesados es inferior al 70% del límite legal. - Nivel: nivel de empresa	2	x	x	x	x
5.18	**Gráficos de rendimiento** El diseño y el análisis de gráficos de rendimiento (utilizando sensores en la maquinaria de recolección y/o con teledetección).	El diseño y el análisis de gráficos de rendimiento (utilizando sensores en la maquinaria de recolección y/o con teledetección).	1	x		x	

© Copyright SMK. Todos los derechos reservados

Nº	Criterio	Guía de evaluación e interpretación.	Nivel/ puntos	Aire libre		Prote-gido	
				SB	SS	SB	SS
6. Agua							
Requerimientos de agua							
6.1	**Reutilización útil de agua** • Para el cultivo protegido en sustrato, la reutilización útil del agua de drenaje o de riego usado es obligatoria. • Las opciones para la reutilización útil son la recirculación, el uso para otro cultivo y la recuperación de calor. <u>Aclaración de reutilización útil.</u> La reutilización útil del agua de drenaje / drenaje para otro cultivo se define de la siguiente manera: • El agua de drenaje se utiliza como agua de riego o de alimentación para el mismo u otro cultivo en la misma empresa. • El agua de drenaje se utiliza como agua de riego cuando este otro cultivo lo necesita. • El volumen de agua administrada para este otro cultivo corresponde a la necesidad de este otro cultivo. • La composición (contenido de fertilizante) del agua de drenaje está de acuerdo con las necesidades de este otro cultivo, posiblemente después de la adición de agua dulce y / o fertilizantes nuevos. • El agua de drenaje que surge de esta aplicación de reutilización cumple con los requisitos legales.	- Para cumplir con los requisitos de reutilización útil: verifique si los insumos minerales (N y P) del cultivo donde se reutiliza el agua de drenaje cumplen con los límites de aplicación de N y P. - Verifique administrativamente según los recibos de su eliminación, las facturas, la lista BZG (ver 2.32) y / o los análisis de agua si se cumplen los criterios establecidos. - Ver también: GGAP AF 7.4.1. Recomendación	Mayor				x
6.2	**Registros de uso del agua** Cada empresa elabora un plan de agua. Esto debe contener al menos: • Estimación del consumo de agua para toda la empresa, para cultivos y otros usos del agua (limpieza de envases o cristal / drenaje de agua / lavado de filtros, etc.). • Estimación de la (s) fuente (s) de agua y los tipos utilizados (agua del grifo, agua de lluvia, agua de superficie y agua subterránea / pozo, proyecto de riego central, agua condensada, otros). • Técnica de aspersión o riego utilizada. • Uso de sistemas de apoyo a la decisión (planificador de riego, instrumentos de medición). • Registro de la cantidad real de agua utilizada por temporada por fuente de agua (incluida la posible recirculación de agua). • Presencia de instrumentos de medición del volumen de agua en dispositivo de riego. El plan de agua (ver ejemplo en el sitio web www.PlanetProof.eu) se actualiza al menos una vez al año y se mantiene durante 5 años.	- Compruebe administrativamente si el plan de agua cumple con los requisitos establecidos. - Comprobar si todas las fuentes de agua son legales. - Verificar visualmente la presencia de agua almacenada. - Ver también: CB 5.2.2. Mayor, CB 5.2.3 Menor	Menor	x	x	x	x

© Copyright SMK. Todos los derechos reservados

Nº	Criterio	Guía de evaluación e interpretación.	Nivel/ puntos	Aire libre		Prote-gido	
				SB	SS	SB	SS

6.3	**Muestreo y análisis.**
	Los cultivos en cámaras, donde no se aplica fertilización, se excluyen de este criterio**.**
	• El agua de riego se muestrea antes del cultivo, analizando elementos principales y trazas.
	• El agua de drenaje/drenaje se analiza durante el cultivo, analizando nitrógeno, fósforo y sodio con una frecuencia de al menos:
	  ○ Cultivo en suelo con recolección de agua de drenaje: el agua de drenaje se analiza al menos una vez cada tres meses.
	  ○ Cultivo de sustrato: el agua de drenaje se analiza una vez cada cuatro semanas.
	• Para el cultivo ornamental, se puede usar el análisis del suelo de macetas en lugar de los análisis de agua de drenaje. Esto está sujeto a la condición de que el análisis analiza los mismos nutrientes y con al menos la misma frecuencia que se indicó anteriormente.
	• Para plantas en maceta, se puede realizar un análisis una vez cada ocho semanas.
		- Presencia de informes de análisis de análisis realizados por el laboratorio acreditado NEN-EN-ISO / IEC 17025 para la combinación relevante / requerida de material o producto y método de operación / análisis.
		- Ver también: GGAP CB 5.3.2. - CB 5.3.4 Menor
			Mayor			x	x

6.4	**Gestión de los depositos de agua.** ~~• Los embalses de aguas abiertas tienen una vegetación acuática sumergida estable.~~ • El uso de sulfato de cobre para la desinfección y / o la prevención del crecimiento de algas está prohibido.	- Verificar en caso de embalses abiertos si se cumplen los requisitos. - Comprobar si no se utiliza sulfato de cobre.	Mayor	x	x	x	x
6.5	**Monitoreo de la programación de riego** • Toda la programación de riego se controla con sensores para controlar los requisitos de agua del cultivo, como los tensiómetros, para determinar los requisitos de riego. La programación se basa en esta información. • Se deben mantener registros diarios de monitoreo / mediciones y programación.	- Verifique visualmente en función de la presencia de equipos para mediciones de humedad, planificador de riego y / o software si se cumplen los criterios establecidos. - Ver también: GGAP CB 5.1.1. Menor	Menor	x	x		
6.6	**Registros de agua descargada / de recolleción** En el caso de la descarga de agua a la alcantarilla y/o al agua de la superficie (drenaje, agua de drenaje, agua de lavado del filtro) o en caso de recogida de agua para reutilización útil: • Se presentan registros de la descarga por período de 4 semanas, especificando el número de litros o m3, la fecha de descarga y la cantidad de N y P. Para el cálculo de las descargas de N y P, se utiliza el análisis más reciente del agua de drenaje. • Para cultivos en cámaras para los cuales no se aplica sin fertilización no tienen que cumplir con los requisitos que están excluidos de este requisito. • No se aplica a compañías con descarga cero verificable desde el área de cultivo a las aguas superficiales o aguas residuales.	- Verifique los registros de descarga, el análisis más reciente del laboratorio acreditado, los recibos de compra de fertilizantes N y P y el área neta de cultivos, la administración y / o el porcentaje de descarga calculado. - Determinación del porcentaje de descarga a alcantarillado y / o agua de superficie por período: porcentaje de descarga = (agua de drenaje + agua de lavado del filtro) / aplicación de agua total.	Mayor				x
6.7	**Instalaciones de Osmosis Inversa (OI)** Si la empresa utiliza instalaciones OI para la desalinización de agua: • Sólo se puede agregar la inulina de carboximetilo (CMI). • El agua de proceso liberada no se descarga al agua superficial (a menos que la autoridad competente haya otorgado una exención). • La autoridad competente debe haber sido notificada o haber emitido un permiso para la instalación.	- Verifique el uso de anti escalante mediante preguntas y facturas de compra y notificación o permiso por escrito para el equipo.	Mayor			x	x

© Copyright SMK. Todos los derechos reservados

Nº	Criterio	Guía de evaluación e interpretación.	Nivel/ puntos	Aire libre		Prote-gido	
				SB	SS	SB	SS
6.8	**Enfriamiento** No se puede usar agua subterránea para enfriamiento, excepto en sistemas cerrados.	Verificar la presencia y uso de instalaciones físicas y permisos válidos.	Mayor			x	x
6.9	Flujos de agua residual • No se permite la descarga a las aguas superficiales de aguas residuales que contienen biocidas o productos fitosanitarios. • El agua de las aplicaciones de pesticidas, debe ser administrada por las compañías apropiadas o, si lo permite la legislación nacional, se aplica a los cultivos para asegurar que no se exceda la dosis recomendada. • Las aguas residuales de productos de limpieza o empaques deben procesarse en la propia empresa, a menos que la autoridad competente haya otorgado una exención.	- Verificar visualmente y / o administrativamente si se cumplen los criterios establecidos. - Evalúe visualmente si el condensado drenado no se está descargando a una alcantarilla o agua de superficie. - Comprobar administrativamente el informe de gestión / waterboard. - Ver también: GGAP CB 5.4.1. Menor	Mayor	x	x	x	x
Medidas opcionales de agua							
6.10	**Reutilización útil** La reutilización útil del agua de drenaje o del agua de riego (ver 6.1), incluida la recirculación.	- Compruebe visualmente si hay restos de descarga. - Nivel: nivel de empresa.	5		x	x	x
6.11	**Agua de lluvia** El plan de cultivo propuesto cubre al menos el 80% de la necesidad de agua con agua de lluvia.	- Verificar la presencia de suficiente capacidad de almacenamiento. - Nivel: nivel de cultivo	2			x	x
6.12	**Agua para lavado de filtro** Se realiza una reutilización del 100% del agua de lavado del filtro durante todo el año.	- Verificar visualmente la presencia de instalación y los registros. - Nivel: nivel de empresa	4		x	x	x
6.13	**Riego basado en el consumo del agua** La aportación de agua para el cultivo tanto en suelo como en sustrato se adapta a las necesidades de agua del cultivo. La aportación de agua es controlada por un sistema con: • Un modelo que calcula la evaporación del cultivo y / o • Uso de tubos de riego (fertirrigación) en cultivos basados en suelo.	- Verificar presencia y funcionamiento de medios físicos (sensores) y software. - Nivel: nivel de cultivo - Ver también: GGAP CB 5.1.1. Menor	3 1	x	x	x	x

© Copyright SMK. Todos los derechos reservados

Nº	Criterio	Guía de evaluación e interpretación.	Nivel/ puntos	Aire libre		Prote-gido	
				SB	SS	SB	SS
6.14	**Técnicas de tratamiento físico / contaminación orgánica del agua de drenaje o agua de riego usada.** El titular del certificado utiliza: • Una técnica de tratamiento biológico al 100% para hacer posible la reutilización del agua de drenaje. • Técnicas de tratamiento químico para hacer posible la reutilización del agua de drenaje. • Uso de una combinación de técnicas de limpieza. Basado en técnicas biológicas o físicas, que pueden complementarse con una técnica química para permitir la reutilización del agua de drenaje. Al menos una vez al año, un laboratorio externo prueba el agua limpiado para determinar si el equipo todavía funciona correctamente para eliminar la contaminación y los productos de protección de cultivo. La capacidad del equipo debe ser tal que toda el agua de drenaje o el drenaje que se recircula pueda tratarse en un período de tiempo que termina cuando el agua de drenaje o el drenaje se reutiliza para la aplicación de agua.	- Verificar la presencia de técnica y uso. - Nivel: nivel de empresa	3 1 3	x	x	x	x
6.15	**Localización de fugas** Para localizar fugas no deseadas e innecesarias en el sistema de agua, el titular de un certificado debe realizar mediciones periódicas (mensuales) en EC en el pozo de bajada de aguas subterráneas y la zanja más cercana. Los valores de desviación indican la presencia de fugas.	- Verifique la medición mensual de CE en el pozo de bajada y en la zanja. - Nivel: nivel de empresa	1			x	
6.16	**Recogida de agua de lluvia** En la producción bajo invernadero: recolección y almacenamiento de agua de lluvia para uso en riego**.**	Los invernaderos deben estar equipados con un sistema para recoger el agua de lluvia del techo.	2			x	x
6.17	**Almacenamiento de agua de lluvia** El agua de lluvia se almacena en un depósito separado. Al menos 500 m3 por hectárea de área de cultivo.	Verifique la presencia de un reservorio separado para el agua de lluvia.	1			x	x
6.18	**Depósitos de agua** Los depósitos de agua están cubiertos con una cubierta oscura, evitando que la luz entre. Esto evita el crecimiento de algas y reduce las pérdidas por evaporación del depósito de agua.	Compruebe si los depósitos de agua están cubiertos.	1	x	x	x	x

© Copyright SMK. Todos los derechos reservados

Nº	Criterio	Guía de evaluación e interpretación.	Nivel/ puntos	Aire libre		Protegido	
				SB	SS	SB	SS
7. Emisión de luz							
Requisitos para evitar la emisión de luz							
7.1	Prevenir que se atraviese la luz de asimiliación: que no deja pasar la luz / absorber la luz / atravesar/ reflejar la luz Para las empresas que utilizan iluminación de asimiliación, lo siguiente se aplica a los equipos del invernadero: • Las lámparas activadas no son visibles desde fuera de la instalación. • En el caso de una iluminación de asimilación de al menos 15000 lux, la absorción de la luz desde la parte superior del invernadero entre la puesta del sol y la salida del sol es al menos el 98%. • En el caso de una iluminación de asimilación de menos de 15000 lux, la absorción de la luz desde la parte superior del invernadero es durante el primer período de la noche al menos el 98%. Además, se aplican los siguientes requisitos adicionales: • La absorción de la luz en los extremos del hastial del invernadero es al menos 98.0% desde la puesta del sol hasta la salida del sol. • Para una iluminación de asimilación de menos de 15000 lux, la absorción de la luz en la parte superior del invernadero es de al menos el 95% durante el último período de la noche. • Los requisitos acordados especificamente entre la empresa y la autoridad legal también están permitidos siempre que se aplica una absorción ligera mínima del 74% en la parte superior del invernadero y 98% en el lado del invernadero desde la puesta del sol hasta la salida del sol. • Si la autoridad competente (municipio) prescribe requisitos más estrictos que los criterios antes mencionados para la absorbación de la luz, esos requisitos legales se aplican. Definición: Primer período de la noche: • 1 de noviembre-1 de abril: 6:00 p.m.-12: 00 a.m. • 1 de abril a 1 de noviembre: 30 minutos después de la puesta del sol hasta las 2:00 a.m. Último período de la noche: • 1 noviembre-1 abril: 12:00 a.m. hasta la puesta del sol • 1 de abril-1 de noviembre: de 2:00 a.m. hasta la puesta del sol	- Verifique si hay un cumplimiento con los criterios estipulados para la presencia y la eficiencia de pantallas para la absorción de la luz El porcentaje de emisión de luz bloqueada se calcula con la siguiente fórmula: LA% = (1-K%) - ((1 - DA%) * (1 - K%)) En el cual: LA% = porcentaje de emisión de luz bloqueada (en%) K% = brecha porcentual (como % de la superficie total) DA% = porcentaje de luz bloqueada por la pantalla específica (en%) El porcentaje de emisión de luz bloqueada debe tener una precisión de un decimal. Ejemplo: K% = 3% y DA% = 98% LA% = (1-3% = 97%) - ((1-98% = 2%) * (1-3% = 97%)) = 97% - (2% * 97%) = 95.1%	Mayor			x	x

© Copyright SMK. Todos los derechos reservados

Nº	Criterio	Guía de evaluación e interpretación.	Nivel/ puntos	Aire libre		Prote-gido	
				SB	SS	SB	SS
8. Residuos y limpieza							
Requisitos para residuos y limpieza							
8.1	**Prácticas de gestión de residuos.** • Separación de residuos y eliminación separada de sustratos, cartón / papel, plásticos, vidrio, residuos de cultivos / residuos verdes, residuos residuales, residuos químicos. Una declaración de un procesador de desechos de que los desechos se separan más adelante en el proceso también es satisfactoria. • Todo el plástico (no biodegradable y biodegradable) utilizado para cubrir el suelo debe retirarse del campo después de la temporada de crecimiento y reciclarse. • Queda prohibido quemar cualquier tipo de residuo. • Está prohibido el vertido de residuos fuera de la propiedad de la empresa.	- Verifique administrativamente las facturas de la empresa de reciclaje / residuos / procesador de residuos. - Controlar visualmente los flujos de residuos. - Ver también: GGAP AF 6.2.1. Menor	Mayor	x	x	x	x
8.2	**Registro de flujos de residuos.** Las cantidades, el tipo y el destino de los flujos de residuos se registran y existe un plan de gestión de residuos de la empresa para reducir la cantidad de residuos.	- Compruebe administrativamente si el plan de registro y reducción de residuos cumple con los criterios establecidos. - Ver también: GGAP AF 6.2.1. Menor	Menor	x	x	x	x
8.3	**Limpiadores ~~y desinfectantes permitidos~~.** • El uso de productos de limpieza ~~y desinfectantes~~ está en conformidad con las aprobaciones legales ~~• Los agentes basados en fluoruro de hidrógeno no están permitidos (debido a los efectos del vapor).~~ ~~• Solo se permiten los agentes de flúor para la limpieza de vidrio a base de bifluoruro de amonio (= fluoruro de hidrógeno de amonio).~~ Si se usan ~~productos de dióxido de cloro /~~ productos clorados (con la excepción del dióxido de cloro), formaldehído e hipoclorito de sodio como limpiadores ~~y desinfectantes~~, se asigna un punto de penalización por producto ~~(ver lista II, anexo 2c)~~.	- Verificación administrativa, basada en el registro del consumo de productos y / o recibos de subcontratistas para limpieza, si se cumplen los requisitos establecidos. - Evaluar visualmente si la captura y reutilización de la recolección de agua se está llevando a cabo durante la limpieza del vidrio.	Mayor crítico	x	x	x	x
Medidas opcionales para residuos y limpieza							
8.4	**Material de cultivo biodegradable** Los materiales de cultivo (clips/cuerdas/anillos/cintas) utilizados para un máximo de una temporada de cultivo/año natural son totalmente biológicamente degradables.	- Compruebe los recibos de compra y la información del producto. - Nivel: nivel de cultivo	2	x	x	x	x
8.5	**Material de segunda mano/reciclado** Uno o más de los siguientes materiales están hechos de material reciclado o comprado de segunda mano: sustrato, lámina/plástico, tubos de riego, mangueras de goteo, material de apoyo, postes de creosota y hormigón.	- Compruebe que uno o más de los materiales enumerados están hechos de material reciclado o comprados de segunda maNº - Nivel: nivel de cultivo	2	x	x	x	x
8.6	**El sustrato con sello Eco de la UE** Utilice sustrato que cumpla con la etiqueta ecológica de la UE o equivalente similar (véase el glosario). Esto significa, entre otras cosas, que el 70% de los residuos se recicla y que los propios productos tienen un mínimo del 30% de material reciclado.	- Compruebe la información escrita del proveedor de sustrato. - Nivel: nivel de cultivo.	2		x		x

© Copyright SMK. Todos los derechos reservados

Nº	Criterio	Guía de evaluación e interpretación.	Nivel/ puntos	Aire libre		Prote-gido	
				SB	SS	SB	SS
8.7	**Creación de valor de alta calidad de flujos de residuos** • Los flujos de desechos procedentes del cultivo se utilizan como materias primas para la industria (economía biológica): por ejemplo, tallos de tomate y pimiento (cajas). • Residuos de cultivos convertidos en fertilizantes y/o energías renovables mediante fermentación.	- Consulte las notas de contrato y/o entrega - Nivel: nivel de cultivo	2	x	x	x	x
8.8	**Reducción de la generación de residuos.** Reducción de la generación de residuos en comparación con el año anterior, como resultado de la implementación de las acciones del plan de manejo de residuos de la empresa (ver requisito 8.2)	- Verificar visualmente y / o administrativamente si se cumplen los criterios establecidos. - Nivel: nivel de empresa.	1	x	x	x	x
8.9	**Malla de cultivo** Uso de mallas para cubrir el cultivo que son hechas de tejido reutilizable en lugar de láminas o cubiertas acrílicas.	- Verifique visualmente la presencia de mallas y de equipamento para desenrollar y / o administrativamente en función de la prueba de compra si se cumplen los criterios establecidos. - Nivel: a nivel de cultivo	1	x	x	x	x
8.10	**Alternativas para material de soporte conservado químicamente.** Material de soporte alternativo (no conservado químicamente) en un mínimo del 10% de la superficie neta total de la empresa donde se cultiva la fruta (postes de plástico reciclados, sistema de alambre con postes de hormigón).	- Verificar visualmente y / o administrativamente si se cumplen los criterios establecidos. - Nivel: a nivel de cultivo	1	x	x	x	x

© Copyright SMK. Todos los derechos reservados

Nº	Criterio	Guía de evaluación e interpretación.	Nivel/ puntos	Aire libre		Prote-gido	
				SB	SS	SB	SS
9. Embalaje							
Requisitos de embalaje							
9.1	**Requisitos para el plástico de envasado de productos** • Para el producto que se vende con el sello de calidad "On the Way to PlanetProof", el envase de plástico para el consumidor y el empaque de plástico de un solo uso que se introduce en el canal comercial cumplen con los siguientes requisitos: • No contiene PVC ni polímeros clorados. • En el caso de etiquetas y envoltorios, no se permiten los siguientes materiales y componentes: ○ Etiqueta o envoltorio de PS en combinación con una bandeja de PET, PP o HDPE ○ Etiqueta o envoltorio PETG en combinación con una bandeja de alimentos PET ○ Envoltorios hechos de un polímero diferente a la bandeja. ○ Etiquetas o envoltorios metalizados. ○ Etiquetas o envoltorios fundidos en el embalaje ("etiquetado en el molde") y hechos de un polímero diferente al del embalaje. • Los cierres no están hechos de lámina metálica, vidrio, EVA o silicona. • Los envases de PET, PP o HDPE no tienen cierre de PS. • Sin recubrimientos de barrera hechos de poliamida o EVOH, que están metalizados o que son barreras de oscurecimiento. • No se utilizan cierres metálicos (con la excepción de mallas/mallas tubulares) • En el empaque de mallas/mallas tubulares se incluye una instrucción de reciclaje, que indica que el empaque debe eliminarse con los residuos generales.	○ Verificar los recibos de compra del material de empaque. ○ Verifique administrativamente la composición (qué materiales y componentes) de los elementos de empaque (embalaje, incluido el envase, la etiqueta o la envoltura, los adhesivos, el cierre y el recubrimiento de barrera) sobre la base de la información del proveedor (es decir, recibos de compra o similar). ○ Verifique físicamente 2 productos para determinar si el empaque cumple con el criterio. Esto puede hacerse sobre la base de una muestra del embalaje primario.	Mayor	x	x	x	x
9.2	**Metales pesados** El embalaje y los componentes del embalaje no contienen por kg más de 100 mg de metales pesados (plomo, cadmio, mercurio y cromo hexavalente).	Verifique los recibos de compra y la información del producto.	Mayor	x	x	x	x

© Copyright SMK. Todos los derechos reservados

Nº	Criterio	Guía de evaluación e interpretación.	Nivel/ puntos	Aire libre		Prote-gido	
				SB	SS	SB	SS
Medidas opcionales embalaje							
9.3	**Instrucciones de eliminación** El envase lleva instrucciones claras de eliminación indicando en qué flujo de desechos (por ejemplo, plástico, papel, desechos orgánicos o desechos generales) se debe colocar el envase y cualquier envoltorio y cierre. Los siguientes son algunos ejemplos de instrucciones de eliminación. Estos ejemplos son de la guía de eliminación del Instituto Neerlandés para el envasado sostenible. Mobius loop Mobius loop Glasbak Plastic-heroes Prullenbak	- Compruebe visualmente si el embalaje cumple con el criterio. Esto puede llevarse a cabo utilizando una muestra del envase primario. - Nivel: nivel de cultivo	1	x	x	x	x
9.4	**No hay metales pesados** Los componentes de envasado y envasado están libres de metales pesados (plomo, cadmio, mercurio y cromo hexavalente).	- Compruebe los recibos de compra y la información del producto. - Nivel: nivel de cultivo	1	x	x	x	x
9.5	**Las materias primas de base biológica, recicladas y renovables** El material de envasado está hecho de un componente biológico, plástico reciclado o una materia prima renovable (flujo de desechos a base de plantas). Esto se puede demostrar por medio de la indicación de material en la especificación de empaquetado/entrega para el envase. El plástico reciclado es reconocible por ' R ' (p. ej., r-PET), y estas indicaciones deben cumplir con la norma ISO 14021.	- Compruebe visualmente si el embalaje cumple con el criterio. Esto se puede hacer en base a una muestra del envase primario. - Comprobar administrativamente si las indicaciones utilizadas cumplen con la norma ISO 14021. - Nivel: nivel de cultivo	2	x	x	x	x
9.6	**Material certificado** Papel, cartón y material de embalaje de madera está hecho de material certificado como FSC y PEFC. Reconocible a partir de logotipos o especificaciones de entrega.	- Compruebe visualmente si el embalaje cumple con el criterio. Esto se puede hacer en base a una muestra del envase primario. - Nivel: nivel de cultivo	1	x	x	x	x
9.7	**Los materiales singulares** El envase está hecho de un solo plástico (mono material) y en el caso de PE y PP, es de color blanco; todos los demás plásticos son claros/incoloros.	- Compruebe visualmente si el embalaje cumple con el criterio. Esto puede llevarse a cabo utilizando una muestra del envase primario. - Nivel: nivel de cultivo	2				

© Copyright SMK. Todos los derechos reservados

10. Requisitos generales

Los requisitos generales constan de los siguientes elementos:
- Requisitos generales para el titular del certificado (criterios 10.1 a 10.14)
- Track & Trace (criterios 10.15 a 10.19)
- Comunicación (criterios 10.20 a 10.33)
- Gestión de la cadena de suministro (criterios 10.24 a 10.33)

Nº	Criterio	Guía de evaluación e interpretación.	Level	Producción (P)	Comercio (C)
	Requisitos generales para el titular del certificado				
10.0	**Condiciones generales de certificación.** • En el momento de la inscripción, el titular del certificado acepta las condiciones generales de certificación de SMK.	Compruebe versión firmada de las condiciones generales de certificación.	Mayor	x	x
10.1	**Alcance** • El registro sólo es posible para los productos que aparecen en el anexo 1. • La certificación basada en este esquema es posible en los países del sur de Europa según lo define la clasificación de la UE. • El cultivo debe cumplir tanto con la legislación del país en cuestión como con los requisitos de On the Way to PlanetProof.	Compruebe si se cumplen los requisitos establecidos. Los países del sur de Europa son: Portugal, España, Francia, Italia, Bulgaria, Grecia, Malta y Chipre.	N/A	x	
10.2	Certificación a nivel de cultivo / producto • La certificación tiene lugar a nivel de cultivo / producto; • registro de la totalidad de la producción de la empresa de la cosecha / producto es obligatoria. Existen exclusiones: en caso el cultivo de un producto se divide en varias fincas/unidades de negocio separadas, la empresa puede optar por registrarse en el nivel de una unidad de finca/negocio o una selección de las fincas/unidades de negocio. Se aplican las siguientes condiciones: • se registrará toda la producción de la finca/unidades de negocio del producto. • la separación logística del producto certificado se garantiza demostrablemente. • el uso y los registros de productos fitosanitarios y fertilizantes es verificable. • el cultivo de material parental en la empresa puede excluirse de la certificación. El material de plantación propagado vegetativo del cultivo regular de bulbos de flores no cae bajo la exclusión. • la producción destinada a la industria de transformación puede excluirse de la certificación (como chips y patatas de almidón, conservas y frutas y hortalizas congeladas). • viveros de árboles: ningún registro de nivel de cultivo/producto, sino el registro de la producción completa de la empresa de los siguientes grupos de cultivos: ○ árboles forestales y plantas de cobertura	Compruebe si se cumplen con los requisitos establecidos. Para flores de bulbo: verifique si el número de bulbos de flores comprados o cultivados al menos cumple con el número de tallos forzados o flores de bulbo en una maceta.	N/A	x	

© Copyright SMK. Todos los derechos reservados

Nº	Criterio	Guía de evaluación e interpretación.	Level	Producción (P)	Comercio (C)
	○ Avenida y los árboles del parque ○ árboles frutales y portainjertos ○ Rosas ○ coníferas ornamentales, arbustos y Creepers ornamentales, y plantas perennes Se permite que el titular del certificado con los productos de vivero de árboles cancele el registro de una porción de una producción durante el año. La revocación no puede exceder el 25% de la superficie total • cultivo ornamental: no se permite registrar a nivel de cultivo / producto, pero se registra la producción completa de la empresa de los siguientes grupos de cultivos: ○ plantas de contenedor ○ plantas de temporada ○ plantas en macetas ○ flores de verano • flores de bulbo y flores de bulbo en maceta: está permitido registrar una parte de la producción de flores de bulbo. Para esta parte es obligatorio que el material parental (= bulbos de flores) se certifique como On the Way to PlanetProof u orgánico.				
10.3	**Cultivo al aire libre o protegido** • Cultivo protegido: El cultivo protegido es el cultivo realizado bajo vidrio o plástico, donde no hay contacto continuo con la atmósfera. Esto incluye el cultivo en espacios protegidos que no son invernaderos o túneles. Por lo tanto, los túneles pueden clasificarse como cultivos protegidos, siempre que el túnel esté cerrado y permanezca cerrado durante todo el cultivo. Cuando se retira el plástico durante el cultivo, se clasifica como cultivo no protegido. • Cultivo al aire libre o sin protección: El cultivo sin protección o al aire libre es un cultivo que no se realiza en invernaderos de vidrio o plástico o túneles de plástico. Hay contacto abierto continuo con el ambiente. Los productos que se cultivan durante el ciclo de cultivo, ya sea al aire libre o en un sistema de cultivo protegido, caen bajo el sistema de cultivo en el que se cultivan durante el mayor período de tiempo. <u>Combinacón de cultivo al aire libre y protegido</u> Si, además del cultivo al aire libre, un área limitada de un producto en concreto se lleva bajo protección, es posible certificar esta área bajo cultivo al aire libre (sin cumplir con los requisitos extra-legales para el cultivo protegido) siempre que: • La superficie de cultivo protegida no supere el 30% de la superficie total de producción del producto en la empresa, con un máximo de 1 ha.	Compruebe si se cumplen los requisitos establecidos.	Mayor	x	

© Copyright SMK. Todos los derechos reservados

Nº	Criterio	Guía de evaluación e interpretación.	Level	Producción (P)	Comercio (C)
10.4	**Material parental para flores de bulbos y achicoria.** **2019** • Flores de bulbos: en 2019, un mínimo del 50% del material parental de los productos de flores de bulbos certificados de On the Way to PlanetProof está certificado como On the Way to PlanetProof u orgánico. • Achicoria: no hay requisitos actuales sobre el material parental para la achicoria **A partir de 2020** • El material parental* para el cultivo de bulbos de flor y achicoria estará certificado como orgánico o On the Way to PlanetProof o • El cultivador de flores de bulbo / cultivador de achicoria aplica la legislación para un proceso de crecimiento del material parental * y, al hacerlo, cumple las siguientes condiciones: El cultivador de flores de bulbo / cultivador de achicoria debe concluir un acuerdo antes del 1 de marzo (flores de bulbo) o antes del 1 de junio (achicoria) con el/(los) proveedor(es) de material parental en el que se especifican los siguientes requisitos para el material parental junto con las parcelas en que el material parental está presente. El cultivador de flores de bulbos / cultivadores de achicoria se registrará para la certificación con una Entidad de Certificación antes del 1 de marzo (flores de bulbos) o el 1 de junio (achicoria) a más tardar e informará a la Entidad de Certificación de los acuerdos con los cultivadores sobre el material de partida. El cultivo del material de partida debe cumplir con los siguientes requisitos: <u>En 2019 (desde otoño de 2019 para cultivo de bulbos, desde 2020 para cultivo de achicoria):</u> - 2.1 Plan de acción para el manejo integrado de plagas (MIP) - 2.2 Registros de protección de cultivos. - 2.3 Productos fitosanitarios permitidos y biocidas. - 2.5 Escáner de emisión de la empresa - 2.6 Uso de DSS - 2.7 Sin desinfección química del suelo. - 2.12 Análisis de residuos: bulbos de flores 100% de las empresas, achicoria stock 25% de las empresas. <u>En 2020</u>: - Lo anterior + - 2.4 Reducción de emisiones. - 2.10 límite de sustancia activa - 2.11 Glifosato	Compruebe si el material parental para los bulbos de flores (flores de bulbo) y, a partir de 2020, para la achicoria (raíz de achicoria) cumple con los requisitos establecidos. El control se llevará a cabo en las instalaciones del titular del certificado (cultivador de flores de bulbo / cultivador de achicoria). <u>Proceso de crecimiento:</u> • El EC verifica los acuerdos firmados en los que se toman las disposiciones relativas a los requisitos que debe cumplir el cultivo del material parental. • El titular del certificado recopila la siguiente información sobre el cultivo de material parental en 2019: - Plan de acción de MIP - Registro de protección de cultivos. - Exploración de emisiones de empresa completada - Prueba del uso de DSS • El EC garantiza que el análisis de residuos se realice de acuerdo con el protocolo en el anexo 3 al 25% (volumen de raíces de achicoria) o al 100% (bulbos de flores) de los proveedores de material parental en una parcela abarcada por el acuerdo.	Mayor	x	

© Copyright SMK. Todos los derechos reservados

Nº	Criterio	Guía de evaluación e interpretación.	Nivel	Producción (P)	Comercio (C)
	En 2021: - Lo anterior + - 4.1 Balance de Materia Orgánica - 5.1 Plan de fertilización En 2022: Certificación completa por On the Way to PlanetProof. * Se permite la compra de material parental que no cumpla con los requisitos hasta un máximo del 20%.				
10.5	**Datos de recolección** Se registran las fechas de recolección del cultivo. En el caso de la recolección continua, la cantidad de producto recolectada y el lugar en la empresa debe registrarse por fecha.	- Comprobar administrativamente si las fechas de cosecha han sido registradas. - Ver también: GGAP CB 1.1 Mayor	Menor	x	
10.6	**Inspecciones y certificaciones para empresas de producción primaria.** • Cada año se realiza una inspección para verificar si el producto que se certifica continúa cumpliendo con todos los requisitos. El momento de la inspección es determinado por la EC en consulta con el productor para que la EC pueda evaluar el producto en todos los requisitos. Las siguientes pautas se aplican a este respecto: ○ La primera inspección (inspección inicial) antes de la certificación se lleva a cabo alrededor de la cosecha; para cultivos anuales, desde 4 semanas antes de la cosecha hasta el final de la cosecha a más tardar; para cultivos perennes, desde 4 semanas antes de la cosecha hasta 6 semanas después de la cosecha como máximo. ○ Después de la certificación, la inspección se realiza anualmente durante la temporada de cultivo y, para cultivos perennes, hasta 6 semanas después de la cosecha a más tardar. • Lo siguiente se aplica a las empresas con múltiples fincas/unidades de negocio: ○ Inspección anual de la finca principal. ○ Inspección anual de √n de fincas/unidades de negocio secundarias; de los cuales el 10% de las inspecciones no se anuncian una vez cada tres años. El número de fincas en la muestra se redondea hacia arriba. • Además, se realizan inspecciones no anunciadas en el 10% de las empresas. La EC informa al titular del certificado que se debe realizar una inspección no anunciada con 1-2 días hábiles de anticipación. Certificación: Año 1: • Las posibles no conformidades durante la primera inspección deben ser resueltas por el titular del certificado en un plazo de 3 meses. Si esto lleva más tiempo, se requiere una segunda inspección antes de la certificación. • Todos los requisitos deben cumplirse para la certificación. La única excepción se aplica a	Año 1: La entidad de certificación verifica: - si la empresa cumple con todos los requisitos del esquema de certificación, y: - ya sea en los 6 meses anteriores a la inspección o desde la siembra o plantación en la empresa y - en el caso de reemplazo de cultivos incl. limpieza - se han cumplido todos los requisitos del esquema de certificación. Año 2: La auditoría final del año anterior combinada con la auditoría de inicio para el año actual. La entidad de certificación verifica si el cultivo cumple con todos los requisitos. Inspecciones no anunciadas La cifra del 10% para inspecciones no anunciadas se basa en el número de empresas certificadas asociadas con la entidad de certificación el 1 de mayo del año en curso. El 10% de este número de empresas debe visitarse como parte de una inspección no anunciada.	N/A	x	

© Copyright SMK. Todos los derechos reservados

Nº	Criterio	Guía de evaluación e interpretación.	Nivel	Producción (P)	Comercio (C)
	una no conformidad con un Criterio con el nivel 'menor' que no se puede corregir. En ese caso, la certificación puede proceder si se ha elaborado un plan de mejora basado en el cual es suficientemente plausible que los requisitos se cumplan de nuevo para el próximo ciclo de cultivo. • Año 2 y después: la certificación se extiende por un año si se cumplen todos los requisitos. <u>Validez del certificado.</u> El certificado es válido por un máximo de 16 meses en el primer año. Desde el año 2, el certificado se extiende por un máximo de 12 meses. * El período durante el cual se debe resolver una no conformidad comienza en la fecha en que la entidad de certificación envía la decisión al titular del certificado.	Durante la inspección no anunciada, se abordan los siguientes temas clave: Implementación de plan de MIP, registros de protección de cultivos y fertilizantes; Uso de control no químico y control de malezas y medidas opcionales relevantes (verificables); Separación de residuos físicos; Si se utiliza: embalaje con el logo On the Way to PlanetProof. La EC reporta la revocación de un certificado y cualquier período de exclusión a SMK.			

10.7	**Cultivo por contrato**
	• Si un productor externaliza una parte de la producción de un cultivo como cultivo por contrato, el titular del certificado puede decidir sí incluirlo o no en la certificación.
	• Esta opción puede hacerse por productor subcontratado y se aplica al área total del producto que se asigna al subcontratado en cuestión.
	• Si el titular del certificado no desea incluir parte o la totalidad del cultivo subcontratado en la certificación, sus registros hacen una clara distinción entre los lotes que están certificados y los que no lo están.
	• Si el titular del certificado desea incluir parte o la totalidad del cultivo subcontratado en la certificación, hay una evaluación adicional de los requisitos de On the Way to PlanetProof respecto al subcontratado.
	• Al menos una inspección por año se lleva a cabo en el subcontratado. Esta inspección es adicional a las inspecciones de la parte contratante (es decir, el titular del certificado). Esta inspección determina si el cultivo subcontratado cumple con las siguientes obligaciones:
	  ○ el cultivo subcontratado se realiza de acuerdo con el plan de fertilización y protección de cultivos de la parte contratante. Esto se establece en un contrato.
	  ○ la inspección del subcontratado incluye una evaluación de si se cumple con los todos los requisitos específicos del cultivo de On the Way to PlanetProof, incluido el análisis de residuos.
		Compruebe en el titular del certificado:
		- Contrato con el subcontratado, incluidos los acuerdos sobre la implementación de la protección de cultivos y la fertilización de acuerdo con el Plan de Acción de IPM y el plan de fertilización.
		- Comprobar registros administrativos adicionales.
		
		Compruebe en el subcontratado:
		- si el cultivo por contrato se realiza de acuerdo con el plan de fertilización y protección de cultivos de la parte contratante On the Way to PlanetProof.
		- si el cultivo cumple con todos los requisitos específicos del cultivo de On the way to PlanetProof
		- Análisis de residuos.
			Mayor crítico	x	

10.8	**Informes de no conformidades temporales.** El titular del certificado está obligado a cumplir con los requisitos que se especifican para el producto indicado en el certificado durante el período de validez de los certificados emitidos. • Si el titular del certificado ya no puede cumplir los requisitos de certificación de manera temporal o permanente, debe informar a la entidad de certificación y se hace por escrito dentro de los 2 días hábiles de observación. • Si la no conformidad se relaciona con los requisitos con nivel mayor crítico, el titular del certificado debe anular el registro del producto hasta que el cultivo vuelva a cumplir con	- Prueba escrita de haber informado a la entidad de certificación. - Prueba escrita de los acuerdos de seguimiento. - Verificar si la no conformidad ha sido resuelta / si el cultivo cumple con los requisitos.	Mayor crítico	x	x

© Copyright SMK. Todos los derechos reservados

Nº	Criterio	Guía de evaluación e interpretación.	Nivel	Producción (P)	Comercio (C)
	los requisitos del esquema de certificación. • Si hay calamidades demostrables, es posible cancelar parte de la producción o hacer uso del esquema de calamidad (ver 10.9). • Si el titular del certificado hace acuerdos con la entidad de certificación para resolver las no conformidades, los acuerdos deben cumplirse dentro del período acordado. • Al informar de no conformidades, el titular del certificado evita que se detecten ésas durante una inspección y las consecuencias resultantes (costos de recertificación y posible exclusión)				
10.9	**Calamidades** Opción de baja parcial en caso de calamidades. • Si ocurren calamidades demostrables para una parcela específica o sección de invernadero como resultado de lo cual ya no es posible cumplir con los requisitos de On the Way to PlanetProof, esa parcela o sección de invernadero puede deregistrarse. En tales casos, debe garantizarse demostrablemente que la venta de los productos On the way to PlanetProof no puede venir con la venta de los productos dados de baja, que no están On the way to PlanetProof. Exención a través del regimen de contigencia. • Si surgen situaciones en las que los requisitos del esquema tendrían consecuencias negativas de gran alcance para la calidad o el rendimiento del cultivo en cuestión, existe la posibilidad de apelar al regimen de contigencia. En ese caso, un productor puede solicitar una exención de SMK para aumentar el límite de sustancia activa o pedir permiso para usar una sustancia activa que normalmente no está permitida en On the Way to PlanetProof. Ver anexo 2d para las condiciones de uso del regimen de contigencia y el procedimiento a seguir.	- Verifique si se otorgó una exención de emergencia en caso de una crisis. - Verifique Track & Trace y si ha asegurado que los productos de las parcelas / secciones registradas no vienen con el producto certificado.	Mayor	x	x
10.10	**Procedimiento de reclamacoines** El titular del certificado tiene un procedimiento para quejas relacionadas con productos / servicios certificados. El procedimiento especifica que: • las quejas se registran dentro de los 2 días hábiles posteriores a la recepción, se les asigna un número único, fecha, nombre o denunciante y una descripción de la reclamación. • Las reclamaciones se resuelven en 6 meses. • los registros se conservan durante 2 años, incluido el método y la fecha de cierre-	- Comprobar 1. Procedimiento de reclamaciones. 2. Registro de reclamaciones. - Ver también: GGAP AF 8.1 Mayor	Menor		
10.11	**Frecuencia de inspección para empresas comercializadoras (compra y venta)** • Las empresas comercializadoras sin producción propia (con una ubicación) se someten a una inspección anual. • Para el comercio intermedio con múltiples ubicaciones, se lleva a cabo una inspección anual de la ubicación principal y de todas las ubicaciones secundarias.	Compruebe si la empresa comercializadora cumple todos los requisitos aplicables o el esquema de certificación. En el caso de que una empresa comercializadora también realice actividades de envasado, compruebe si los requisitos de envasado están en orden. Determine el tamaño de la muestra que se aplica y realice la verificación de acuerdo con esta muestra.	N/A		x

© Copyright SMK. Todos los derechos reservados

Nº	Criterio	Guía de evaluación e interpretación.	Nivel	Producción (P)	Comercio (C)
		El EC reporta la revocación o un certificado y cualquier período de exclusión a SMK.			
10.12	**Trazabilidad en la práctica en las empresas comercializadoras (compra y venta):** • Segregación de productos certificados por On The Way To PlanetProof y productos no certificados se lleva a cabo de acuerdo con el procedimiento de trazabilidad. • Producir una visión general de las entregas y envíos (tanto las facturas como los registros digitales en el sistema ERP son suficientes). El resumen debe especificar el nombre del proveedor / cliente del producto en cuestión, o esto debe ser fácil de derivar. • Se debe establecer un balance de masa especificado semanalmente para productos PlanetProof basado en kilogramos o cantidades de unidades. • ~~Se debe realizar un chequeo anual, como mínimo, para determinar si el proveedor aún está certificado.~~	- El auditor selecciona un lote de las instalaciones de un cliente (o del estante de venta Menorista) para realizar un seguimiento interno de la empresa hasta el producto comprado para un control concreto y numérico de si el balance de masa es correcto. - Verifique, según el sistema de seguimiento interno y las entrevistas con el personal en ubicaciones secundarias, si el proceso de seguimiento (incluidos los requisitos de comunicación) se ha establecido y se ha implementado. - Compruebe si los productos entregados proceden de empresas certificadas por PlanetProof. - Verifique todos los medios de comunicación, por ejemplo, en el producto, la estantería, el recibo de compra, los folletos, el sitio web y todos los demás medios de comunicación.	Mayor		x
10.13	**Plan de política ambiental** Los titulares de certificados con >10 puestos de trabajo a tiempo completo (o que suman más de 10 puestos de trabajo a tiempo completo, "FTE") deben compilar un plan de política ambiental que aborde lo siguiente como mínimo: • La política ambiental general y los objetivos ambientales de la empresa. • Cómo se manifiesta esta política ambiental en los objetivos de la empresa.Qué acciones, actividades y trabajo se están llevando a cabo para garantizar que se hayan logrado los objetivos (por ejemplo, la capacitación de los empleados). • Seguimiento y registro del desempeño ambiental. • Evaluación de la medida en que se alcanzan los objetos. • Modificación del plan de política ambiental tras la evaluación trienal. Las empresas con certificación ISO 14001 están exentas de este requisito.	Verifique la existencia y contenido del plan de política ambiental en empresas> 10 FTE.	Menor		x

© Copyright SMK. Todos los derechos reservados

Nº	Criterio	Guía de evaluación e interpretación.	Nivel	Producción (P)	Comercio (C)
10.14	**Coordinador ambiental** Los titulares de certificados con> 10 FTE deben designar un coordinador ambiental cuyas responsabilidades se establecen en una descripción del trabajo. Las responsabilidades del coordinador ambiental incluyen, como mínimo: • Hacer que la organización sea consciente de que él / ella es el punto central de contacto para todos los asuntos ambientales. • Asegurar que los empleados sean instruidos en temas ambientales. • Gestión y actualización de registros ambientales. Las empresas con certificación ISO 14001 están exentas de este requisito.	- Para compañías con> 10 FTE, verifique si se ha designado un coordinador ambiental y la descripción del puesto. - Preguntar a los empleados si han recibido instrucción ambiental. - Consultar registros de asuntos ambientales.	Menor		x

© Copyright SMK. Todos los derechos reservados

Track & Trace
Aclaración sobre Track & Trace • Si la empresa está en posesión de certificados equivalentes: BRC, IFS, SKAL o FSSC22000, sólo es necesario muestrear el producto certificado por On the Way to PlanetProof (para verificar el cumplimiento de los requisitos del certificado en cuestión) y se pueden omitir los requisitos a continuación en el procedimiento de T&T y el procedimiento de respaldo de seguridad de T&T en caso de que falle el sistema T&T automático. • Track & trace está orientado a prevenir la mezcla de productos certificados con productos no certificados durante el almacenamiento / transporte y los procesos de producción y procesamiento. Esto requiere, entre otras cosas, que todas las organizaciones en la cadena de suministro estén en la certificación On the Way to PlanetProof. Además de los productores, esto también incluye a los procesadores, preparadores y empresas de comercialización. • Los requisitos establecidos en el esquema "Productos preparados y procesados" de On the Way to PlanetProof se aplican a los procesadores. En principio, la certificación solo puede tener lugar una vez que los productos son realmente suministrados o procesados. Si el potencial titular del certificado aún no tiene ningún producto On the Way to PlanetProof de la empresa en el momento de la inspección inicial, el método de seguimiento y rastreo se puede inspeccionar sobre la base de otro flujo de productos certificados, canalizados y administrados por separado. Esto solo es posible si el producto On the way to PlanetProof se va a canalizar y administrar de la misma manera. Si se cumplen estos requisitos, la entidad de certificación puede emitir un certificado y un número de registro. Un mes después de que la empresa haya procesado el procesamiento o la preparación del producto On the Way to PlanetProof, la entidad de certificación visitará al titular del certificado para verificar el método de trabajo que se estableció durante la inspección inicial que se está utilizando.

© Copyright SMK. Todos los derechos reservados

Nº	Criterio	Guía de evaluación e interpretación.	Nivel	Producción (P)	Comercio (C)
10.15	**Procedimiento Track & Trace** El procedimiento de Track & Trace se establece por escrito y es conocido por los empleados, y se ha designado a una persona con la responsabilidad general del seguimiento y rastreo. Cuidar la separación o flujos de producto: • en el espacio y / o tiempo; y • a través de la separación física, mediante colores u otras características o portadores de productos (como cajas, bolsas, bandejas, tapetes, ganchos, etc.); y / o • a través de la separación virtual, marcado o flujos de productos a través de un sistema de automatización.	- Controlar la descripción y anotar el procedimiento de tracking & tracing (procedimiento track & trace); - Controlar la puesta en marcha de track & trace en la práctica; - Controlar la efectividad demostrable de la separación; - Controlar a raíz de pruebas aleatorias (preguntar a unos trabajadores presentes) si el procedimiento de track & trace es conocido - Ver también: GGAP CB 1.1. Mayor	Mayor	x	x
10.16	**Procedimiento de respaldo en caso de fallo del sistema Track & Trace automatizado** Presencia de un plan de contingencia para el seguimiento y rastreo si los eventos inesperados impiden el método habitual de seguimiento y rastreo (por ejemplo, suministro posterior o anterior, fallo del sistema de automatización, defectos en la línea de producción). La verificación del plan debe realizarse al menos una vez cada 2 años. • Se toman registros de eventos inesperados y tareas de acciones, y cualquier tarea de medidas para evitar que se repitan.	- Verificar presencia, contenido y ejecución o plan de contingencia. - Verificar presencia y contenido o registros relacionados con crisis.	Mayor	x	X
10.17	**Evaluación de la cadena de suministro** El producto certificado PlanetProof que se vende debe comprarse y producirse como PlanetProof. • Verifique al menos una vez al año si el proveedor (es) todavía está en la certificacíon On the Way to PlanetProof. • Existen resúmenes de todos los productos recibidos y entregados que están certificados por PlanetProof, indicando el nombre del proveedor y comprador certificados y la cantidad o kg de los productos certificados. Esto se puede hacer de las siguientes formas: • Especificando en cada línea de las facturas del cliente, o • Generando descripciones generales del sistema ERP, o • Especificando en recibos y albaranes. • Si parte del proceso de producción se lleva a cabo en otra empresa, el titular del certificado debe establecer acuerdos claros y escritos sobre la separación administrativa y física o productos certificados. • El titular del certificado debe informar a la organización siguiente en la cadena de suministro acerca de la obligación de certificación, de manera activa y por escrito, en caso de que se utilice On the Way to PlanetProof en la comunicación.	Inspección administrativa de: - Registros de compra y venta de productos certificados por On the Way to PlanetProof. - Registros de verificación de validez de certificados de proveedor (es). - Comunicación escrita con terceros-as / partes.	Mayor		

© Copyright SMK. Todos los derechos reservados

Nº	Criterio	Guía de evaluación e interpretación.	Nivel	Producción (P)	Comercio (C)
10.18	**Proveedores de servicios** Si parte del proceso de producción tiene lugar en otra empresa: • el titular del certificado deberá establecer acuerdos escritos relativos a la separación administrativa y física de los productos certificados. • El titular del certificado informa al proveedor de servicios por escrito sobre los requisitos de On the way to PlanetProof que se aplican a las acciones que realiza el proveedor de servicios. Por ejemplo, requisitos de embalaje, requisitos de comunicación y/o trazabilidad. • El proveedor de servicios debe cooperar con las inspecciones que se lleven a cabo en el marco de la certificación. • Un proveedor de servicios también puede obtener de forma independiente el certificado On the way to PlanetProof. En ese caso, los requisitos de 10.19 no son aplicables	Inspección administrativa de: - Comunicación escrita con el servicio. proveedores. Inspección física de track & trace en el proveedor de servicio: - Verifique la descripción y registre la método de seguimiento y rastreo (seguimiento y procedimiento de rastreo); - Verifique la implementación de track & rastrear en la práctica.	Mayor crítico		x
10.19	**Tiempo mínimo de cultivo de productos comprados.** Los productos comprados sin On the way to PlanetProof deben estar presentes en la compañía durante al menos un ciclo de cultivo para ser vendidos como productos On the way to PlanetProof. También debe haber habido un esfuerzo de cultivo y crecimiento del cultivo claramente demostrables en la empresa: • para cultivos perennes, se aplica un ciclo de cultivo o un año. • para el cultivo en contenedores y los cultivos al aire libre se supone que la temporada de cultivo estándar es de 4 meses • Los productos con un ciclo de cultivo / tiempo de cultivo o de menos de 4 meses sólo pueden venderse como On the Way to PlanetProof si el material parental (esquejes con raíces o semillas) fue sembrada o (re)plantada en la empresa en cuestión. • para plantas cultivadas a partir de semillas o esquejes / plantas jóvenes no se puede definir un ciclo de cultivo uniforme. En este caso, el ciclo de cultivo se considera el período desde la siembra o la maceta de los esquejes hasta la entrega del producto.	Evaluación de especificaciones - administración de compras y ventas.	Mayor crítico	x	x
10.20	**Reconocimiento** • Los productos de viveros de árboles que se venden como On the Way to PlanetProof deben agruparse y etiquetarse de acuerdo con los requisitos del Consejo de Viveros de Árboles de Holanda en los Países Bajos (consulte www.raadvoordeboomkwekerij.nl).	Evalúe visualmente si los productos de On the Way to Planetproof se envían y etiquetan de acuerdo con los requisitos anteriores.	Mayor	X	x

© Copyright SMK. Todos los derechos reservados

Nº	Criterio	Guía de evaluación e interpretación.	Nivel	Producción (P)	Comercio (C)
Comunicación					
10.21	**Comunicación - General** Solo se permite el uso de los nombres y / o logotipos de On the Way to PlanetProof: • Con la aprobación escrita de la entidad de certificación. El permiso se otorga al titular del certificado, que es responsable del uso correcto de los nombres y / o logotipos. Los titulares de certificados no están obligados a utilizar el logotipo. • cuando vaya acompañado del número de registro único del titular del certificado. Este número es emitido por la entidad de certificación. Este número de registro único siempre debe ir acompañado por el nombre de la entidad de certificación o el código de identificación en las comunicaciones del titular del certificado en relación con los productos o servicios con un certificado On the Way to PlanetProofof • Si no supera por su tamaño y visibilidad el nombre del producto, la marca y / o el nombre comercial Si el titular del certificado tiene un número de GLN ~~o GGN~~, ~~la indicación~~ obligatoria del número de registro en el logo de On the Way to PlanetProof puede omitirse en el empaque siempre que el número de GLN ~~o GGN~~ se muestre en el mismo empaque. Los números GLN que comienzan dentro de la serie 4049928 -4063061 (los llamados números GGN). Cualquier sugerencia de que PlanetProof es una marca registrada no está permitida. <u>Aclaración</u> • Para el uso de los logotipos, consulte "Directrices de logotipos" en el sitio web En el camino hacia PlanetProof. • Los logotipos de On the Way to PlanetProof, junto con el número de registro individual obligatorio, se pueden descargar de los sitios web relevantes (JPG y PNG) • El formato del número de registro único es, por ejemplo, ABC1234567. • Si el titular de un certificado para múltiples esquemas de certificación está certificado por una sola entidad de certificación, la entidad de certificación puede usar solo un número de registro. • El certificado On the way to PlanetProof es un certificado de producto / servicio, no un certificado de la empresa. Cuando los nombres y / o logotipos de Milieukeur y On the way to PlanetProof se muestran con el número de registro único, por lo tanto, siempre se refiere a un producto / servicio. Lo que no está permitido en la comunicación, por ejemplo, es: "La compañía X tiene el camino para PlanetProof"; lo que está permitido, por ejemplo, es: "La compañía X tiene On the way to PlanetProof para el servicio Y"	Evaluación del cumplimiento de los requisitos de comunicación. Comprobar en - Sitios web / redes sociales - Papel de imprenta y escritura. - Folletos publicitarios. - Embalaje - Anuncios - Posters - Catálogos - Folletos - Documentos comerciales (cotizaciones, facturas, listas de productos, etc.) - etc. si se utiliza una versión autorizada del logotipo: 1. Logotipo con número de registro del titular del certificado. 2. Logotipo sin número, pero con número GLN o GGN en el empaque.	Mayor	x	x

© Copyright SMK. Todos los derechos reservados

10.22	**Uso de la marca y los logotipos de PlanetProof** • El nombre y el logotipo de On the way to PlanetProof no se pueden aplicar de forma permanente al embalaje reutilizable. • El nombre y el logotipo de On the way to PlanetProof no se pueden usar en medios de comunicación y / o documentos comerciales si también se usan para la comunicación relacionada con productos o servicios que no están certificados por On the Way to PlanetProof, a menos que esté claramente indicado para qué productos / servicios se aplica el certificado On the way to PlanetProof y cuáles no. En documentos comerciales esto debe indicarse línea por línea. <u>Aclaración</u> • Para la presentación gráfica del logotipo, consulte "Pautas de uso logotipo On the Way PlanetProof". La versión holandesa está disponible para descargar desde http://www.planetproof.eu o la versión en inglés desde http://www.planetproof-international.eu • El logotipo de On the way to PlanetProof se puede descargar, incluido el número de registro individual obligatorio, desde www.planetproof.eu o http://www.planetproof-international.eu (JPG y PNG). • SMK hace cumplir las regulaciones registradas para el uso del nombre y el logotipo de On the Way to PlanetProof. Para más información, SMK le remite al registro de la marca / logotipo colectivo en la Oficina de Propiedad Intelectual del Benelux (12 de agosto de 1992, número de registro 0516647). También se aplican las condiciones generales del Código de Publicidad Ambiental. • Cuando un grupo de titulares de certificados individuales desean comunicarse On the Way to PlanetProof en general, la marca o el logotipo solo se puede usar sin número de registro.	Inspección / evaluación del cumplimiento de los requisitos de comunicación en los medios de comunicación: - Sitios web / redes sociales - Papel de imprenta y escritura. - Folletos publicitarios. - Embalaje - Anuncios - Posters - Catálogos - Folletos - Documentos comerciales (cotizaciones, facturas, listas de productos, etc.) - etc.	Mayor	x	x
10.23	**Declaraciones propias** • No está permitido realizar otras declaracines relacionadas con el medio ambiente en el embalaje de una etiqueta de On the Way to PlanetProof. Si el titular de On the way to PlanetProof desea utilizar otras reclamaciones ambientales, debe cumplir con el Código de Publicidad Ambiental y debe obtener un consentimiento por escrito de SMK (a través de la entidad de certificación).	Inspección / evaluación: - Embalaje - Consentimiento por escrito de SMK	Mayor	x	x
10.24	**Comunicación Groenkeur Tree Nursery Stock** Ver el esquema de certificación holandés. (Hasta ahora solo aplicable en Holanda).				

© Copyright SMK. Todos los derechos reservados

Gestión de la cadena de suministro

La gestión de la cadena de suministro permite a las empresas subcontratar la responsabilidad de algunos aspectos de la certificación a un gestor de la cadena de suministro y entregar un producto certificado sin ser un titular del certificado. El gestor de la cadena de suministro, que también es el titular del certificado, es responsable de garantizar que los participantes en la cadena de suministro cumplan con los requisitos del esquema. Tanto el gestor de la cadena de suministro como los participantes deben cumplir una serie de requisitos.

Nº	Criterio	Guía de evaluación e interpretación.	Nivel
Gestión de la cadena de suministro			
10.25	La gerencia / junta del gestor de la cadena de suministro designa a una persona responsable de llevar a cabo los deberes del gestor de la cadena de suministro. • Hay una descripción del trabajo u otro documento que deja claro quién es responsable de realizar las tareas de administrador la cadena de suministro. • Si un tercero realiza las tareas, existe un contrato entre el gestor de la cadena de suministro y la parte a la que se subcontratan las tareas.	Compruebe quién es responsable de las tareas o el administrador de la cadena de suministro. Si un tercero realiza las tareas, verifique el contrato entre el administrador de la cadena de suministro y la parte a la que se subcontratan las tareas.	Mayor
10.26	El gestor de la cadena de suministro firma un contrato con los participantes que describe las funciones y las responsabilidades de las partes. El contrato deberá incluir, al menos, los siguientes aspectos: • El gestor de la cadena es el último responsable de la conformidad del producto o servicio con los requisitos del esquema de certificación. • El gestor de la cadena deberá proporcionar al participante toda la información necesaria para la participación. • El participante deberá cumplir con los requisitos del esquema de certificación relevante. • El participante deberá ofrecer toda su colaboración durante las auditorías del organismo certificador y/o la evaluación del gestor de la cadena. • El participante deberá poner a disposición del gestor de la cadena y el organismo certificador y/o propietario del programa toda la información necesaria con el fin de su auditoría y evaluación. • Las disposiciones relativas a la responsabilidad del gestor de la cadena y del participante.	Verifique la presencia y el contenido o los contratos entre los participantes y el gestor de la cadena de suministro.	Mayor
10.27	El gestor de la cadena de suministro expide una declaración afirmando que la empresa pertinente es un participante en su cadena de suministros y que la misma produce y/o vende productos con certificación bajo la responsabilidad del gestor de la cadena de suministros. Esta declaración del participante incluye: • nombre y firma de ambas partes • logotipo con el número de inscripción del gestor de la cadena de suministro • fecha de expedición y periodo de validez de la declaración La declaración del participante no puede incluir la firma y/o el logotipo del organismo certificador; dado que no se trata de un certificado On the Way to PlanetProof. Si los componentes mencionados anteriormente se incorporan en el contrato entre el gestor de la cadena de suministro y el participante respectivo, no es necesario acordar una declaración separada del participante.	Compruebe si la declaración de un participante firmado está presente y cumple las condiciones.	Mayor

© Copyright SMK. Todos los derechos reservados

Nº	Criterio	Guía de evaluación e interpretación.	Nivel
10.28	El gestor de la cadena de suministro proporciona al participante toda la información que necesita para participar en la cadena de suministro. Esto incluye al menos lo siguiente: • requisitos de certificación • explicación del proceso de certificación • explicación de las responsabilidades de los participantes. • procedimiento de evaluación • Frecuencia de inspecciones y evaluaciones. • Sanciones por no conformidades. • explicación de las responsabilidades del administrador de la cadena de suministro y de la entidad de certificación. • El gestor de la cadena de suministro notifica activamente a los participantes cualquier cambio en los requisitos de certificación dentro de un mes, si es necesario.	Sitio web actualizado con toda la información u otra prueba de que toda la información se proporciona a todos los participantes.	Mayor
10.29	Evaluación por el gestor de la cadena de suministro • El gestor de la cadena de suministro realiza una evaluación inicial de todos los participantes nuevos / potenciales. • Además, el gestor de la cadena de suministro evalúa a todos los participantes anualmente. Véase también "Diagrama de flujo de gestión de la cadena de suministro". • La evaluación y los informes del gestor de la cadena de suministro se realizan sobre la base o listas de verificación desarrolladas por la entidad de certificación. • Si la entidad de certificación establece durante una inspección que la evaluación no fue realizada correctamente por el gestor de la cadena de suministro (es decir, no se reconocieron una o más no conformidades importantes), el gestor de la cadena de suministro debe realizar un Análisis de Causa y Resolución, tomar medidas correctivas y preventivas. medidas, y presentar estas medidas al EC. El EC debe evaluar estas medidas dentro de tres meses para validar su eficacia. • La forma de trabajar del gestor de la cadena de suministro debe validarse durante las inspecciones iniciales y aprobarse antes de la certificación.	Revise los informes o todas las evaluaciones realizadas.	Mayor
10.30	El gestor de la cadena de suministro deberá mantener un listado completo y actualizado con, al menos, la siguiente información de cada participante: • nombre y datos de contacto • contrato • datos e informes de evaluación, sobre la base de las listas de comprobación • todas las no conformidades y los acuerdos de seguimiento • todas las sanciones • producción y ventas anuales de productos certificados (en kg o en piezas) Los datos deben guardarse durante cinco años.	Compruebe si el resumen está actualizado o los datos de los participantes.	Mayor

© Copyright SMK. Todos los derechos reservados

Nº	Criterio	Guía de evaluación e interpretación.	Nivel
10.31	**No conformidades temporales por parte de los participantes en la cadena de suministro**. • Si el participante ya no puede cumplir los requisitos de certificación de forma temporal o permanente, se lo comunicará por escrito al gestor de la cadena de suministro dentro de los dos días hábiles posteriores al establecimiento. • Si el participante establece acuerdos con el gestor de la cadena de suministro para resolver las no conformidades, los acuerdos deben cumplirse dentro del período acordado. • El gestor de la cadena de suministro está autorizado para imponer una prohibición de registro de hasta dos años si el participante no notifica al gestor de la cadena de suministro que ya no puede cumplir con los requisitos, mientras que se puede esperar razonablemente que el participante haya tenido conocimiento de esto. • Tal prohibición también se puede imponer si el participante no cumple con los acuerdos de seguimiento (dentro del período prescrito).	Verifique la prueba escrita de haber informado al gestor de la cadena de suministro y la prueba escrita de los acuerdos de seguimiento.	Mayor
10.32	Las inspecciones de un titular del certificado independiente con participantes se realizan, en principio, con la frecuencia que se muestra en el siguiente "Diagrama de flujo de gestión de la cadena de suministro". La siguiente página muestra cómo se manejan la ubicación principal y las sucursales en la gestión de la cadena de suministro. El titular potencial del certificado concluye un contrato con un EC y los contratos con posibles participantes. El gestor de la cadena de suministro sigue las pautas para la gestión de la cadena de suministro, tal como se describe en el capítulo "Gestión de la cadena de suministro". <u>Nuevos participantes en la cadena de suministro existente.</u> Los nuevos participantes solamente pueden unirse a la cadena si tanto el gestor de la cadena de suministro (a través de una evaluación inicial), como la entidad de certificación (a través de una inspección inicial) han evaluado positivamente al participante. La excepción a esto es si más de 8 nuevos participantes están registrados. En ese caso, los demás participantes pueden unirse después de una evaluación positiva del gestor de la cadena de suministro. La entidad de certificación debe realizar una inspección inicial en el participante dentro de los seis meses.		Mayor
10.33	**Uso del nombre o el logotipo de On the way to PlanetProof por parte de los participantes de la cadena de suministro** • Los participantes de la cadena de suministro deberán indicar el número de registro del gestor de la cadena de suministro (= titular del certificado) cuando usen el logotipo de On the Way to PlanetProof.	Inspección / evaluación del cumplimiento de los requisitos de comunicación en los medios de comunicación: - Sitios web / redes sociales - Papel de imprenta y escritura - Folletos publicitarios - Embalaje - Anuncios - Posters - Catálogos - Folletos - Documentos comerciales (cotizaciones, facturas, listas de	Mayor

© Copyright SMK. Todos los derechos reservados

Nº	Criterio	Guía de evaluación e interpretación.	Nivel
		productos, etc.)	
10.34	**Compra y venta de productos certificados por On the Way to PlanetProof bajo la gestión de la cadena de suministro** • En el momento de la venta de productos On the Way PlanetProof, se requiere que el participante enumere todos los productos certificados como tales en la factura y otros documentos comerciales (incluidos la cantidad y el peso) e incluya el número de registro del gestor de la cadena de suministro (= titular del certificado). • Productos no preempaquetados como productos On the Way to PlanetProof solo pueden comprarse y venderse a terceros a través del gestor de la cadena de suministro / titular del certificado, con la excepción de producto On the Way to PlanetProof que se entregan directamente al consumidor.	Consultar facturas para el producto certificado entregado. Controlar si el producto no pre empaquetado On the Way to PlanetProof solamente se vende y compra dentro de la cadena por parte de los participantes Producto pre empaquetado On the Way to PlanetProof sí puede suministrarse de forma independiente a terceros.	Mayor

© Copyright SMK. Todos los derechos reservados

Diagrama de flujo de Gestión de la Cadena de Suministro (GCS)

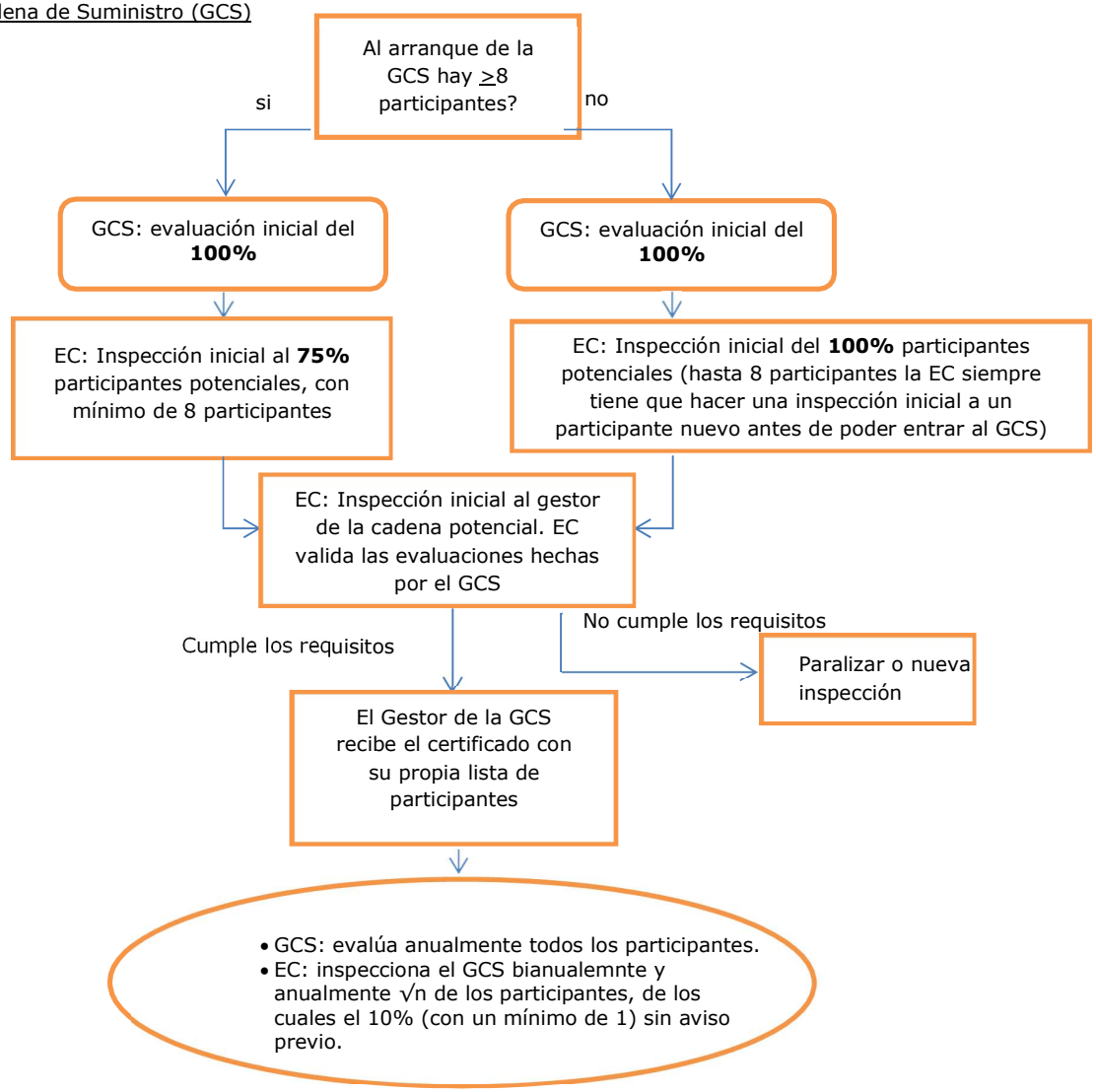

© Copyright SMK. Todos los derechos reservados

Resumen de las frecuencias de inspección en el gestor de la cadena de suministro, participantes y sucursales

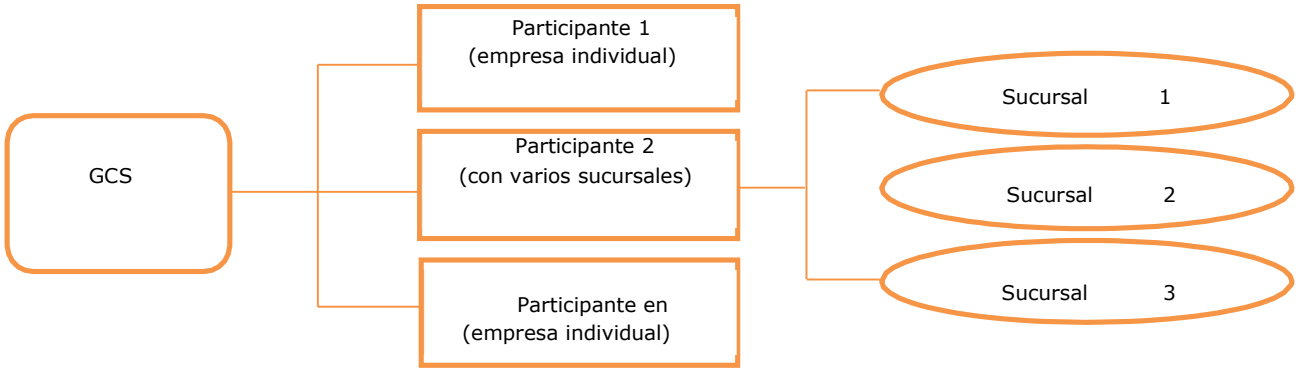

FRECUENCIA DE AUDITORÍAS/EVALUACIONES PRESENCIALES	**gestor de la cadena de suministros**	**Participante**	**sucursal**
Evaluación inicial por parte del gestor de la cadena de suministros	n/a	Presencial al 100% de los participantes	Presencial al 100% de las sucursales
Auditoría inicial por parte del organismo certificador	Sí	Presencial al 75% de los participantes, con un mínimo de 8 participantes (oficinas centrales siempre en la auditoría inicial)	Presencial al 60% de las sucursales, con un mínimo de 6
Evaluación de seguimiento por parte del gestor de la cadena	n/a	Presencial anual 100%	Presencial anual √n
Auditoría de continuación por el organismo certificador	2 veces al año	Presencial anual: evaluaciones √n de las empresas individuales y 100% de oficinas centrales. El 10% de estas auditorías son no anunciadas (mínimo de 1)	Presencial anual 0,6*√n

© Copyright SMK. Todos los derechos reservados

Anexos

Anexos esquema de certificación (mostrado a continuación):

1. Cultivos a certificar y límites de sustancias activas.
2. Protección de cultivos:
   a. Guía de Plan de acción de manejo integrado de plagas (MIP)
   b. Productos verdes, sustancias de bajo riesgo.
   c. Sustancias activas sujetas a condiciones adicionales.
      Lista I. Sustancias activas para las cuales está legalmente permitida existe una alternativa más respetuosa con el medio ambiente: estas sustancias activas no están permitidas en On the way to PlanetProof.
      Lista II. Sustancias activas para las que no existe una alternativa más respetuosa con el medio ambiente: estas sustancias están permitidas con la asignación de puntos de penalización por aplicación
   d. Regimen de contigencia para pedir una Exención.
3. Protocolo de análisis de residuos.
4. Fertilización en cultivo protegido en sustrato: límites de emisión de nitrógeno.
5. Fertilización en cultivos en suelo: límites de aplicación de nitrógeno y fósforo.
   a. Cultivos al aire libre
   b. Cultivos protegidos
6. Glosario

Documentos de respaldo disponibles a través del sitio web (www.PlanetProof.eu):

- Lista de verificación digital con los criterios de On the Way to PlanetProof
- Módulo de cálculo de emisiones de gases de efecto invernadero para cultivos protegidos - versión 2 (incluido el manual de instrucciones) (en inglés).
- Ejemplo de plan de agua completado para cultivo protegido (en inglés)
- Solicitud de exención de emergencia del requisito.
- Clasificación de grupos de cultivos para cultivo ornamental (en inglés).

© Copyright SMK. Todos los derechos reservados

Anexo 1 Cultivos a certificar y límites de sustancias activas.

La siguiente tabla contiene los cultivos posibles a cultivar bajo On the Way to PlanetProof y la cantidad máxima de sustancia activa por cultivo o grupo de cultivos. El límite de sustancia activa se muestra en kg por hectárea por cultivo (cuando es un cultivo al aire libre) o kg por hectárea por año (cuando es un cultivo protegido), a menos que se indique lo contrario.

Cultivos al aire libre
cultivos y límite máximo de sustancia activa en kg/ha/cultivo.

Producción Agricultura	
Ajo	15
Alcaraveay	4
Alfalfa	3.5
Avena	2
Batata	3
Cebada (invierno y verano)	1.5
Cebolla (incluyendo chalotes y cebolletas)	14
- extra en años con alta carga de enfermedad Moho velloso	3
Centeno (invierno)	2
Chirivia	5
Colza (invierno)	4
Endivia (cultivo de raíces)	3
Espelta (invierno y verano)	2
Guisante	2
Haba / haba de campo	1.5
Haba enana / marrón	2
Judía verde	3
Lino	1.5
Lupina	2
Maíz	1
Pak choi	2
Patata, semilla patata (NAK certificate)	11

Patatas, consumo (incl. campaña combinada + almidón)	
• Cultivation (desde la siembra hasta la destrucción de la hoja) ≤4,0 meses	5
• Cultivation (desde la siembra hasta la destrucción de la hoja) >4,0 meses	7,5
Salsifí	3
Semilla de amapola	4
Semillas de hierba	3
Trigo (invierno y verano)	2
Zanahoria *	
• Espacio entre líneas ≥75 cm	
≤ 3 meses	6
- máximo	7.5
• Campo complete o distancia líneas < 75	
≤ 3 meses	8
- máximo	9.5

Vegetales al aire libre	
Arugula/ Rúcula ≤3 meses *	3
Apio ≤3 meses *	5
Apio nabo	5
Baby leave ≤3 meses *	3
Brócoli ≤3 meses *	2.5
Calabacín	2.5
Calabaza	2
Canónigo ≤3 meses *	3
Col (repollo, lombarda savoya, picuda) *	
• cultivado ≤4 meses	3
• máximo	6.5

Col China *	
• ≤3 meses	2
Coles de Bruselas *	
• cultivado ≤3 meses	7
• máximo	8.5
Col rizada ≤3 meses *	3
Coliflor ≤3 meses *	2.5
Colinabo	3
Daikon/rabano oriental ≤3 meses *	3
Escarola ≤3 meses *	3
Espárrago	5
Espinaca	3.5
Hierba aromática *	
• ≤3 meses	3
Hinojo	2
Hoja de apio	3
Lechuga/lechuga iceberg ≤3 meses *	5
Puerro	
• ≤3 meses	9
• máximo	11.25
Radicchio Rojo	4
Remolacha	2.5
Ruibarbo	2.5
Rutabaga	4
Vaina de guisante	1.5

Fruit	
Citrus	12
Fresa:	
• cultivado en suelo	
≤ 3 meses	9
- por mes adicional	3
- máximo	16
• no en suelo	
≤ 3 meses	6
- por mes adicional	2
- máximo	16

Frutas rojas: *Arándano* *Frambuesa* *Grosella roja* *Grosella negra* *Grosella espinosa* *Mora*	30
Fruta de hueso: *Ciruela* *Cereza* *Melocotón* *Albaricoque*	23
Kiwiberry	0.7
Manzana	33
Pera	29
Mango	2,5
Aguacate	2,5

Productos de vivero	
Árbol de parques y jardines	3
Árbol para bosques y setos, incluidas las plántulas	8
Árboles frutales e injerto de rizoma	12
Conífera y arbusto ornamental, planta trepadora:	
- cultivo en suelo	4.8
- maceta y contenedor 1 *	5.3
- maceta y contenedor 1 *	12
Cultivo de árbol, otros (incluyendo árbol de calle)	7.8
Planta perenne:	
- cultivado en suelo	5.3
- cultivado en maceta	6.2

Rosa:	
- plantula de rosa	20
- portainjerto de rosa	6.5
- rosa	6.5
- esquejes de tallo	10

Bulbos de flor (y posibes flores de bulbo)	
Azafrán	12.2
Dalia	7.1
Freesia	21.1
Gladiolo	37.9
Hyacinto	16.6
Iris	17.7
Lillium	40.7
Narciso – copa grande	23.8
Narciso - miniatura	19.4
Tulipán	21.3
Otros cultivos de bulbo	15.5

Flores de bulbo (kg/ha/plantación)		
Incluido/excluido desinfección de bulbo		
	Incl.	Excl.
Narciso	114	2.4
Gladiolo	17.1	9.3
Tulipán	24.5	3.8

Flores de verano	
Flores de verano 1	6
Flores de verano 2	9
Flores de verano 3	12

*** 0.75 kg sustancia activa adicional por mes adicional de cultivo**

© Copyright SMK. Todos los derechos reservados

Cultivo protegido
Cultivos y limite de sustancia activa en kg/ha/año*

Greenhouse vegetables	
Apio nabo	5.7
Berenjena	5.3
Bok choy	15.2
Brócoli	15.2
Calabacín	10.6
Canónigos	7.6
Cebolleta	5.7
Col china	15.2
Col picuda	5.7
Coliflor	5.7
Colinabo	15.2
Escarola	15.2
Espárrago	5.7
Espinaca	5.7
Frijol Yardlong	15.2
Garden Cress	0
Guisante	5.7
Habichuela	15.2
Hierbas annuales	5.7
Hierbas perennes	4.0
Hinojo	5.7
Hojas de nabo	5.7
Judía verde	15.2
Lechuga	36.8
Melón	15.2
Mostazaja roja	15.2
Nabo verde	5.7
Pepinillo	15.2
Pepino	15.5
Perejil	5.7
Pimiento picante / pimienta de cayena	6.8
Puerro	15.2
Rábano (por plantación)	3.9
Rábano carámbano blanco	5.7
Rábano oriental	5.7
Remolacha roja	5.7
Ruibarbo	5.7
Tomate	10
Verdolaga común	15.2
Zanahoria	15.2

Fruit cultivation	
Fresa • a base de suelo - 4 meses - por mes adicional - máximo • no en suelo - 4 meses - por mes adicional - máximo	 8 2 14.4 4.8 1.2 14.4
Fruta roja y de hueso leñosa	5.2

Vegetales de cámara	
Endivia: 0.1 kg de sustancia active por 1000 kg de producto terminado al año	
Germinados	0.0
Setas - *Champiñon* - *Champiñon castaña* - *Shiitake mushrooms* - *Seta de Ostra*	55 g Per 100 m^2

Cultivo ornamental	
Alstroemeria	14.6
Amaryllis	39.5
Anemona	57.1
Anthurium	5.6
Aster	24.7
Bouvardia	16.5
Clavel	25.7
Crisantemo	49.1
Cultivo de árbol 1, 2, 3 y otros	9.7
Cymbidium orquídia	9.9
Euphorbia	14.9
Eustoma	36.8
Follaje ornamental	22.1
Freesia	16.1
Gerbera	18.6
Gladiolo	12.3
Gypsophyla	17.0
Lilium y iris cultivado en campo	19.4
Limonium	25.7
Matricaria	28.3
Nerine	44.5
Orquídia otros	7.4
Planta de temporada (colgante)	14.5
Plantas de Contenedores 1	9.9
Plantas de Contenedores 2	13.4
Plantas de Contenedores 3	28.4
Plantas de Contenedores 4	7.4
Plantas de Contenedores 5	13.4
Plantas de Contenedores otros	7.4
Plantas en maceta 1	9.7
Plantas en maceta 2	14.6
Plantas en maceta 3	33.2
Plantas en maceta 4	13.4
Plantas en maceta 5 (incl. Phalaenopsis)	19.6
Plantas en maceta 6	33.2
Plantas en maceta 7	13.4
Plantas en maceta 8	19.6
Plantas en maceta 9	33.2
Plantas en maceta otras	14.5
Rosa	40.0
Verde de cedoración	7.4

Flores de verano	
Flores de verano 1	9.9
Flores de verano 2	17.4
Flores de verano 3	24.9
Flores de verano 4	9.9
Flores de verano 5	17.4
Flores de verano 6	24.9
Flores de verano 7	9.9
Flores de verano other	13.9

Flores de bulbo (kg/ha/cultivo)**		
	Incluyendo/excluyendod esinfección de bulbos	
	Incl.	Excl.
Gladiolo	17.1	9.3
Iris	17.3	2.9
Jacinto - *para cortar* - *Bulbo plantado en maceta*	 70.3 36.3	 0.6 0.6
Lillium	25.6	6.4
Muscari - *para cortar* - *Bulbo plantado en maceta*	 45.0 43.1	 0 0
Narciso - *para cortar* - *Bulbo plantado en maceta*	 114 30.6	 2.4 1.5
Other	14.6	2.4
Tulipán - *Cultivado en campo* - *Cultivo en cajas* - *Bulbo plantado en maceta* - *Cultivo forzado sobre agua*	 24.5 22.2 17.4 45.7	 3.8 1.5 19.8 0.6

* Si se alternan diferentes cultivos / ciclos de cultivo en un período de 12 meses o si no se cultiva ningún cultivo durante una parte del período, el límite se calcula por cultivo en forma proporcional (de la duración del cultivo).

** Suplemento a los límites de sustancias activas para el cultivo protegido de flores de bulbo, para el uso del tratamiento de la tierra de macetas contra enfermedades, el límite de sustancias activas aplicable es: 0.062 kg / m3 de sustrato

© Copyright SMK. Todos los derechos reservados

Anexo 2 Protección de cultivo

Anexo 2a Guía de Plan de acción de manejo integrado de plagas (MIP)

Empresa: …… Año: …… Cultivo(s): ……

Los siguientes puntos deben ser abordados, como mínimo:

1. Enfermedades e infestaciones del suelo

- ¿Hay problemas con enfermedades o infestaciones relacionadas con el suelo y, en caso afirmativo, cuáles?
- ¿Se ha realizado un análisis de suelo que demuestre esto?
- ¿Qué medidas preventivas, otras medidas no químicas y verdes, de bajo riesgo, utiliza contra los organismos problemáticos mencionados?
- ¿Qué protección química de los cultivos se usa contra las enfermedades e infestaciones del suelo? (Indique qué productos para cada enfermedad / infestación. Para las sustancias activas del anexo 2c, lista II: justifique la necesidad de uso).
- ¿Utiliza una aplicación específica y puntual o los métodos de aplicación específicos de lugar?

2. Enfermedades e infestaciones no relacionados con el suelo

- ¿Cuáles son las otras enfermedades e infestaciones predominantes?
- ¿Qué medidas preventivas, otras no químicas (por ejemplo, agentes de control biológico) y verdes, medidas de bajo riesgo utiliza contra los organismos problemáticos mencionados?
- ¿Qué protección química de los cultivos se utiliza contra estas enfermedades e infestaciones? (Indique qué productos para cada enfermedad / infestación. Para sustancias activas del anexo 2c, lista II: justifique la necesidad de uso, si es posible con datos de monitoreo / uso o DSS).
- ¿Utiliza una aplicación específica y puntual o los métodos de aplicación específicos de lugar?

3. Monitoreo y Sistemas de apoyo a la toma de decisiones (DSS)

- ¿Qué DSS usa y con qué propósito?
- ¿Para qué infestaciones realiza monitoreo y exploración y qué umbrales de daño emplea?

© Copyright SMK. Todos los derechos reservados

4. **Gestión de mala hierba**
   - ¿Cuáles son las malas hierbas predominantes?
   - ¿Qué medidas preventivas y no químicas utiliza?
   - ¿Qué protección química de los cultivos se usa contra estas malas hierbas? (Enumere los productos. Para las sustancias activas del anexo 2c, lista II: proporcione la justificación o la necesidad de uso contra las malezas presentes).
   - ¿Usa una aplicación localizada solamente en una fila o un punto específico?

5. **Medidas y técnicas de baja emisión.**
   - ¿Qué medidas extralegales usa para minimizar las emisiones? (Ver también la lista de medidas de baja emisión en Criterio 2.4, 2.5 y 2.27)

6. **Límite de sustancia activa**
   - Proporcionar una estimación del uso planificado de productos fitosanitarios:
     - productos a utilizar (nombre del producto y sustancia activa) y dosis
     - cantidad de sustancia activa / ha por aplicación y cantidad total de sustancia activa / ha / cultivo
   - ¿Cuál es el límite de sustancia activa para el cultivo: …….… Kg / ha
   - ¿Espera mantenerse dentro del límite de sustancia activa para el cultivo??

7. **Compensación de malos puntos por uso de sustancias activas del anexo 2c, lista II (bonificación / malus)**
   - ¿Se pueden compensar los puntos de malus para aplicaciones PPP planificadas con puntos de bonificación?
     - número de malus puntos (ver lista II, anexo 2c y resumen general del uso planificado)
     - número de puntos de bonificación (ver medidas opcionales de la lista de verificación digital completada)

8. **Evaluar el éxito de las medidas aplicadas (durante y / o después del cultivo)**

© Copyright SMK. Todos los derechos reservados

Anexo 2b Listado de productos verdes, sustancias de bajo riesgo

Excluido del límite de sustancia activa
En On the Way to PlanetProofhace uso de un límite de sustancia activa por año, que establece una cantidad máxima de productos fitosanitarios que se pueden usar. Para evitar una situación en la que este límite lleve a evitar o utilizar productos ecológicos que contengan sustancias de bajo riesgo (aunque a menudo muchos kg o sustancias activas), el enfoque es excluir estos productos del límite de sustancias activas.

Para el propósito de compilar la lista, se usa la definición que se estableció en el Acuerdo Verde:
Los productos verdes son "productos de origen natural, como plantas, animales, microorganismos o ciertos minerales, o productos artificiales idénticos a la sustancia natural, con un riesgo bajo estimado para humanos, animales, el medio ambiente y organismos no objetivo".

Las sustancias activas que cumplen con esta definición se han verificado con las sustancias en la lista de sustancias de riesgo (CLM, 2016) para garantizar que no sean sustancias de riesgo. Los productos verdes que contienen sustancias de bajo riesgo se muestran en la tabla "Productos verdes, sustancias de bajo riesgo" a continuación. Las sustancias reconocidas en la UE como sustancias básicas o sustancias de bajo riesgo también se han agregado a esta lista. Estos están (al menos por el momento) en la lista de sustancias básicas. Todas estas sustancias no se incluyen en el cálculo de la cantidad de sustancia activa que se verifica con el límite de sustancia activa.

Estimulación con puntos de bonificación.
Con el fin de estimular el uso de productos verdes de bajo riesgo como una alternativa a la protección química de cultivos, se otorga un punto de bonificación por el uso de productos verdes que contienen sustancias de bajo riesgo que pueden servir como un reemplazo para la aplicación de un producto químico menos respetuoso con el medio ambiente. (Consulte la información sobre la asignación de puntos de bonificación en la lista a continuación).

Actualización regular
Es importante que la lista de productos ecológicos de bajo riesgo se actualice rápidamente tan pronto como se permitan nuevos productos. Se ha establecido el siguiente procedimiento:
Una vez que una sustancia es aceptada como una sustancia básica o de bajo riesgo, esta sustancia se agregará a la lista de productos verdes en On the way to PlanetProof. Cuando se acepta un producto verde, CLM Research and Advice verifica si el producto se clasifica como verde para todos los criterios empleados (humano, vida acuática, agua potable, vida en el suelo, polinizadores y enemigos naturales).

© Copyright SMK. Todos los derechos reservados

Listado de productos verdes, sustancias de bajo riesgo

Productos de protección de planta

Sustancia activa	Tipo producto	Punto bonficación
(E)-5-decen-1-ol	AT	sí
(Z)-7-tetradecenal	AT	sí
(Z)-8-dodecen-1-ilo ~~ol~~	AT	sí
(Z)-9-hexadecenal	AT	sí
(Z)-11-hexadecenal	AT	sí
(Z)-11-hexadecen-1- ilo ~~ol~~	AT	sí
(Z)-13-octadecenal	AT	sí
~~Aceite de naranja~~	~~IN~~	~~sí~~
Aceites vegetales / aceite de citronela	HB	sí
Aceites vegetales / aceite de clavo	RE	sí
Aceites vegetales / aceite de menta verde	SP	sí
Acetato de (E)-11-tetradecen-1-ilo	AT	sí
Acetato de (E)-11-tetradecen-1-ilo	IN	sí
Acetato de (E)-5-decen-1-ilo	AT	sí
Acetato de (E)-8-dodecen-1-ilo	AT	sí
Acetato de (E,E)-8,10-dodecadien-1-ilo	AT	sí
Acetato de (E, Z)-2, 13-octadecadien-1-ilo	AT	sí
Acetato de (E, Z)-3, 13-octadecadien-1-ilo	AT	sí
Acetato de (E,Z)-3,8-tetradecen-1-ilo	AT	sí
Acetato de (E,Z)-7,9-dodecadien-1-ilo	AT	sí
Acetato de (E,Z)-9-dodecen-1-ilo	AT	sí
Acetato de (E,Z,Z)-3,8,11-tetradecen-1-ilo	AT	sí
Acetato de (Z)-8-dodecen-1-ilo	AT	sí
Acetato de (Z)-8-dodecen-1-ilo	AT	sí
Acetato de (Z)-9-dodecen-1-ilo	AT	sí
Acetato de (Z)-9-tetradecen-1-ilo	AT	sí

© Copyright SMK. Todos los derechos reservados

Sustancia activa	Tipo producto	Punto bonficación
Acetato de (Z)-11-hexadecen-1-ilo	AT	sí
Acetato de (Z, E)-7, 11-hexadecadien-1-ilo	AT	sí
Acetato de (Z,E)-9,11-tetradecadien-1-ilo	AT	sí
Acetato de (Z,E)-9,12-tetradecadien-1-ilo	AT	sí
Acetato de (Z,Z)-7,11-hexadecadien-1-ilo	AT	sí
Ácido pelargónico	HB	sí
Ácidos grasos C7 a C20	IN, AC, HB, PG	sí
ácidos grasos C7-C18 y sales potásicas insaturadas C18 (CAS 67701-09-1)	IN, AC, HB, PG	sí
Adoxophsí orana GV cepa BV-0001	IN	sí
Ampelomyces quisqualis cepa AQ10	FU	sí
Aureobasidium pullulans cepa DSM 14940 y DSM 14941	FU	sí
Azufre	FU, AC, RE	sí
Bacillus amyloliquefaciens cepa MBI 600	FU	sí
Bacillus amyloliquefaciens subesp. plantarum cepa D747	FU	sí
Bacillus amyloliquefaciens str. QST 713 (anteriormente subtilis)	FU	sí
Bacillus firmus I-1582	NE	sí
Bacillus pumilus QST 2808	FU	sí
Bacillus thuringiensis aizawai	IN	sí
Bacillus thuringiensis Israelensis	IN	sí
Bacillus thuringiensis kurstaki	IN	sí
Bacillus thuringiensis Tenebrionis cepa NB 176 (TM 14 1)	IN	sí
Beauveria bassiana cepa 147	IN	sí
Beauveria bassiana cepa ATCC 74040	IN	sí
Beauveria bassiana cepa GHA	IN	sí
Beauveria bassiana cepa NPP111B005	IN	sí
Cadena lineal de feromonas de lepidópteros	AT	sí
Candida oleophila strain O	AT	sí

© Copyright SMK. Todos los derechos reservados

Sustancia activa	Tipo producto	Punto bonficación
Carvona	PG	sí
~~Clorhidrato de quitosano~~	~~EL~~	~~sí~~
Coniothyrium minitans cepa CON/M/91-8	FU	sí
COS-OGA	FU	sí
Ésteres metílicos de ácidos grasos C8-C1 (CAS 85566-26-3)	IN, AC, HB, PG	sí
Eugenol	FU	sí
Extracto de ajo	NE	sí
Extracto del arbol de té	FU	sí
~~FEN 560 ((semillas de fenogreco en polvo)~~	~~FU~~	~~sí~~
Fosfato férrico	MO	sí
Fosfonatos de potasio	FU	sí
Gliocladium catenulatum cepa J1446	FU	sí
Granulovirus de Cydia pomonella	IN	sí
Harina de sangre	RE	sí
Hidrocloruro de trimetilamina	AT	sí
Hidrogenocarbonato de potasio	FU	sí
Hidrogenocarbonato de potasio	FU	sí
Kieselgur (tierra de diatomeas)	IN	sí
Laminarin	EL	sí
Lecanicillium muscarium cepa VE6	IN	sí
Maltodextrina	IN	sí
Metarhizium anisopliae var. anisopliae cepa BIPESCO 5/F52	IN	sí
~~Mezcla de terpenoides QRD 460~~	~~IN~~	~~sí~~
n-Tetradecilacetato	AT	sí
Nucleopoliedrovirus de la Helicoverpa armiger (HearNPV)	IN	sí
Nucleopoliedrovirus de la Spodoptera littoralis	IN	sí
Paecilomyces fumosoroseus Apopka cepa 97	IN	sí
Paecilomyces fumosoroseus cepa Fe9901	IN	sí

© Copyright SMK. Todos los derechos reservados

Sustancia activa	Tipo producto	Punto bonficación
Paecilomyces lilacinus cepa 251	NE	sí
Parafina (CAS 64742-46-7)	AC, IN	sí
Parafina (CAS 97862-82-3)	AC, IN	sí
Phlebiopsis gigantea (varias cepas)	FU	sí
~~Presiduos de extracción de polvo de pimienta~~	~~RE~~	~~sí~~
Pseudomonas chlororaphis cepa MA342	FU	sí
Pseudomonas sp. cepa DSMZ 13134	FU	sí
Pythium oligandrum M1	FU	sí
Repelentes por olor a origen animal o vegetal / grasa de oveja.	RE	sí
Repelentes por olor de origen animal o vegetal / aceite de pescado.	RE	sí
Silicato de aluminio (caolín)	RE	sí
Streptomyces K61	FU	sí
Tetradecan-1-ol	AT	sí
Trichoderma asperellum (antes T. harzianum) cepa ICC012, T25 and TV1	FU	sí
Trichoderma asperellum cepa T34.	IN	sí
Trichoderma atroviride (antes T. harzianum) cepa IMI 206040 and T11	FU	sí
Trichoderma atroviride cepa I-1237	FU	sí
Trichoderma atroviride cepa SC1	FU	sí
Trichoderma gamsii cepa ICC080	FU	sí
Trichoderma harzianum cepa T-22 y ITEM 908	FU	sí
Urea	AT, FU	sí
Virus del mosaico amarillo del calabacín (cepa débil)	EL	sí
virus del mosaico del pepino (cepa atenuada VC1)	EL	sí
virus del mosaico del pepino (cepa atenuada VX1)	EL	sí
Virus del mosaico del pepino (cepa CH2, aislado 1906)	EL	sí

© Copyright SMK. Todos los derechos reservados

Sustancia activa	Tipo producto	Punto bonficación
5-nitroguayacolato sódico	PG	no
6-benciladenina	PG	no
6-benciladenina + giberelina	PG	no
Ácido giberélico	PG	no
Ácido indolilbutírico	PG	no
Ácido s-abscisico	PG	no
Arena de cuarzo	RE	no
Etileno	SP	no
Giberelina	PG	no
~~Fosfonatos de potasio~~	~~FU~~	~~no~~
O-Nitrofenolato sódico	PG	no
P-Nitrofenolato sódico	PG	no
Prohexadiona	PG	no
Sulfato de hierro	IN	no
~~Vinagre~~	~~BA~~	~~no~~

***Lista de abreviaciones**

Codigo	Descripción	Codigo	Descripción
AC	Acaricida	MO	Molusquicida
AL	Algicida	NE	Nematicida
AT	Atractante	PG	Activador del crecimiento
BA	Bactericida	RE	Repelente
EL	Elicitor	RO	Rodenticida
FU	Fungicida	SP	Brotante
HB	Herbicida	ST	Tratamiento de suelos
IN	Insecticida		

© Copyright SMK. Todos los derechos reservados

Sustancias básicas

N.B. Una serie de sustancias básicas tienen información del usuario, incluidas las condiciones bajo las cuales se permite la aplicación.

Sustancia activa	Tipo producto	Punt bonificación
Aceite de cebolla	RE	sí
Aceite de girasol	FU	sí
Bicarbonato de sodio	FU, HB	sí
Cerveza	MO	sí
Clorhidrato de quitosano	EL	sí
Cloruro de sodio	FU, IN	sí
Equisetum arvense L.	FU	sí
Fosfato de diamonio	AT	sí
Hidróxido de calcio	FU	sí
Lecitinas	FU	sí
Polvo de semillas de mostaza	FU	sí
Salix spp. Cortex	FU	sí
Suero	FU	sí
Talco E553B		

Sustancia activa	Tipo producto	Punt bonificación
Carbón de leña arcilloso	ST	No
Fructosa	EL	No
Peróxido de hidrógeno	BA, FU	No
Sacarosa	EL	No
Urtica spp.	AC, FU, IN	no
Vinagre	BA	no

© Copyright SMK. Todos los derechos reservados

Anexo 2c Sustancias activas sujetas a condiciones adicionales

Todas las sustancias activas con autorización nacional que no están en la lista I o en la lista II se autorizan automáticamente sin la concesión de puntos de penalización.

Lista I: sustancias activas para las cuales está permitido legalmente una alternativa más respetuosa con el medio ambiente: estas sustancias activas no están permitidas

Productos de protección de plantas

Sustancia activa	Tipo
1,3-dicloropropeno	NE
Acrinatrina	AC
Alfa-Cipermetrina (alias alfametrina)	IN
Amitrol	HB
Azimsulfurón	HB
Beta-ciflutrina	IN
~~Bifenthrin~~	~~IN, AC~~
Bromuconazol	FU
Carboxina	FU
Cipermetrina	IN
Ciproconazol	FU
Cloroluton	HB
Clorpirifos	IN
Clorpirifos-metil	IN, AC
Clorsulfurón	HB
Clotianidina	IN
Cromafenozida	IN
Diclofop	HB
Difenacum	RO
Dimoxistrobina	FU
Etofenprox	IN
Famoxadona	FU
Fenamifos	NE
Fenpiroximato	AC
Fenpropimorf	FU

Sustancia activa	Tipo
Fipronil	IN
Flumioxazina	HB
Fluometurón	HB
~~Flupiradifurona~~	~~IN~~
Fluquinconazol	FU
Flutriafol	FU
~~Forclorfenurón~~	~~PG~~
~~Formaldehído~~	~~FU~~
Fosfonato de disodio	FU
Fosfuro de cinc	RO
Fosmet	IN
Gamma-cihalotrin	IN
Geraniol	FU
Haloxifop-P-metil	HB
~~Heptamaloxyloglucan~~	~~EL~~
Imidacloprid	IN
Isoproturón	HB
Linurón	HB
Malatión	IN, AC
Maneb	FU
Mecoprop-p	HB
~~Metalaxil~~	~~FU~~
Metam-sodio	NE
Metconazol	FU
Metiocarb	IN

Sustancia activa	Tipo
Metomilo	IN
Miclobutanil	FU
Nicosulfurón	HB
Picloram	HB
Profoxidim	HB
Propoxicarbazona	HB
Prosulfurón	HB
Quizalofop-P-tefuril	HB
Sintofeno	PG
Spinetoram	IN
Sulcotriona	HB
~~Sulfosulfurón~~	~~HB~~
Teflutrina	IN
Terbutilazina	HB
Tetraconazol	FU
Tiametoxam	IN
Triazóxido	FU
Triticonazol	FU
Zeta-cipermetrin	IN
Ziram	FU, RE

~~Productos de limpieza y desinfectantes~~

~~Sustancia active~~
~~fluoruro de hidrógeno~~

© Copyright SMK. Todos los derechos reservados

Lista II. Sustancias activas para las cuales no existe una alternativa más respetuosa con el medio ambiente permitida legalmente: estas sustancias están permitidas (suponiendo que estén legalmente permitidas) con la asignación de puntos de penalizacón por aplicación.

Zonas: Zona 1: El nivel de las aguas subterráneas es < 60 m por debajo de la superficie
Zona 2: el nivel de las aguas subterráneas es > 60 m por debajo de la superficie

En zonas con aguas subterráneas profundas (zona 2: el nivel de las aguas subterráneas es > 60 m por debajo de la superficie) un punto de penalización es cancelado, debido al bajo riesgo por la profundidad del agua subterránea)

Productos de protección de plantas

Sustancia activa	**Tipo**	**Puntos Penal. (x = punto penal)**	
		Zona 1	**Zona 2**
1-methyl cyclopropene	GR	x	x
1-naphthylacetic acid	GR	x	
2.4-D	HB	x	
Abamectina	AC, IN	x	x
acetamiprid	IN	x	x
~~Ácido s-abscisico~~	~~PG~~	~~x~~	~~x~~
aclonifen	HB	x	x
aluminium phosphide	IN	x	x
amisulbrom	FU	x	
azadirachtin	IN	x	
bentazone	HB	x	
benzoic acid	FU	x	x
bordeaux mixture	FU	x	x
~~boscalid~~	~~FU~~	~~x~~	
bromoxynil	HB	x	x
~~bromuconazole~~	~~FU~~	~~x~~	~~x~~
buprofezin	AC, IN	x	
chlorantraniliprole	IN	x	
chloridazon	HB	x	
clomazone	HB	x	
copper compounds	FU	x	x

Sustancia activa	**Tipo**	**Puntos Penal. (x = punto penal)**	
		Zona 1	**Zona 2**
copper hydroxide	FU	x	x
copper oxide	FU	x	x
copper oxychloride	FU	x	x
cyantraniliprole	IN	x	x
cycloxydim	HB	x	x
cymoxanil	FU	x	x
cyprodinil	FU	x	x
cyromazin	IN	x	
deltamethrin	IN	x	x
dichlorprop-P	HB	x	
difenoconazole	FU	x	x
diflubenzuron	IN	x	x
diflufenican	HB	x	x
dimethenamide-P	HB	x	
dimethoate	IN	x	x
~~dimethomorph~~	~~FU~~	~~x~~	
diquat dibromide	HB	x	x
dodemorfacetate	FU	x	x
dodine	FU	x	x
emamectin benzoate	IN	x	x
epoxiconazole	FU	x	x

© Copyright SMK. Todos los derechos reservados

Sustancia activa	Tipo	Puntos Penal. (x = punto penal)	
		Zona 1	Zona 2
esfenvalerate	IN	x	x
ethofumesaat	HB	x	
ethoprophos	IN	x	x
etoxazole	IN	x	x
etridiazole	FU	x	x
fenamidone	FU	x	
fenpropidin	FU	x	
flazasulfuron	HB	x	
fluazipop-p-butyl	HB	x	x
fluazinam	FU	x	x
fludioxonil	FU	x	x
flufenacet	HB	x	x
fluopicolide	FU	x	x
fluopyram	FU	x	
~~Fluoyradifuron~~ Flupiradifurona	ININ	x	
flutolanil	FU	x	
formetanate	ININ	x	x
fosthiazate	NE	x	x
glyphosate*	HB	x	x
imazamox	HB	x	x
isopyrazam	FU	x	x
isoxaben	HB	x	
isoxaflutole	HB	x	x
lambda-cyhalothrin	IN	x	x
lenacil	HB	x	x
lufenuron	IN	x	x
mancozeb	FU	x	x
MCPA	HB	x	
metalaxil	FU	x	x
metalaxil-m	FU	x	x
metamitron	HB	x	
metazachlor	HB	x	
metiram	FU	x	

Sustancia activa	Tipo	Puntos Penal. (x = punto penal)	
		Zona 1	Zona 2
metobromuron	HB	x	
metribuzin	HB	x	x
metsulphuron-methyl	HB	x	x
Mezcla terpenoides QRD 460	AC, IN	x	
milbemectin	IN	x	x
oxamyl	NE	x	x
oxyfluorfen	HB	x	x
paclobutrazol*	GR	x	x
penconazole	FU	x	x
pendimethalin	HB	x	x
penflufen	FU	x	
~~penoxsulam~~	~~HB~~	~~x~~	
penthiopyrad	FU	x	
pirimicarb	IN	x	x
pirimifos-methyl	IN	x	x
~~potassium phosphonates~~	~~FU~~	~~x~~	
prochloraz	FU	x	x
propiconazole	FU	x	x
pyridate	HB	x	
pyridaben	IN	x	x
quinmerac	HB	x	
quinoclamine	AL/HB	x	x
quizalofop-P-ethyl	HB	x	x
rimsulfuron	HB	x	
silthiofam	FU	x	
S-metolachlor	HB	x	
spinosad	IN	x	x
spirodiclofen	IN	x	x
spirotetramat	IN	x	x
sulfoxaflor	IN	x	x
tebuconazole	FU	x	x
tebufenpirad	AC	x	x
teflubenzuron	IN	x	x

© Copyright SMK. Todos los derechos reservados

Sustancia activa	Tipo	Puntos Penal. (x = punto penal)	
		Zona 1	Zona 2
tembotrione	HB	x	x
thiabendazole	FU	x	x
thiacloprid	IN	x	x
thiencarbazon-methyl	HB	x	
thiophanate-methyl	FU	x	
~~tolclofos-methyl~~	~~FU~~	~~x~~	
tribasic copper sulfate	FU	x	x
triclopyr	GR	x	
triflusulfuron-methyl	HB	x	
tritosulfuron	HB	x	

~~Productos de limpieza y~~
~~d~~Desinfectantes

Sustancia activa	Puntos Penal. (X = punto penal)	
	Zone 1	Zone 2
~~chlorine dioxide /~~ productos clorados (con la excepción del dióxido de cloro)	x	x
Formaldehído	x	x
hipoclorito de sodio	x	x

* Para condiciones adicionales de uso, consulte el requisito de glifosato 2.11.

© Copyright SMK. Todos los derechos reservados

Anexo 2d Regimen de contigencia para pedir una Exención

El sistema de certificación en On the Way to PlanetProofincluye restricciones en cuanto a la cantidad de sustancia activa en los productos fitosanitarios utilizados, y ciertas sustancias activas, para las que hay una mejor alternativa disponible, no están permitidas. Se trata de sustancias que tienen un impacto negativo en el medio ambiente, por lo que no es deseable utilizar estos productos para la protección de cultivos de productos vegetales.

Si surgen situaciones en las que los requisitos del régimen de On the way to PlanetProof tendrían **consecuencias negativas trascendentales** para la calidad o el rendimiento del cultivo de que se trate, existe la posibilidad de recurrir al régimen de contingencia.

Esta solución se aplica si como resultado de**, por ejemplo, condiciones climáticas extremas, alta carga de morbilidad del cultivo, ocurrencia de resistencia, cambios en las aprobaciones de productos fitosanitarios o el brote de nuevas enfermedades e infestaciones** se generan situaciones incompatibles con respecto a los requisitos extralegales que se establece en el esquema On the way to PlanetProof para el uso de productos fitosanitarios (sustancias autorizadas y cantidad de sustancia activa permitida) que tendrían consecuencias negativas de gran alcance para **la calidad o rendimiento** de cultivo. En ese caso, un productor puede solicitar una exención de emergencia a SMK para **la relajación del límite de la sustancia activa** o para el **permiso de uso de una sustancia activa que normalmente no está permitida** en On the Way to PlanetProof (lista I, Anexo 2C).

Un **Comité de expertos independientes** examinará la solicitud y decidirá si concede o no una exención. SMK informará al solicitante de esta decisión **en un plazo de 72 horas desde** el momento en que se reciba la solicitud de exención.
El Comité es nombrado por el panel de expertos de SMK y está compuesto por un miembro del panel y dos expertos independientes.

La solicitud solo será considerada si se cumplen las siguientes **condiciones**:

1. La 'solicitud de exención en caso de calamidad' (disponible para su descarga desde el sitio web www.planetproof.eu) debe rellenarse completa y sinceramente (elección entre ' solicitud de relajación del límite de sustancia activa ' y ' solicitud de permiso para utilizar sustancia activa»).
2. La solicitud debe demostrar que sin una exención de emergencia existe un riesgo sustancial (impacto en el aspecto técnico y/o cualitativo de cultivo).

También se deben cumplir las siguientes condiciones al solicitar permiso para usar una sustancia activa que normalmente no está permitida en On the way to PlanetProof:

- La solicitud debe demostrar que la sustancia solicitada está legalmente autorizada para su uso para el cultivo en cuestión.
- La solicitud debe demostrar que se ha hecho todo lo posible para combatir la infestación sin el uso de la sustancia en cuestión.
- La solicitud debe mostrar que se hará todo lo posible para minimizar el impacto ambiental del uso de la sustancia en cuestión.

© Copyright SMK. Todos los derechos reservados

Anexo 3 Protocolo de análisis de residuos

En On the way to PlanetProof, se toman muestras de hojas del 25% de las empresas recién registradas y certificadas para el análisis de residuos y se toman muestras adicionales bajo sospecha de una aplicación no autorizada.
Al realizar el análisis de residuos, se deben cumplir los siguientes requisitos con respecto al tipo de muestra, tiempo, muestreo, análisis y comunicación del resultado del análisis.

Tipo de muestra:
Para el análisis de residuos, se toman muestras de hojas, ya que los productos fitosanitarios utilizados se detectan mejor en muestras de hojas. Se aplica una excepción a los productos con un ciclo de cultivo corto y de los cuales se cosecha la "planta" completa. Para estos cultivos está permitido analizar una muestra de producto. Las muestras son tomadas por la EC o a petición de la EC.

La muestra se toma durante el cultivo, a menos que no sea un momento lógico (por ejemplo, espárragos) y, si corresponde, de los cultivares y especies más susceptibles a enfermedades e infestaciones. Si hay motivos para hacerlo, la EC puede decidir tomar muestras de suelo adicionales (como control del uso de herbicidas), muestras de mala hierba (en el cultivo de productos de arboricultura) o muestras de productos (como control del uso de productos postcosecha). En el caso del cultivo hidropónico, también se pueden tomar muestras de agua. Para los bulbos de flores, se toman muestras de hojas (para el control de las sustancias aplicadas) y muestras de bulbos (para el control del material parental o tratamientos posteriores a la cosecha).

Muestreo:
- El muestreo debe ser realizado por un organismo acreditado NEN-EN-ISO/IEC 17025 o NEN-EN-ISO/IEC 17020.
- El muestreo se realiza de acuerdo con el protocolo del laboratorio que realiza el análisis de residuos. Este protocolo contiene, como mínimo, requisitos en cuanto al tamaño de la muestra por producto por análisis.
- Para el muestreo, se debe observar el siguiente procedimiento:
    1. Informar a la persona responsable.
    2. El tomador de muestras es consciente de las normas de higiene.
    3. Cultivo protegido: Antes de ingresar al invernadero/ cámara de cultivo, el tomador de muestras debe usar todas las medidas de protección, como protectores de zapatos, monos y guantes.
    4. Las muestras se colocan en bolsas no utilizadas. Todos los materiales reutilizados deben ser desinfectados antes y después de su uso.
- El muestreo para cada análisis consiste en una muestra agregada por cultivo/producto. Múltiples muestras no selectivas (distribuidas a lo largo de la parcela o producto cosechado) se toman del cultivo/producto y se combinan para formar una muestra agregada.
- Cultivo protegido: si se cultivan varios cultivos por sección, se elige uno de estos cultivos.
- Para cada muestra agregada, las ubicaciones en las parcelas donde se tomaron las muestras se indican en un formulario (mapa que muestra la posición de las parcelas).
- Este formulario está firmado para su aprobación por el inspector y el productor en cuestión.
- Las muestras deben enviarse por transporte refrigerado y entregarse al laboratorio dentro de un día después del muestreo.

© Copyright SMK. Todos los derechos reservados

- En el laboratorio, la muestra (posiblemente después de ser molida) se divide en dos partes. Una parte se analiza y la otra se mantiene en el laboratorio de acuerdo con el protocolo estándar del laboratorio (en forma de una muestra de reserva) y se puede analizar si los resultados del análisis de la primera parte dan razones para hacerlo.
- En relación con la posible necesidad de volver a muestrear (si el resultado del análisis de residuos no cumple con los requisitos del esquema de certificación), la EC debe tener en cuenta al programar el muestreo que la toma de una muestra de control todavía debe ser posible (en cuanto a la presencia de cultivo). El tiempo generalmente requerido para el análisis de residuos de las hojas es de 5-10 días. Esto significa que el muestreo para el análisis de residuos debe llevarse a cabo al menos 2.5 semanas antes de la cosecha (con la excepción de los cultivos perennes que permanecen en pie).

Análisis:
- El análisis de la muestra debe realizarse de acuerdo con las listas de análisis GC-MS (o posiblemente GC-MS / MS) y LC-MS por un laboratorio acreditado NEN-EN-ISO/IEC 17025 que esté acreditado para los análisis correspondientes. (GC-MS (o posiblemente GC-MS / MS) y LC-MS).
- Para el análisis de residuos de una muestra de hoja durante el cultivo, se utiliza un umbral de informe de 0.05 mg / kg.
- En el caso de un análisis de una muestra del producto cosechado, el límite de detección usual especificado por la lista de análisis del laboratorio para las pruebas relevantes (GC-MS (o posiblemente GC-MS / MS) y LC-MS) debe usarse como el umbral de notificación.

Comunicación y consecuencias del resultado del análisis:
- El laboratorio envía los resultados del análisis a la entidad de certificación.
- Tras ello la entidad de certificación proporciona los resultados del análisis completo al productor.
- En caso de resultados incorrectos o dudas, la segunda parte de la muestra (almacenada por el laboratorio) debe analizarse.
- Si el resultado del análisis de residuos no cumple con los requisitos del esquema de certificación y conduce a una no conformidad, es responsabilidad del titular del certificado / productor demostrar lo contrario. Esto se puede hacer mediante la realización de un análisis de residuos de verificación. Esto implica que el programador de muestreo debe tener en cuenta que todavía debe ser posible tomar una muestra de control (en lo que respecta a la presencia de cultivo). Esto también se aplica si una muestra mixta se toma de múltiples cultivos. En este caso, el productor debe investigar más a fondo y tomar muestras de cada cultivo para saber en qué cultivo se detectó la superación.

© Copyright SMK. Todos los derechos reservados

Anexo 4 Fertilización en cultivos protegidos en sustrato: límites de emisión de nitrógeno

Los límites de emisión de nitrógeno en cultivos protegidos en sustrato en On the way to PlanetProof se establecen basado en límites de emisión, establecido en la legislación holandesa para los años 2021-2023.

Grupo	On the way to PlanetProof límites Nitrógeno en kg/ha/año	Crop
1	17	Otras vegetales
2	17	Anthurium, plantas en contenedores, plantas de temporada
3	25	Orquídea (cymbidium)
4	33	Tulipán, Flores de Verano annual
5	42	Tomate, hierbas
6	50	Pepino, plantas en maceta, materiales parentales ornamentales, otros cultivos ornamentales
7	67	Fresa, berenjenas, pimiento
8	83	Gerbera, rosa, materiales parentalis vegetales
9	100	Phalaenopsis, otras orquídeas en maceta
10	100	Fruta roja y de hueso leñoso (establecido por On the way to PlanetProof)

© Copyright SMK. Todos los derechos reservados

Anexo 5 Límites de aplicación para nitrógeno y fósforo

Anexo 5a Cultivos al aire libre en suelo

Los límites máximos de aplicación para nitrógeno y fósforo para cultivo en suelo en On the Way to PlanetProof se muestran a continuación. Estos límites se establecen por cultivo; para cultivos perennes son límites por año, lo cual se menciona en la tabla. El límite máximo de aplicación de fósforo depende del nivel de fósforo en el suelo. El nivel de fósforo se expresa en Pw. *30 kg N/ ha/ cultivo extra por mes extra de producción

Nitrógeno	
Cultivo / grupo de cultivos	**Max cantidad (kg N/ha/año)**
Producción agrícola	
Ajo	120
Alcaravea	150
Avena	100
Batata	200
Cebada (invierno y verano)	140 / 80
Cebollas (incluyendo chalotas y cebolletas)	170
Centeno (invierno)	140
Chirivía	150
Colza (invierno)	120
Endivia y achicoria	180
Espelta (invierno / verano)	245
Frijol enano / marrón	120
Frijoles anchos/frijoles de campo	50
Guisante	30
Judías verdes	120
Lino	70
Lucerna	40
Lupin	200
Maíz	185
Pak choi	285
Patatas, consumo	275
Patatas, patatas de siembra	140
Salsifíes	170
Semila de amapola	110
Trigo (invierno y verano)	245 / 150
Zanahorias	110

Vegetales al aire libre	
Apio	200
Apio nabo	180
Aragula/Rúcula	180
Baby leaves	150
Brócoli	270
Calabacín	190
Calabaza / Melón	190
Canónigo	180
Col · Col China · Picuda · Lombarda · Savoy · Repollo	 180 285 285 285 320
Col crespa ≤3 meses*	170
~~Col crespa 2 o 3 recolecciones~~	~~200~~
Coles de Bruselas	290
Coliflor	230
Colinabo	185
Daikon/rábanito oriental*	80
Escarola	180
Escarola 2 o 3 cultivos	270 / 360
Espárragos	85
Espinaca	260
Espinaca, 2 o 3 cultivos	445 / 630
Hierbas, aromáticas, anuales ≤3 meses*	150
Hierbas, aromáticas, perennes	275
Hinojo	180
Hoja de apio ≤4 meses*	180
~~Hoja de apio 2 o 3 recolecciones~~	~~200~~
Lechuga (iceberg) / salanova	180
Lechuga (iceberg) / salanova, 2 / 3 cultivos	285 / 390
Puerro	245
Radicchio rojo	180
Remolacha de mesa	185
Ruibarbo	250
Rutabaga	170
Vaina de guisante	30
Fruta	
Cítricos	200
Fruta de hueso · *Ciruelo* · *Cereza Melocotón Albaricoque* · *Fresa:*	 175 175 170
Fruta roja leñosa: *Arándano* *Grosella roja* *Grosella negra* *Grosella espinosa* *Mora* *Frambuesa*	 100 150 175 175 175 150
Kiwiberry	175
Manzana	175
Pera	175

Fósforo	
Nivel de Pw (P basado en agua)	**Max cantidad (kg P / ha / año)**
< 36	75
36 – 55	60
>55	50

© Copyright SMK. Todos los derechos reservados

Anexo 5b Cultivos protegidos en suelo

Los límites máximos de aplicación de nitrógeno y fósforo para el cultivo protegido en suelo en On the Way to PlanetProof se establecen en el 50% de los límites de aplicación definidos por el Decreto de Actividades de Gestión Ambiental holandés. Para cultivos ornamentales y rábanos, se aplica el 75% de este límite legal. Los límites mencionados son límites anuales. En caso de que el cultivo se cultive solo una parte del año, el límite se calcula por cultivo en forma proporcional (de la duración del cultivo en meses).

Límite de Nitrógeno On the way to PlanetProof		~~Límite de Fósforo On the way to PlanetProof~~	
Cultivo / grupo de cultivos	Uso máximo nitrógeno (kg N/ha/año)	~~Cultivo / grupo de cultivos~~	~~Uso máximo fósforo (kg P/ha/año)~~
Berenjena	1000	~~Berenjena~~	~~275~~
Fruta	500	~~Fruta~~	~~75~~
Lechuga	1000	~~Lechuga~~	~~175~~
Pepino	1000	~~Pepino~~	~~275~~
Pimiento	1000	~~Pimiento~~	~~275~~
Rábano	750	~~Rábano~~	~~263~~
Tomate	1000	~~Tomate~~	~~275~~
Vegetales frutales	1000	~~Vegetales frutales~~	~~275~~
Vegetales otros	500	~~Vegetales otros~~	~~75~~
Verdura de hoja otros	1000	~~Verdura de hoja otros~~	~~375~~

© Copyright SMK. Todos los derechos reservados

Anexo 5c Coeficientes de eficiencia para estiércol / fertilizantes orgánicos

Tipo y origen	Aplicación	Coeficiente de eficiencia
Purines (estiércol líquido) (suministrado)	Sobre suelos arcillosos y suelos con turba.	60
Purines (estiércol líquido) (suministrado)	Sobre suelos arenosos y loess	80
Estiércol sólido de ganado bovino (suministrado)	Período entre la aplicación y el siguiente cultivo ≥ 4 meses	30
	Período entre la aplicación y el siguiente cultivo < 4 meses	40
Estiércol sólido de cerdos, aves o visones		55
Compost (vegetal)		10
Champost		25
Otros fertilizantes orgánicos		50
Mezclas de fertilizantes		Para mezclas de estiércoles / fertilizantes, se aplica el coeficiente del fertilizante con el coeficiente más alto para la mezcla total.

© Copyright SMK. Todos los derechos reservados

Anexo 6 Glosario

General

Término	Definición
Aplicación de producto fitosanitario.	Una aplicación se define como el uso de un producto fitosanitario de acuerdo con la dosis máxima legalmente descrita y según el límite de aplicación legal para ese producto específico. Esto significa, por ejemplo, que cuando se utiliza la mitad de la dosis de una sustancia que necesita atención especial (en relación con el límite de aplicación legal), este uso se penaliza con la mitad de un punto malus (es decir, 0,5 puntos malus).
Iluminación de asimilación	La iluminación de asimilación es el uso de luz artificial, con una intensidad de al menos 20 W/m2, para estimular el crecimiento de las plantas.
Flores de bulbo	Flores cultivadas a partir de bulbos de flor como material parental.
Productos certificados	On the way to PlanetProof, a menos que se indique lo contrario
Sistema cerrado	Un sistema de almacenamiento de frío / calor que almacena calor y frío en el suelo. Aparte del intercambio de energía, nada más se intercambia con el medio ambiente. Por lo tanto, el sistema no está en contacto directo con el agua subterránea. El sistema ATES (almacenamiento de energía térmica del acuífero) es un circuito cerrado en el que circula un refrigerante (generalmente una solución de glicol) a través de un sistema cerrado de tubos y mangueras. El intercambio de calor o frío tiene lugar a través de un intercambiador de calor.
Cress	Los cress son plantas muy jóvenes con raíces, tallos y hojas. Se cultivan a temperatura ambiente en un invernadero con luz (sol).
Cultivos	Un cultivo es una especie de planta cultivada con fines comerciales. Los distintos tipos de plantas y flores que distingue el sistema de certificación se enumeran en el anexo 1 del mismo.
Protección de cultivos	Protección del cultivo frente a enfermedades, mala hierba y plagas.
Cultivo	Llevar a cabo profesionalmente el desarrollo de un cultivo, definido por el momento en que comienza el cultivo (plantación, siembra) hasta el momento de la cosecha.
Duración del cultivo	El período desde la plantación/siembra hasta la cosecha.
Ciclo de cultivo	El período de tiempo para un ciclo completo de producción de cultivos desde la plantación/siembra/germinación hasta la cosecha. Un ciclo de cultivo es un máximo de 12 meses.
Temporada de cultivo	El período de tiempo desde la plantación/siembra/germinación del cultivo hasta la cosecha del producto final. Una temporada de cultivo es un máximo de 12 meses.
Periodo oscuro	Período del 1 de noviembre al 1 de abril de 18:00 a 24:00 y del 1 de abril al 1 de noviembre de media hora después del atardecer a 02:00.
Descarga	La descarga en este contexto se refiere a la descarga de aguas residuales (agua de drenaje, agua de lavado de filtro, etc.) de la empresa hacia aguas superficiales, alcantarillado de aguas residuales, alcantarillado pluvial, el suelo u otras disposiciones para el drenaje o recolección y transporte de aguas residuales.
Enarenado	Un sistema de cultivo que se utiliza en el sur de España que consiste en capas de tierra/sustrato mejorado, que se colocan directamente en el subsuelo original sin la introducción de capas (por ejemplo, de plástico) que impiden el enraizamiento libre de los cultivos. Este sistema tiene elementos de cultivo tanto de suelo como de sustrato. En On the Way to PlanetProof se aplican los requisitos para el cultivo en suelo.
Agua de drenaje	Agua que, después de infiltrarse en el suelo, se descarga a través de un sistema de tuberías perforadas que se han instalado. en el suelo, a menudo drenando en una zanja (fuente: Decreto de Actividades de Gestión Ambiental).
Agua drenada	Exceso de agua que no es absorbido por el cultivo en el sustrato de cultivo (fuente: Decreto de Actividades de Gestión Ambiental).
Símbolo peligroso para el medio ambiente, (limpiadores y	Por ejemplo, consulte el símbolo ambientalmente peligroso para limpiadores y desinfectantes en el sitio web: https://www.nvwa.nl/onderwerpen/huishoudchemicalien/etiketten-en-gevaarsymbolen/betekenis-gevaarsymbolen

© Copyright SMK. Todos los derechos reservados

Término	Definición
desinfectantes)	
Bulbos de flores	Bulbos, tubérculos, rizomas y otras partes de plantas para la reproducción o producción de flores de los cultivos enumerados en la parte I del anexo II del Decreto de calidad agrícola (2007), en la medida en que pertenecen a las familias, géneros o especies botánicas enumerados en la parte II, complementado por las especies Agapanthus (Alliaceae), Freesia (Iridaceae) y Nerine (Amaryllidaceae).
Productos verdes, sustancias de bajo riesgo	Los productos de protección de cultivos verdes son productos con sustancias de bajo riesgo de origen natural, como plantas, animales, microorganismos o ciertos minerales, o sustancias sintéticas idénticas a las sustancias naturales y que tienen un bajo riesgo para humanos, animales, el medio ambiente y organismos no objetivos. Una sustancia activa puede ser aprobada como una sustancia de bajo riesgo si cumple con los criterios regulares de aprobación y además cumple con los criterios de bajo riesgo que se especifican en el punto 5 del Anexo II del Reglamento (CE) 1107/2009.
Cultivo en cámaras	Cultivo en edificios sin ventanas especialmente diseñados para el cultivo con control de temperatura, luz, humedad y otros parámetros ambientales. Esto incluye el cultivo de endivia en un cobertizo de forzados y el cultivo de champiñones en celdas y brotes germinados.
PEAD	Polietileno de alta densidad
IPM	El manejo integrado de plagas, basado en la combinación óptima y factiblemente sostenible de métodos de protección de cultivos - prevención, control biológico, control mecánico / físico y control químico - con el menor impacto negativo en el medio ambiente / equilibrio natural.
Alta noche	Período del 1 de noviembre al 1 de abril desde las 24:00 hasta el amanecer y del 1 de abril al 1 de noviembre desde las 02:00 hasta el amanecer.
Sistema de cultivo al aire libre	El cultivo al aire libre es otro término para el cultivo desprotegido. El cultivo al aire libre comprende el cultivo, no en invernaderos de vidrio o plástico, ni en túneles de plástico. Hay contacto abierto continuo con el ambiente.
Valor P-AL	Medida del contenido de fosfato del suelo, unidad: mg de P2O5 por 100 gramos de suelo.
Aplicación específica de punto	La aplicación específica de punto se define como una aplicación con un máximo del 10% del área en cuestión.
Agua de proceso	El agua de proceso es el agua utilizada para el proceso de producción primaria. Esto se refiere a grandes cantidades para las cuales existe una provisión para recolección y reutilización. El agua utilizada para limpiar pisos y recolectada en un desagüe no se encuentra dentro de esta definición.
Cultivo protegido	Un sistema de cultivo protegido comprende el cultivo de cultivos bajo vidrio o plástico, donde no hay contacto abierto continuo con la atmósfera. Esto incluye el cultivo en un área protegida que no sea un invernadero o túnel. Los túneles también pueden clasificarse como cultivo protegido siempre que el túnel esté cerrado y permanezca así durante todo el período. Cuando se retire el plástico durante el cultivo, esto debe considerarse como cultivo sin protección (fuente: www.ctgb.nl).
Energía renovable	La fracción de la energía producida sin quemar combustibles fósiles.
Recursos renovables	Fuentes de electricidad y gas que cumplen con las definiciones legales de fuentes de energía renovables. Estas son fuentes de energía renovables, como la electricidad del viento, el sol, las fuerzas del agua y el biogás. Solo la electricidad y el gas para los cuales el proveedor puede producir una Garantía de origen (certificado de CertiQ y Vertogas para electricidad verde y gas verde respectivamente) cumplen con este requisito. Electricidad y gas de fuentes fósiles para las cuales se compensan las emisiones de CO2, independientemente de cómo, no cumplen con este requisito.

© Copyright SMK. Todos los derechos reservados

Término	Definición
Cultivo de descanso	Los cultivos de descanso son cultivos que contribuyen a la acumulación de materia orgánica en el suelo, y de los cuales solo se recolectan las partes sobre el suelo. Los cultivos de reposo incluyen solo granos, pastos y cultivos de leguminosas.
OI	Osmosis Inversa
Monitoreo	El monitoreo explora la presencia (fase de desarrollo) y el grado de infestación de los organismos de la plaga mediante la inspección visual del cultivo y el uso de trampas adhesivas, registrando los hallazgos y evaluando estos hallazgos en relación con la estrategia de control, al menos una vez por semana durante todo el período de crecimiento.
Cultivo a base de suelo sistema	Cultivo en el que las plantas se cultivan en el suelo y hay contacto sin obstrucciones con el subsuelo (fuente: www.ccgb.nl).
Cultivo protegido a base de suelo	Cultivo realizado bajo vidrio o plástico en el suelo, sin contacto abierto continuo con la atmósfera (fuente: www.ccgb.nl).
Escaneo de suelos por el Instituto Louis Bolk	Instrumento para evaluar el suelo en el que se cava un pozo de perfil y se evalúan varias propiedades del suelo. Para obtener una explicación y una forma, consulte el folleto de Bodemscan © (inglés: exploración del suelo) del Instituto Louis Bolk: http://www.louisbolk.org/downloads/2986.pdf
Brotes/germinados	Los brotes/germinados son semillas germinadas que crecen en contenedores especiales de cultivo en la oscuridad a alta temperatura y humedad.
Trabajo subcontratado	Actividades realizadas con, en o por maquinaria y / o herramientas para terceros en beneficio de la producción primaria real.
Sistema de cultivo en sustrato.	Cultivos cultivados sin contacto con el suelo / suelo en un medio de cultivo natural o artificial (fuente: www.ccgb.nl).
Requerimientos de sustrato	Los requisitos de sustrato similares se pueden encontrar en: http://eur.fm/legal-content/NL/TXT/PDF/?uri=CELEX:32015D2099&from=EN
Agua superficial	Una unidad de agua superficial se define en la Ley del agua como un 'Conjunto de agua coherente que se produce libremente en la superficie de la tierra incluyendo las sustancias presentes en el mismo, así como el suelo, bancos y asociados, en la medida en que se designe expresamente en virtud de esta Ley, áreas de bancos de zanjas más secas así como flora y fauna '. Las zanjas que en circunstancias normales no contienen agua durante la temporada de crecimiento no se consideran aguas superficiales.

Biodiversidad y paisaje

Término	Definición
	Muro de tierra (compuesto de arcilla, marga y / o arena) cubierto de arbustos y árboles altos.
	Muro arbolado de arbustos, ramas y árboles.
	Muro de tierra (consistente en arcilla, cal y / o arena) cubierto de arbustos y árboles altos.
	Arbustos plantados en forma de línea que tienen al menos 1,5 metros de altura.
	Trozo de bosque más antiguo (los árboles que se enconcontraban debajo se han cortado para hacer tierra cultivable).
Setos	Elementos de arbustos plantados en lineales que tienen al menos 1,5 metros de altura.
Bosque	Pequeña parcela boscosa de al menos 100 m2.

Embalaje

Término	Definición
Envase de consumo	El envase del consumidor junto con el producto que forma una unidad de ventas para el usuario final o consumidor (por ejemplo, una botella de PET o un refresco o productos cárnicos envasados). Normalmente el producto no puede ser vendido sin este embalaje.
Producto preenvasado	Producto que es directamente adecuado para la preparación y/o uso por parte del consumidor y se envasa de tal manera que solo se pueda alcanzar el producto cambiando algo en el embalaje (por ejemplo, dañándolo o rompiéndolo).

© Copyright SMK. Todos los derechos reservados

Componentes de envases:

EVA	Acetato de etileno vinilo
EVOH	Etileno vinil alcohol
PET	Tereftalato de polietileno
PETG	Tereftalato de polietileno modificado con glicol
PP	Polipropileno
PS	Poliestireno
PVC	Cloruro de polivinilo

Requisitos generales

Término	**Definición**
Evaluación	revisión por el gestor de la cadena de suministro.
Titular del certificado	Empresa que posee un certificado emitido sobre la base del esquema de certificación On the Way to PlanetProof.
Mayor crítico	Una inconformidad inaceptable. Esta desviación lleva a la revocación o al certificado y puede llevar a la exclusión por un año.
Evaluación inicial	Primera evaluación despues del registro (por el gestor de la cadena de suministro).
Inspección inicial	Primera inspección tras el alta (por parte del organismo certificador).
Inspeccion	Revisión por el organismo de certificación.
Ubicación principal	El principal lugar de realización de actividades, en el que se encuentra legalmente inscrita y, como tal, el que aparece como dirección en la Cámara de Comercio. Las sucursales se gestionan desde las oficinas centrales. Los registros administrativos pertinentes de las sucursales están disponibles en las oficinas centrales.
Mayor	Una no conformidad con gran efecto en el nivel de sostenibilidad o confiabilidad requeridos (tiempo de resolución de un mes).
Menor	Una no conformidad con un efecto menor en el nivel de sostenibilidad o confiabilidad requeridos (tiempo de resolución de 6 meses).
Participante	Empresa o persona jurídica que se encuentra dentro de la certificación de un gestor de la cadena de suministros.
Evaluación periódica	Evaluación de seguimiento de uno de los actuales titulares de la certificación o participantes.
Inspección periódica	Inspección de seguimiento de uno de los actuales titulares de la certificación o participantes.
Sucursal	Sucursal de una empresa o instituto que realiza actividades comerciales en una ubicación distinta de la de las oficinas centrales (legalmente inscrita). Una sucursal deber rendir cuentas de su gestión operativa y facturación a las oficinas centrales. (Sinónimos: subsidiaria, delegación, filial).
Gestor de cadena de suministro	Empresa o entidad jurídica que gestiona el sistema de producción, venta y evaluación de un grupo de empresas (participantes) según las condiciones del esquema de certificación y permite a los productos o servicios certificados producirse y/o venderse bajo su autoridad. El gestor de la cadena de suministros (=titular del certificado) es el propietario y/o proveedor del producto o servicio en la cadena de suministros.
Periodo de transición	Periodo establecido para darles a los actuales titulares de la certificación la oportunidad de aplicar los nuevos requisitos tras la revisión del esquema de certificación. Con un periodo transitorio, los titulares de la certificación tienen la opción de que sus auditorías (y evaluaciones) se basen en el esquema de certificación antiguo o en el actual. Los nuevos titulares y participantes de la certificación deben cumplir siempre con el esquema de certificación vigente. En la próxima auditoría, una vez expirado el periodo transitorio, los criterios del esquema de certificación vigente en ese momento serán de obligado cumplimiento. Cada vez que se publique una versión revisada de un esquema de certificación, se tomará una decisión sobre si conceder o no un periodo transitorio y, en su caso, la duración del mismo.

© Copyright SMK. Todos los derechos reservados